

**LA EVOLUCION DE LA CASA DEL SIGLO XVI
EN LAGUARDIA (ALAVA)**

FELICITAS MARTINEZ DE SALINAS OCIO

FUENTES DOCUMENTALES

A.M.L. Archivo Municipal de Laguardia.

A.P.L.S.J. Archivo Parroquial de Laguardia San Juan.

A.P.A. Archivo Provincial de Alava.

A.H.P.A. Archivo Histórico Provincial de Alava.

A.F.S.T. Archivo Familiar Sáenz de Tejada.

I.— CARACTERISTICAS GENERALES

1,1.— EVOLUCION TIPOLOGICA Y CRONOLOGICA

1,2.— EXTERIORES

- Fachadas
- Portadas
- Vanos (Ventanas y Balcones)
- Comisas, Aleros y Tejados
- Patio

1,3.— INTERIORES

- Planta
- Zaguán
- Escaleras
- Habitaciones y Salones
- Suelos y Techumbres
- Puertas y Ventanas
- Mobiliario y Ajuar

2.— ESTUDIO ANALITICO DE LAS CASAS DEL SIGLO XVI*

2,1— PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

- Ns 32 y 34 de la calle Mayor
- N.4 de la calle Mayor

2,2.— MEDIADOS DEL SIGLO XVI

- N. 30 de la calle Páganos
- N. 25 de la calle Mayor

*Se sigue la numeración de las casas con anterioridad a 1986, puesto que el 1 de Abril del citado año se estableció un nuevo Padrón Municipal de habitantes.

2,3.— SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

— N. 15 de la calle Santa Engracia

— N. 26 de la calle Mayor

— N. 68 de la calle Mayor

— N. 3 de la calle Mayor

2,4.— FINALES DEL SIGLO XVI

— N. 34 de la calle Páganos

2,5.— CASAS PROTOBARROCAS

2,6.— OTRAS CASAS QUE CONSERVAN RESTOS DEL SIGLO XVI

1.— CARACTERISTICAS GENERALES

1.1.— EVOLUCION TIPOLOGICA Y CRONOLOGICA

A lo largo del siglo XVI se puede observar una evolución de la casa que da lugar a varias etapas fácilmente diferenciables, no tanto por los motivos decorativos sino por los materiales de construcción y su forma de aplicarlos en cuanto a la fachada se refiere.

Para hacer más clarificadora esta evolución, ajustaremos los edificios a una cronología y tipología respectivamente.

Nos encontramos por una parte con un grupo de casas, en cuanto a estructura arquitectónica se refiere, que responden a una tradición medieval: la pervivencia de la entreplanta, el voladizo, el cortafuegos, etc. y una decoración goticista que se plasma en arcos trilobulados, conopiales así como columnillas; por otra parte, las características renacentes hacen su aparición en el molduraje de las puertas de entrada y en la decoración de los vanos tanto del exterior como del interior: ovas, dentículos, puntas de diamante, etc.

Son casas apegadas a la tradición gótica. La planta baja y la entreplanta están construidas en sillería que remata una cornisa moldurada, sobre la que se apoyan las vigas de madera que servirán de soporte a la planta superior que nace en voladizo y se construye con ladrillo y entramado de madera.

Todo lo anteriormente reseñado, sumado a una carta de pago que localizamos en un archivo familiar y sacamos a la luz la fecha de construcción (1544-45) de una de las casas más antiguas, nos ha servido de punto de partida para englobarlas dentro de la primera mitad del siglo XVI, teniendo en cuenta que durante las primeras décadas del siglo se están construyendo casas góticas.

Tres casas de la calle Mayor señaladas con los ns. 4, 32 y 34 responden a esta cronología y tipología, las estudiaremos exhaustivamente tanto en su aspecto artístico como histórico.

Conforme avanza el siglo los edificios van despegándose de la tradición medieval adscribiéndose a la estilística renacentista. Así, nos encontramos a mediados del siglo con otras dos casas fundamentalmente, la n. 30 de la calle de Paganos y la n. 25 de Mayor, que marcan la transición entre las de la primera y segunda mitad del siglo.

Mantienen éstas aún un cierto apego a lo medieval, en lo que respecta al reparto de plantas, vanos y disposición de los materiales, las alturas no están aún delimitadas, todavía pervive la entreplanta que será una constante que permanece aún durante la segunda mitad, pero se introducen ahora dos pequeñas innovaciones que consisten, por una parte en la desaparición de la planta superior en voladizo, lo que ocasionará que la fachada sea lisa, y por otra, hace su aparición la heráldica, un pequeño escudo de armas decora la fachada, pero hay un trasvase en su localización: mientras que en la Edad Media el escudo decoraba las claves de las portadas, ahora, por el contrario, se localiza en los dinteles de los vanos del piso principal o en el centro de la fachada. Como resultado surge una casa cuya fachada de sillería adquiere mayor desarrollo en altura, rematando en una cornisa de piedra moldurada, como es el caso de la casa n. 25 de Mayor; pero en el piso superior permanecen los materiales tradicionales, ladrillo y entramado de madera que caracterizaban a las casas de la primera mitad del siglo.

Centrándonos en los edificios propiamente renacentistas que nacen en la segunda mitad del siglo XVI, en los que ya aparecen elementos decorativos claros de la época cuyas características definitorias de este grupo son las siguientes:

— La sillería se extiende totalmente al conjunto de la fachada que se remata con una cornisa de piedra moldurada.

— Las alturas siguen sin clarificarse permaneciendo aún la entreplanta.

— Los vanos llevan antepechos moldurados con la misma decoración en jambas y dintel.

Las casas que mejor responden a esta cronología y características son las que se encuentran en la calle Mayor señaladas con los ns. 3, 26 y 68, y en Santa Engracia ns. 15 y 39 (primitivo ayuntamiento) (1).

Finalmente hay dos ejemplares, Páganos 34 y Mayor 64 (desaparecida en la actualidad), a caballo estilístico entre los siglos XVI y XVII, pero construidas posiblemente a finales del siglo XVI y manteniendo todavía plenamente las características renacentistas como son: fachada de sillería rematada en cornisa moldurada y vano de entrada bajo arco de medio punto con decoración de molduras; son casas ya más perfectas en las que se definen las alturas con la consiguiente desaparición de la entreplanta.

(1) Este edificio aunque responde a esta cronología y tipología, por tratarse de un edificio civil, su estudio queda al margen.

Estos dos bellos ejemplares enlazarán perfectamente con las líneas constructivas que se desarrollarán ampliamente durante la arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Laguardia.

Por una parte, Mayor 64 enlazará con las casas de mayorazgo barrocas de dos plantas; por otro lado, en Páganos 34, afloran ya perfectamente definidas las tres plantas, abriéndose en los dos pisos superiores sendos balcones con bellos trabajos en hierro forjado, empalmado con las casas barrocas de tres plantas y de grandes dimensiones cuyo mayor exponente se encontrará en la casa-palacio de los Samaniego.

Aparecen aquí dos notas que de manera incipiente nos predicen algunos rasgos del grupo siguiente que hemos marcado como de principios del siglo XVII, que es la puerta adintelada moldurada, aunque se conserva tapiada y en segundo lugar los recercos que decoran la ventana de la planta baja que se extenderán a todos los vanos de la fachada durante los siglos XVII y XVIII.

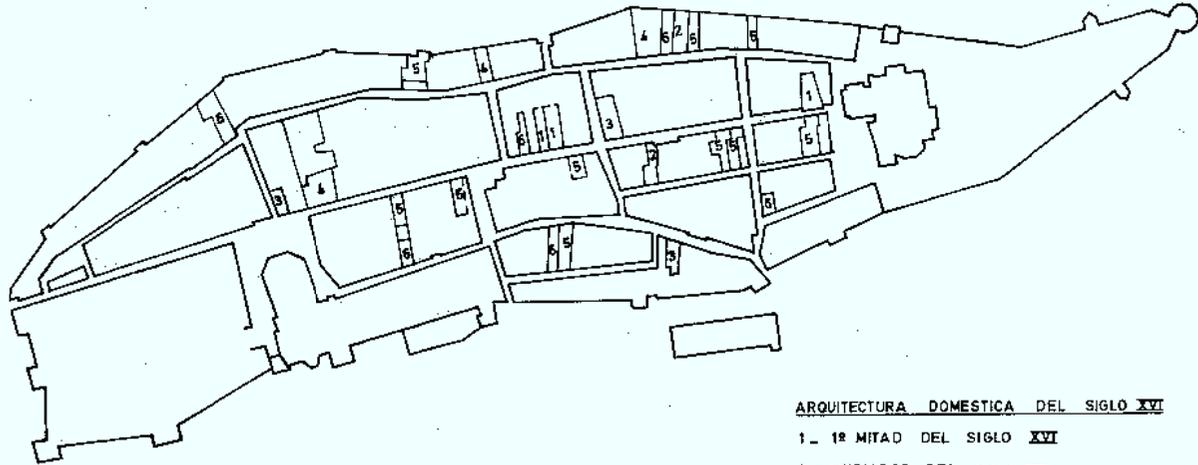
Paralelamente a estos dos edificios y dentro de una estilística puramente renacentista hay un tipo de casas que las hemos denominado "*casas proto-barrocas*". Adoptan el sistema adintelado en su vano de entrada en detrimento del sistema abovedado que había caracterizado a la arquitectura del siglo XVI, pero mientras hay innovaciones en los sistemas arquitectónicos, se siguen embelleciendo todavía con gusto renacentista: puerta de entrada con molduras (2), decoración que en muchos casos se extiende también a los balcones del piso principal como en Mayor 38 y Santa Engracia 29, mientras que en Páganos 32 aparecen los típicos recercos en el balcón del piso principal que nos predicen las características que definirán la arquitectura barroca.

Una casa tipo donde confluyen caracteres renacentistas y barrocos será la de Mayor 38; en primer lugar adopta el sistema adintelado para el vano de entrada pero decorado con molduras que se extienden también al balcón del piso principal; en segundo lugar, mientras aparece la línea de imposta, característica barroca, para la separación de alturas, la cornisa que remata la fachada responde al tipo de comisas que le son propias a la arquitectura del siglo XVI (renacentista) en general: algunas de estas propiedades se plasman también, en Santa Engracia 29.

Finalmente hay que señalar también que hay en Laguardia un grupo de casas que durante los siglos XVII, XVIII e inclusive el XIX han sufrido muchas reformas en los pisos superiores sobre todo en la apertura de los balcones perdiendo su fisonomía primitiva y conservando solamente en la planta

(2) LOPEZ FERNANDEZ, María Teresa. *Arquitectura Civil del siglo XVI en Avila. (Introducción a su estudio)*. Ed. Obra Social y Cultural de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila. Avila, 1984. Pág. 29. A finales del siglo XVI se construyen en Avila casas que se caracterizan por sus puertas adinteladas enmarcadas con molduras planas al igual que el vano superior.

ARQUITECTURA DOMESTICA DEL SIGLO XVI



ARQUITECTURA DOMESTICA DEL SIGLO XVI

- 1 - 1ª MITAD DEL SIGLO XVI
- 2 - MEDIADOS DEL SIGLO XVI
- 3 - 2ª MITAD DEL SIGLO XVI
- 4 - FINALES DEL SIGLO XVI
- 5 - RESTOS DE CASAS DEL SIGLO XVI
- 6 - CASAS PROTOBARROCAS

baja algún elemento de su estado originario como es la portada de medio punto, unas veces decorada con molduras, otras veces lisa; son innumerables los ejemplos que se pueden citar: las ns. 28, 33, 43 y 55 de la calle Mayor, las ns. 18, 28, 58 y 68 de la calle Párganos, la n. 27 de la calle Santa Engracia, la n.2 de la travesía de Félix María Samaniego...

1,2.— EXTERIORES

Los exteriores de los edificios son los elementos que forman parte de la ciudad, sin perder su individualidad, sus peculiaridades constructivas y ornamentales y conservando así su capacidad expresiva.

El exterior de las casas tiene su importancia en cuanto que revela el paso de las diferentes etapas, la condición social de los propietarios, además de que sirven de elemento de unión con la calle y contribuye al embellecimiento de la villa.

— Fachadas

Los tipos de fachadas han quedado desvelados al hablar de la tipología en base a la que hemos marcado su evolución. Ahora daremos unas nociones generales sobre ella.

Posiblemente Laguardia durante el siglo XVI, contó con muchos voladizos, aunque no lo hemos podido comprobar documentalmente; consultadas las Ordenanzas Municipales del siglo XVI (1579) (3), no nos proporcionan mayor claridad sobre este aspecto, aunque suponemos que prohibieron su construcción, lo mismo que ocurrió en las villas medievales de Vitoria y Salvatierra, pero a pesar de todo se siguieron construyendo.

La fachada, por lo general, es la parte más noble de la casa, nos muestra sus peculiaridades y a través de ella obtenemos su fecha de construcción, su estilo, sus dimensiones, además de la importancia del edificio y del morador.

La composición de la fachada está dominada por directrices horizontales como son el suelo, la línea de imposta o cornisa y el alero.

Desde la antigüedad la casa ha sido compacta y cerrada; con pocos vanos y de pequeñas dimensiones, respondían más a fortaleza que a viviendas; al no haber seguridad vial solamente los pueblos poderosos podían permitirse tener las fachadas abiertas con puertas, ventanas y terrazas.

Hasta la Edad Moderna no aparece la seguridad pública y por lo tanto todo hueco que se abría era un sitio más para defender. Esta seguridad tiene

(3) A.P.A. Ordenanzas de la villa de Laguardia. 27 de Diciembre de 1579. Laguardia-Alava. Es copia. 37 fols.

unas repercusiones inmediatas en la vida social: en la formación de ciudades abiertas, deja de tener sentido la muralla y como consecuencia la vivienda se transforma radicalmente, apareciendo mayor número de vanos y de mayor amplitud. Pero hay que observar que los vanos de las plantas bajas, ante el peligro por la cercanía con la calle, se protegen con artesanales rejas.

Pero un hecho destacable acaece en Laguardia: a pesar de que hayan cambiado los tiempos, la tradición y el sentido conservador de esta villa, junto con la pervivencia de las murallas hasta nuestros días, les ha otorgado un carácter cerrado. Son casas que aún ofreciendo un aspecto armónico producen sensación de solidez y pesadez con un predominio del muro sobre el vacío.

Un elemento arquitectónico que permanece durante el siglo XVI como reminiscencia de tiempos pasados, pero que no se utiliza en la arquitectura doméstica laguardiense, son las torres. Son un recuerdo medieval y proceden tanto de los castillos como de los miradores mudejares.

Calificadas como un elemento de distinción, generalmente las familias poderosas que querían sobresalir, bien por su fuerza económica o su categoría social, las colocaban en los ángulos de la fachada principal, si daba a una calle y disponían tres torres, si daba a dos calles, una en cada ángulo. Para Martín González (4) la influencia italiana hace que muchos edificios domésticos españoles carezcan de torres, pero esto no quiere decir que en los edificios privados de Italia sean desconocidas.

Según Micaela Portilla (5) fueron frecuentes en Alava las torres en los ángulos de los palacios o "*casas fuertes*", pudiendo citar el palacio de Guevara que situaba sus torres en los cuatro vértices del conjunto y el palacio solariego de los Ayala, edificado en Quejana. Otras veces las torres flanquean los dos extremos de la fachada, como se puede apreciar en las ruinas de la "*casafuerte*" de los Iruña en Badaya.

Hay, también, un elemento arquitectónico que aparece con cierta frecuencia en la arquitectura del siglo XVI laguardiense: el cortafuegos, bien de sillaría, apoyado en una ménsula moldurada al ser volado el piso superior como se ve en las casas ns. 32 y 34 de la calle Mayor, o de sillarejo, en la casa n. 3, también de Mayor; en esta casa, aunque se manifiesta en la fachada, no sobresale. Es una pervivencia medieval que se mantiene durante el siglo XVI en Laguardia y esporádicamente en algunas casas populares de los siglos XVII, XVIII y XIX, una de sus funciones es la que su propio nombre significa, además de servir de medianil, en algunos casos de elemento decorativo.

(4) MARTIN GONZALEZ, Juan José. *La Arquitectura Doméstica del Renacimiento en Valladolid*. Ed. el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. Valladolid, 1948. Pág. 56.

(5) PORTILLA VITORIA, Micaela Joséfa. *Torres y Casas Fuertes en Alava*. Edita Caja Municipal de Vitoria. Tomo I. Vitoria, 1979. Pág. 177.

— Portadas

Desde el punto de vista funcional los elementos decorativos externos es lo que menos importa en una vivienda, sin embargo la decoración es imprescindible para marcar una evolución en la arquitectura doméstica.

El principio que regirá la arquitectura del siglo XVI será la asimetría y por regla general la colocación de la puerta se hace a un lado de la fachada, desviada también de la entrada a las dependencias agrícolas y al patio(6). Se han señalado razones defensivas o prácticas (quizá entrada de carruajes) para explicarlo, pero en general se coincide “*en una pervivencia mudejar a la hora de compartimentar el espacio*” (7). Según avanza el tiempo, a finales del siglo XVI o principios del XVII la portada se localizará ya, aproximadamente, en el centro de la fachada como en Páganos 34.

La influencia del gótico a finales del siglo XV y comienzos del XVI se manifiesta en las portadas cuyo borde se suaviza con una o varias filas de baquetones como dice Martín González (8) “*nos recuerdan las columnillas que recorren los fustes de las grandiosas columnas góticas y no deja de ser sino una forma restrictiva de las portadas románicas y góticas*”. Dentro de esta tipología resta un fragmento de portada en Mayor 28 en la que se puede apreciar como, un fino baquetón moldea la parte superior del arco.

Generalmente el acceso a la vivienda se realiza bajo arco de medio punto, cuyas dimensiones oscilan entre 1,80 a 2 mts. de ancho por 2,30 a 2,45 de alto. En varios ejemplos la rosca del arco se decora con juegos de molduras, rematando a unos centímetros antes de llegar al suelo; como ejemplo citaremos los ns. 4, 32, 43, 55 y 68 de Mayor, 28, 30 y 34 de Páganos y 27 de Santa Engracia; estas molduras se hacen más pronunciadas en Mayor 26 apeándose en basas cajeadas de fuertes reminiscencias góticas y son varios los ejemplos que lo hacen mediante un sencillo arco de medio punto sin decorar como en Páganos 18, 58 y 68 y Mayor 13, 15 y 33. No falta el arco escarzano decorado con molduras, como en Mayor 25, o el arco rectilíneo o deprimido también moldurado, como en la Rua Mayor de Peralta 2.

Al finalizar el siglo XVI, aparece el sistema adintelado decorado con molduras como lo vemos en Mayor 38, Santa Engracia 29 y 52, Páganos 32 y calle del Castillo 16.

Estas portadas por lo general carecen de decoración, el caso más excepcional se halla en los restos conservados de una casa renacentista en Mayor

(6) En cuanto a la localización de la portada, Laguardia mantiene su semejanza con Avila y Valladolid (MARTIN GONZALEZ, J.J. Obr. cit. pág. 58); sin embargo, difiere con Burgos donde se localiza generalmente en el centro de la fachada (IBÁÑEZ PEREZ, Alberto. *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*. Ed. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos, 1977. Pág 118).

(7) LOPEZ FERNANDEZ, María Teresa. Ob. cit. Pág. 28.

(8) MARTIN GONZALEZ, J.J. Obr. cit. Pág. 58.

28, cuya dovela-clave se decora con una laurea que encierra una estrella de ocho puntas flanqueada por dos animales en posición rampante dispuestos en las contraclaves (9); en Mayor 32 y Santa Engracia 27 su dovela-clave lleva escudete sin labrar, y en Mayor 3 la clave es de mayor tamaño.

Un elemento muy castizo que asiduamente se utilizaba para decorar las puertas renacentistas fue el alfiz; aunque de origen musulmán su uso fue frecuente en Castilla; así lo vemos en las ciudades de Valladolid, Burgos, Avila, etc. Por el contrario no se manifiesta en la arquitectura doméstica laguardiense y rastreando también la provincia de Alava, son muy escasos los ejemplares que nos muestran los estudios realizados (10).

Tampoco fueron frecuentes las inscripciones en las portadas que aludiesen a los fundadores de la casa y al año de construcción, al menos no se ha conservado ni un solo ejemplar.

Todas estas portadas se cerraban con una gruesa puerta de madera del tipo de cancela, también llamada de postigo, compuesta de una sola hoja en cuyo interior se abre otra de menor tamaño para el acceso de las personas; y a veces en ésta se utiliza la puerta de ventano, como en Páganos 34, que se compone de gruesos tablones de roble dispuestos verticalmente y unidos mediante clavos, colocados en líneas horizontales, de chapa recortada; el diseño de los clavos evolucionan a lo largo del siglo desde las formas goticistas hasta la tipología que caracterizará al barroco. Se han perdido la mayor parte de estas portadas viéndose sustituidas por otras más modernas, y en aquellas que conservan la tipología antigua, la clavazón es de época posterior, como en Mayor 25 y 43 y Páganos 34; la más interesante en su conjunto es la n. 32 de Mayor.

— Vanos

Aparte de la portada, los vanos constituyen otro elemento a tener en cuenta a la hora de valorar el conjunto de la fachada.

Se distribuyen regularmente y de forma simétrica en las fachadas de las casas principales, al contrario de lo que hemos visto en las portadas. El número de vanos, así como su amplitud, ha aumentado de forma considerable

(9) PALACIOS MENDOZA, Victorino; BARRIO LOZA, José Angel. *Inventario de Arquitectura Rural Alavesa. Rioja Alavesa*. Tomo II. Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1985. Pág. 507.

Detalle semejante se localiza en el interior de la casa blasonada n. 9 de la calle Mayor en pueblecito de Leza (Rioja Alavesa).

ALVAREZ VILLAR, Julián. *Arte y Heráldica*. Cuadernos de Historia del Arte n. 6. Publica Universidad de Extremadura. Salamanca, 1985. Pág. 13.

Los escudos pueden estar flanqueados por figuras humanas o animales en actitud de sujetarlos a presentarlos, si son humanos se llaman tenantes, y si animales soportes.

(10) PORTILLA VITORIA, Micaela J. Obr. cit. Tomo II. Se localiza el alfiz en la torre de Ureta, en Llanteno (Valle de Ayala). Foto 341. Y en el Palacio de Arrieta-Maestu (o de Bendaño), en Vitoria. Foto 543.

con respecto a la época medieval; la sociedad a quien le toca vivir en estas nuevas casas no se tiene que defender del exterior, ni temer por su seguridad, ha llegado la tranquilidad a las villas y a los pueblos.

El número de vanos así como su tamaño está en relación con su altura, por lo general la planta baja es compacta y oscura; solamente al ras del suelo se abre un pequeño orificio, a modo de lucero, que sirve de respiradero a la cueva. En la actualidad algunas casas que poseen en esta planta ventana abierta, como en Mayor 32, o tapiada como en Mayor 25 y Páganos 34, son fruto de reformas posteriores.

Se empieza a abrir ventanas para su iluminación a la altura de la entreplanta que en las casas de la primera mitad y mediados del siglo se hallan enrejadas, no figurando las rejas en las casas de la segunda mitad; y en los pisos superiores ya se abren por lo general dos ventanas.

El tipo de ventana que se da en la arquitectura doméstica laguardiense del siglo XVI es el arquitrabado y plenamente renacentista. No encontramos ventanas de arco conopial gótico, ni de medio punto, ni de arco rebajado; lo que primará es la ventana adintelada de proporciones cuadradas con dintel y jambas molduradas y antepecho no muy saliente pero también moldurado.

Si marcamos una evolución tipológica, veremos que aparece desde el tipo de saetera invertida que ilumina la entreplanta en Mayor 3, saeteras también invertidas pero geminadas que aparecen en una casa derruida de la Rua Mayor de Peralta, pasando por el tipo, más generalizado, de ventana adintelada con decoración de molduras en su dintel, jambas y antepecho, como en Mayor 32; a ésta le flanquean unos finos baquetones, fruto de la influencia gótica que se adentra hasta mediados de siglo, desapareciendo éstos por esta época, y ya a finales se vuelven a multiplicar los elementos arquitectónicos en torno a la ventana como en Mayor 26 cuyo antepecho se decora con ménsulas, sus jambas se enriquecen con columnas de fuste estriado y se remata en un doble dintel.

La aparición del balcón en Laguardia es de fechas relativamente tempranas; en una casa considerada como de las más antiguas, de la primera mitad de siglo, tenemos constancia de ello. La pervivencia del gótico se hace patente en el arco trilobulado que lo corona y en la decoración de hojas carnosas muy naturalistas que lo enmarcan; el ejemplo a citar y único en toda La Rioja Alavesa es el de Mayor 32. A mediados del siglo se manifiesta plenamente en el piso principal de Mayor 25, asociado a la puerta principal y acompañado con el mismo motivo decorativo; a finales del XVI y principios del XVII se extiende a todos los pisos de la fachada principal como en Páganos 34.

No se dió en Laguardia la tipología de ventana o balcón “*en esquina*” tan característico en el renacimiento español, al menos no se ha conservado ni un solo ejemplar (11).

(11) Actualmente se puede contemplar uno entrando por la puerta de Carnicerías pero ha sido levantado de nueva construcción en estos últimos años.

Veremos también al hacer el estudio analítico de las casas del siglo XVI como a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX e incluso en el siglo XX, lo que fueron primitivas ventanas se han ido convirtiendo en balcones según el gusto de la época, falseando así el aspecto de la fachada privándonos de magníficos ejemplares, como señalaremos en la foto antigua de Mayor 4, en la cual una preciosa ventana renacentista se rasgó transformándose en balcón.

La ventana que ilumina la entreplanta en su interior adquiere una forma peculiar, denominada “*ventana de asiento*” o “*de poyos*”, llamada así porque se colocan dos asientos afrontados en su parte inferior aprovechando el grosor del muro y utilizados para mirar y observar la calle en cómoda postura. En Laguardia se han conservado dos ejemplares intactos, en Mayor 32 y Santa Engracia 15; sabemos también que existió en Mayor 3, 4 y 34 y en la calle Capuchinos 1, y a juzgar por el aspecto externo de la ventana, también debió existir en Mayor 43, 55 y 68, Páganos 30, Santa Engracia 27 y, posiblemente, Mayor 26. Tuvo su arraigo en la arquitectura doméstica alavesa, fundamentalmente en la arquitectura de carácter señorial (12).

Su tradición constructiva se remonta a la Edad Media, pues sabemos que se utilizaron bancos de piedra en ángulo recto desde el siglo XII en edificios civiles franceses y que se generalizaron en el siglo XV (13). En España se utilizaron en la época gótica (Colegio de San Gregorio en Valladolid, Palacio de los Reyes de Baleares en Perpignan, la Lonja de Palma de Mallorca) y en el renacimiento (Palacio de Monterrey en Salamanca, Pabellón de Carlos V en el Alcazar de Sevilla, Palacio de Miranda en Peña Aranda de Duero, Burgos, Casa de Iñigo de Angulo en Burgos, etc.). En todos se sigue la tipología de los franceses y “*su carácter de elemento culto y poco económico, hace que aparezca solamente en las viviendas más señeras*” (14).

— Cornisas, Aleros y Tejados

El remate de la fachada y su unión con el tejado, se resuelve por medio de cornisas y aleros aunque, en gran parte de las casas que conservan restos del siglo XVI, la fachada se remata mediante aleros de madera y solo comisas de piedra en algunos ejemplares. Su función es doble: por un lado decorar la fachada, sobre todo cuando se trata de comisas y por otro, reservarla de las

(12) Localizamos “ventanas de asiento” en el Caserío del Bolo de Larrea, en la Torre del Condestable y de Orgaz de Fontecha, en la Torre de Murga del Valle de Ayala, en la Torre de los Sarmiento y Guevara de Salinillas de Buradón y en la arquitectura doméstica de Elciego, Leza... en el ámbito de la Rioja Alavesa.

(13) MARTIN RODRIGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura Doméstica Canaria*. Ed. Interinsular Canaria. Edición II. Santa Cruz de Tenerife, 1978. Pág. 92.

Se ven en castillos de la región de Loire: Langeais, Montsoreau...

(14) *Ibidem*. Pág. 93.

inclemencias del tiempo cuando lleva simultáneamente los dos elementos, alero y cornisa, formando un saliente sobre la vertical del muro.

Hay una clara diferencia estructural. Mientras que el alero forma parte de la techumbre constituyendo un voladizo al sobresalir de la fachada las cabezas de viga, la cornisa es un componente de la fachada, formada por molduras labradas en el mismo material del paramento con la que se remata el muro (15).

— Cornisas

Aparecen varios tipos de comisas en la arquitectura laguardiense del siglo XVI.

El más utilizado en piedra es el tipo denominado de “*gula*”, comúnmente conocido por “*papo de paloma*” (16), pero únicamente se conserva fragmentada en el remate de la fachada de Mayor 32-34.

En el arquitectura de la primera mitad del siglo, a la cornisa de papo de paloma, se la enriquece por su parte inferior con un bocel (17) y sirve de coronamiento al paramento de sillería que por lo general llega hasta media altura de su fachada donde nace el voladizo, como aparece en Mayor 4, 32 y 34 y excepcionalmente remata la fachada de Mayor 68 de la segunda mitad del siglo.

Otra de las modalidades consiste en añadirle a la cornisa de paso de paloma también, por su parte inferior, una “*gradilla*” (18), como se ve en Mayor 25 y que caracterizará a la arquitectura de la segunda mitad de siglo, como remate de fachada, por ejemplo en Mayor 3 y 26, Santa Engracia 15 y 29 y Páganos 34; de la unión de ambos surge un tipo de cornisa en la que se produce una alternancia de molduras rectas, curvas y contracurvas.

En madera sólo se conserva el ejemplar de Mayor 25, en el que a pocos centímetros del alero corre una moldura bocelada con decoración geométrica de ovas y dentículos, motivo que se repite en el remate del alero (19).

(15) IBAÑEZ PEREZ, Alberto C. Obr. cit. Pág. 120.

(16) SAGREDO, Diego de. *Medidas del Romano*. Toledo 1527. “Gula es una moldura que tiene dos corvos contrarios el uno del otro: su figura que semeja a la garganta del hombre: la que en latín se dize gula por donde es de los antiguos así llamada: esta moldura es dicha por los griegos syma: y por los modernos papo de paloma”. s/f.

(17) Ibídem. “Bozel es otra moldura que su rostro es de vuelta redonda: la qual se llama por otro nombre rudón de rudens de vocablo latino: que quiere dezir maroma o sogá gruesa”.

(18) Ibídem. “Gradilla es otra moldura quadrada que semeja a la corona: excepto que no ba de aver socavadura por debaxo: comunmente se forma en ella los dentellones que se ponen en la cornixa”.

(19) Esta misma decoración se repite en la casa n. 4 de la plazuela del Pilar.

Contrariamente a lo que pasa en otras zonas de la provincia de Alava, en Laguardia no hemos encontrado de esta época ni un solo ejemplar de influencia mudejar, hecha a base de teja de ladrillo; en siglos posteriores aparecen en la arquitectura popular.

— Aleros

Al tratarse de un material combustible y debido a los numerosos incendios que se originaban en las poblaciones medievales, como es el caso que nos atañe, apenas se conservan ejemplares con decoración; la mayor parte de las casas del siglo XVI que tienen alero, se forman con cabezas de viga de madera sin decorar, sobresaliendo de las soleras; Mayor 32 y 34 son los únicos ejemplares donde sus cabezas de viga presentan decoración dentada, repitiéndose ésta en las cabezas de viga que sostienen el voladizo.

En Mayor 25 las cabezas de viga ya no son lisas sino que adquieren la forma de una simple voluta, decorado su frontis con sogueado y también el remate externo del alero con motivos geométricos que nos recuerdan a la cornisa comentada anteriormente.

— Tejados

Las cubiertas suelen ser a dos aguas, una vierte a la calle principal y la otra a la parte interna de la manzana, a un patio generalmente; sobre una armadura de hilera o par hilera. Se ha conservado algún ejemplar de tejado a tres vertientes, este se reserva a las casas que se ubican al comienzo o al final de una manzana.

Bajo la cubierta se aprovechaba para almacenaje de grano, paja y recibe varios nombres como sobrado, deshecho, tablado, desván, etc.

Sobre la armadura de madera se cubría con laminillas también de madera a las que se denomina “*tejillo*” incluso en nuestros días, y sobre las cuales se coloca la teja de barro cocido de tipo árabe.

— El patio

La fachada principal de la casa da siempre a la calle y la posterior se abre a un espacio de superficie variable que recibe diversos nombres: patio, corral, jardín, huerto, etc.

La función común de estos espacios, sea cual fuere su denominación, es asegurar el derecho a abrir luces en la fachada posterior (Veáse casa n. 4 de la calle Mayor); la superficie depende del lugar en que la casa se encuentre, aumentando en las casas que lindan con la muralla y siendo más pequeña en aquellas que se encuentran en el interior de la villa; en el primer caso es mayor porque, desaparecida la función militar de la villa, se apropian del espacio de ronda existente, y en el segundo caso hay alguna excepción como ocu-

re en las casas ns. 32 y 34 de la calle Mayor, cuyo terreno posterior hacia la calle de Párganos, estuvo libre hasta la ampliación del siglo XVIII ocupado por corrales, huerto y jardín.

Pero el patio porticado como elemento dignificador y ordenador del espacio interno de la casa concebido así por los mesopotámicos, y continuado a través de los griegos, romanos y musulmanes hasta nuestros días (20), no se dió en la arquitectura laguardiense del siglo XVI.

El valor que tiene el patio en esta arquitectura es el de servir de iluminación de las partes interiores de la vivienda, de planta rectangular y en general de proporciones reducidas siendo numerosos los patios que se conservan.

1.3.— INTERIORES

- Plantas

El tipo de planta que se dió en la arquitectura del siglo XVI responde a una figura rectangular que se alinea a lo largo de las calles principales, lo que da un aspecto de tiras en el parcelario de la villa. Las casas construídas en esas parcelas presentan siempre la fachada principal en el lado más pequeño que da a la calle.

El parcelario de Laguardia evoluciona por división durante la Edad Media perviviendo a lo largo del siglo XVI y por reagrupación de unidades durante los siglos XVII y XVIII.

En cuanto al tamaño del solar se mantiene, en general, la división de la parcela con respecto a lo que establecía el Fuero Medieval, aunque se conserva excepcionalmente alguna casa cuyas medidas se acercan a las medidas patrón difundidas por el Fuero como es la casa n. 15 de la calle de Santa Engracia.

Si relacionamos Laguardia con el caso de Tours (Francia) por ejemplo, vemos que se dan grandes semejanzas entre ambos núcleos. Para Jean Guillaume y Bernardo Toulhier (21), existe en Tours dos tipos de parcelas: estrechas y anchas, así llamadas para simplificar; las estrechas tienen una anchura de 5 a 8 mts. y una profundidad entre 5 y 20 mts. y sus construcciones son mucho más modestas que en las parcelas anchas que pueden llevar edificaciones de diferentes tipos; el parcelario estrecho primó durante los siglos XV y XVI.

(20) IBÁÑEZ PEREZ, Alberto C. Obr. cit. Pág. 129.

(21) GUILLAUME, Jean et TOULIER, Bernard. "*Tissu urbain et types de demeures: le cas de Tours*". Pág. 11. *La Maison de ville a la Renaissance. Recherches sur l'habitat urbain en Europe aux XV et XVI siècles. De Architecture*. Ed. Picard. Paris, 1983. Actes du colloque tenu à Tours du 10 au 14 mai 1977. Collection dirigée par André Chastel et Jean Guillaume.

En cuanto al número de niveles en planta se puede hablar de tres niveles: uno, a la altura de la calle, que viene dado por la planta de la casa propiamente, otro subterráneo —la cueva o bodega para el almacenaje de vino— que ocupa aproximadamente la parcela edificable, y un tercero que vendría a ser una entreplanta, donde se asientan los lagos y el trujal para la elaboración del vino, situada entre la planta de la casa y la bodega.

— Zaguán

Es la primera estancia interior de la casa, la zona que comunica el exterior con el interior, el mundo de la calle con la vida familiar.

Una vez que cruzamos la portada, lo primero que encontramos es el zaguán, abierto a un costado de la fachada principal, pero a finales del siglo y principios del siglo XVII, el zaguán se desplaza hacia el centro, juntamente con la puerta principal como se aprecia en Párganos 34; su importancia es enorme ya que sirve de distribuidor de las diferentes dependencias que ocupan la planta baja. Es una estancia de reducido tamaño de forma cuadrada o rectangular, que se adapta a la planta de la casa, y que no pasa de ser un vestíbulo en la mayoría de los casos.

Según entramos en el zaguán por la puerta principal, que sirve tanto para las personas como para los carruajes y animales, encontramos en línea recta con la puerta de acceso el arranque del ramo de escaleras, adosado generalmente al muro sur y excepcionalmente en el norte; paralela a la escalera se abre una sencilla puerta, cuya excepción es la casa n. 15 de Santa Engracia con dintel y jambas decoradas con molduras o en Mayor n. 4, con dintel monolítico decorado con dos arcos conopiales; esta puerta nos conduce a las dependencias agrícolas: cuadras, almacén de aperos de labranza, lagos, trujal, etc; dentro de las dependencias agrícolas se halla otra puerta que nos lleva, a través de una escalera, a la cueva o bodega.

Algunas casas, excepcionalmente, tienen una estancia a un costado del zaguán, generalmente situada en el lado norte que en su época fue una tienda, conocida con el nombre de “*tienda de portal*”, y se comunica con éste mediante una puerta y un mostrador corrido y que en algunas casas se conserva todavía, como en la calle Mayor n. 15, 55, 61... e incluso en la n. 55 en el que en la actualidad se mantiene su actividad comercial. Al exterior se comunica por medio de una ventana que hacía las funciones de escaparate.

El suelo normalmente se empedraba con grijo o cantos rodados, y según su disposición se origina una decoración de motivos vegetales o geométricos, siendo muy bellos los de Mayor 32 y Párganos 34 (22); algunos lo han perdido, parcialmente deteriorados por el paso del tiempo y han sido recubiertos por sucesivas capas de cemento, produciendo sensación de abandono. En los Libros de Acuerdos se hallan abundantes referencias sobre empedradores que hacen mejoras en portales y calles.

(22) Excepcionalmente se conserva de esta casa la fachada y el pavimento del zaguán.

También se utilizó el enlosado como puede verse en Mayor n. 4. Algunos autores opinan que este pavimento aparece en las casas más ricas (23) y otros en cambio, que cuando no se realizaba el paso de carruajes se enlosaba con piedra (24).

Los muros son, generalmente, de mampostería que puede estar vista o recubierta de cal, aunque quedan restos de ladrillo en algunas (Mayor n. 4).

El techo puede ser de varias modalidades: tablazón de madera que descansa sobre tres o más vigas maestras dispuestas en paralelo a la fachada principal y rematadas en los extremos por ménsulas de madera decoradas —Mayor n. 32—, y en otros casos embutidas directamente en las paredes maestras; pero lo que predomina es el techo de viguería con bovedillas de yeso encalado entre vigas de madera, en disposición paralela a la fachada principal como en Mayor n. 4, o dispuestas transversalmente como en Santa Engracia n. 15.

— Escaleras

La comodidad de los accesos es otra de las grandes transformaciones que sufre la casa en el Renacimiento con respecto a la casa medieval. La escalera pasa de ser de madera, estrecha y angosta, a más espaciosa y con luminosidad (25).

En Laguardia se dan dos tipos de escaleras durante el siglo XVI: la de tramo recto que sube hasta el piso principal cuya iluminación le viene por un ventanuco que da al patio; nace en el zaguán y las primeras escaleras son de piedra de una sola pieza hasta desembocar en una meseta que da entrada a la entreplanta y a partir de aquí se cierra con una puerta, pero continúa también en línea recta hasta el piso principal y sus peldaños son ahora de ladrillo rojo cocido y madera; este modelo puede verse en el n. 4 de la calle Mayor y responde a la tipología más primitiva.

El segundo tipo responde a una escalera de dos tramos que nace también en el zaguán cuyos primeros escalones son así mismo monolíticos hasta desembocar en el descansillo que da entrada a la entreplanta y que en algunos casos se amplía formando un mirador sobre el zaguán y su cubierta es la misma que la del zaguán; este mirador se cierra con balaustres de madera que alcanza la techumbre. A partir del descansillo y cerrado también por una puerta, el segundo tramo del ramo de escaleras hace un quiebro formando ángulo recto con el primer tramo y asciende hasta el piso principal y son sus peldaños también de ladrillo rojo y madera; queda iluminada por un lucero troncocónico que se abre en la cubierta. Este segundo tramo queda limitado por el muro por un lado y por un pretil con balaustres de madera al otro. Los ejemplares que responden a esta modalidad se encuentran en las casas n. 3 y 32 de la calle Mayor y en la 15 de Santa Engracia.

(23) MARTIN GONZALEZ, J.J. Obr. cit. Pág. 66.

(24) IBAÑEZ PEREZ, Alberto C. Obr. cit. Pág. 132.

(25) MARTIN GONZALEZ, J.J. Obr. cit. Pág. 75.

— Habitaciones

La estratificación que tiene cualquier casa conservada del siglo XVI está compuesta por planta baja, entreplanta, piso principal y sobrado.

La planta baja contiene diversas dependencias, como ya ha quedado explicado en los epígrafes anteriores; en ella se localizan las cuadras, graneros, dependencias para guardar aperos de labranza, lagos, trujal, acceso a la cueva o bodega y la tienda del portal que se comunica directamente con el zaguán.

Al hacer el estudio analítico, en el epígrafe que engloba los restos de casas del siglo XVI, se verá como un número elevado de casas han sufrido reformas en los pisos superiores a lo largo de los siglos XVII y XVIII, e inclusive en el siglo XIX, conservando solamente del siglo XVI la planta baja.

Entre la planta baja y el piso principal se alojaba una entreplanta de menor altura; a veces se cubría con la misma techumbre del zaguán como en Mayor 32 y Santa Engracia 15, o tenía su propia cubierta, como es el caso de Mayor 4.

Para reconstruir como fue la entreplanta debemos basarnos en una de las casas que mejor conservada ha llegado hasta nuestros días, la n. 32 de la calle Mayor. Consta de una sala que se comunica con la calle mediante la ya explicada “*ventana de asiento*” que en la mayor parte de los ejemplares conservados lleva antepecho moldurado, pero que en este caso, concretamente, igual que en Mayor 34, está enrejada denominándose “*sala de reja*” (26).

Hemos intentado clarificar cuál pudo ser el origen o la finalidad de la entreplanta, pero no nos ha sido fácil encontrar una respuesta satisfactoria; sabemos que tenía una sala con chimenea, de esta manera desde el centro de la vivienda se caldeaba la casa y las habitaciones del piso superior que, según Carlos Ibañez (27), si contaba con una ventana de asiento y la sala con chimenea se convertía en un lugar de uso diario. Quizá pudo ser la sala donde se desarrollaba más intensamente la vida familiar, por ser el lugar más confortable y hogareño al tener poca altura y contar con un medio de calefacción, dejando las salas superiores del piso principal para recepciones y fiestas; además estaba más cerca de la puerta principal e incluso en Mayor 32 contaba con un ventanuco que permitía controlar mejor las entradas y salidas de la casa.

Esta tipología de casa puede tener comparación con la casa nórdica de clima extremado, en la que la cocina o fogón tiene una importancia fundamen-

(26) IBAÑEZ PEREZ, Alberto C. Obr. cit. Pág. 137.

(27) Ibídem. Este autor marca claramente las diferencias entre la casa popular y la casa principal en Burgos, así la entreplanta de la casa de Laguardia estaría en perfecta relación con las características que da para las casas populares del siglo XVI, pero lo que ocurre en nuestro caso de estudio es que las plantas superiores denotan características que nos obliga a clasificarlas como casas principales.

tal en la configuración de la casa, diferenciándose claramente de la mediterránea. Esto nos sirve de apoyatura para poder comparar si tenemos en cuenta la situación de Laguardia, que además de estar localizada en la zona septentrional de la Península, se asienta sobre un cerro frente a la Sierra de Cantabria, afectada por fuertes vientos y temperatura poco agradables.

Esta teoría que acabamos de esbozar, queda reforzada por la del autor Anne Berendsen en su artículo “*El concepto de la intimidad doméstica nace en los Países Bajos*” (28), en el que nos dice, como a menudo se insertaba una planta intermedia donde se ubicaba la sala de estar, quedando en un nivel inferior la cocina y el acceso a la bodega.

Pero no descartamos en absoluto otro de los servicios que pudo tener; la habitación donde se alojaba la servidumbre de la casa, si la había, o servir para el alojamiento de los jornaleros temporeros que se requería de sus servicios en ciertas épocas del año, como en la vendimia.

Este tipo de construcción se sigue realizando en las casas de los siglos XVII y XVIII pero con otra configuración arquitectónica, e incluso en algún documento tardío se hace hincapié en el uso de alojamiento para jornaleros (29).

A continuación de esta estancia se encontraba una cámara, posiblemente usada como dormitorio, a la que se accede por la sala o por el descansillo de la escalera; y detrás de estos dos huecos, en la parte trasera de la casa, se localizaba la cocina y los servicios higiénicos que se abrían al patio.

Por lo general, la parte delantera de cada planta, denominada “*cuarto delantero*”, recibe de la calle, a través de vanos, la iluminación, y la parte posterior o “*cuarto trasero*” a través de vanos que dan al patio.

En el piso principal, la habitación más importante es la sala que se encuentra sobre el zaguán y ocupa casi toda la fachada principal; es la habitación

(28) CAMESASCA, Ettore. *Historia Ilustrada de la Casa*. Ed. Noguer S.A. Barcelona-Madrid, 1968. Pág. 111.

(29) A.F.S.T. Caja 552. Testamento de María Francisca de Ilarduy. Laguardia, 15 de Junio de 1748. Escrib. Mateo Berrueco Samaniego. Describe las diferentes dependencias de que se componen su casa “y en el piso plano de abajo se halla un quarto bajo que sirve para los criados en tiempos de vendimia...”

Para MARTIN GONZALEZ, J.J. en su Obr. cit. Pág. 82: “las casas principales se completaban con casas accesorias contiguas, donde vivía la servidumbre, aunque también lo podía hacer en los entresuelos de las principales”.

Para MARTIN RODRIGUEZ, Fernando G. Obr. cit. Págs. 192 y 193: “el entresuelo aparece ya empleado en 1509 en una casa de la Laguna. En la casa Lercaro, en la misma ciudad, de fines del siglo XVI encontramos un entresuelo que da a la fachada lateral y al que se accede por el descansillo de la escalera. Pero su mayor arraigo lo obtuvo en el siglo XVIII, extendiéndose en este momento el tipo de casa de procedencia gaditana. el entresuelo se destinaba para el personal de servicio en Jerez, Puerto de Santa María y Puerto Real, donde tanto abunda.

Como caso excepcional, el entresuelo de una casa de Icod, se manifiesta al zaguán por medio de dos ventanas afrontadas. Se extiende por las tres islas mayores y algún ejemplo aislado aparece en San Sebastián de la Gomera.

por excelencia, donde tenían lugar todos los grandes acontecimientos (banquetes, bailes, recepciones...); se ilumina mediante un balcón flanqueado por dos ventanucos, como se aprecia en Mayor 32, o con dos ventanas como ocurre en Mayor 3, 68 y Santa Engracia 15. Su techo está formado por bodevillas de yeso y vigas de madera que se apoyan en ménsulas de madera finalmente decoradas. Hacia la mitad de una de sus largas paredes se emplazaba la chimenea, como puede verse en Mayor 34. El suelo es de ladrillo rojo cocido y las paredes encaladas y decoradas con retratos de los señores y tapices con las armas de la familia que frecuentemente aparecen en los inventarios de bienes.

En las casas de cierta importancia, en un extremo de la sala se abría un oratorio o capilla de reducidas proporciones; era un signo de especial distinción donde tenían lugar las invocaciones diarias y el rezo del rosario, diferenciándolas de las casas populares. Normalmente era de uso privado, sólo para la familia e incluso no era costumbre celebrar misa en él, pues las casas principales, al menos las que lo conservan, se encuentran relativamente cerca de las iglesias; así por ejemplo Hernán Martínez de Rivabellosa tenía su oratorio en la casa que habitaba en la calle Mayor, a escasos metros de la iglesia de Santa María de los Reyes donde tenía además una capilla preparada para su enterramiento y que él mismo la había mandado construir (30).

Esta característica se generalizó en las casas de cierto rango, como ocurre en las zonas de Aragón, Canarias, Toledo, Valladolid, Burgos, Avila (31).

Estos oratorios estaban ricamente dotados de ornamentos litúrgicos (32).

Finalmente la parte alta de la casa se aloja bajo la cubierta de la vivienda pero no se manifiesta al exterior con ventanas y primitivamente servía para almacén de grano, mijo o paja de cereal que se utilizaba para el alimento y cama de ganado; recibe varios nombres como sobrado, tablado, desván, etc.

— Suelos y Techumbres

Al tratar de la planta de la casa se ha hablado de tres niveles, así pues el suelo de la planta subterránea, es decir de la cueva o bodega, es de arcilla,

(30) ENCISO VIANA, Emilio y otros. *Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria. Rioja Alavesa*. Tomo I. Publica Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Vitoria, 1967. Pág. 91.

(31) ALLANEGUI BURRIEL, Guillermo. *Arquitectura Popular de Aragón*. Colec. Aragón. Zaragoza, 1979. Pág. 30.

MARTIN RODRIGUEZ, Fernando G. Obr. cit. Pág. 198.

MARIAS, Fernando. *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)* Tomo I. Publicaciones del Inst. Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo, 1983. Pág. 168.

MARTIN GONZALEZ, J.J. Obr. cit. Pág. 81.

IBÁÑEZ PEREZ, Alberto C. Obr. cit. Pág. 139.

LOPEZ FERNANDEZ, María Teresa. Obr. cit. Pág. 36.

(32) A.F.S.T. caja n. 488. Inventario de los muebles que se hallan en la casa después del fallecimiento de Doña Isabel María García de Olano. 21 de Febrero de 1753. Laguardia.

mientras que el suelo de las dependencias de la planta baja destinadas a cuerdas o almacenaje de aperos es de tierra apisonada; en el zaguán, al ser el lugar más frecuentado no sólo por personas sino también por animales y a veces lugar destinado a carruajes, se pavimentaba con cantos rodados de río, lo que popularmente se conoce como grijo, logrando verdaderos mosaicos, y en algunas casas se sustituía por losas de piedra.

En las plantas destinadas a la vivienda se alternaba el entarimado de madera, que por lo general se destinaba a salones y dormitorios, con el ladrillo rojo que se colocaba en pasillos, cocina, alcobas, etc. y a veces también en salones y dormitorios.

— Techumbres

Se dan dos modalidades de techumbres: la de viguería, más vulgar y extendida en la arquitectura doméstica, y el de artesonado, de tradición mudéjar, muy escasas las techumbres que responden a esta modalidad, y no se conserva ningún decorado de este tipo.

El techo llamado de viguería se compone de vigas de madera y bovedillas encaladas, es decir, los fondos se recurvan eliminando las aristas de las vigas. En esta modalidad, las vigas se disponen de diferentes maneras: en primer lugar, cuando las vigas secundarias corren paralelas a la fachada principal se apoyan en las vigas principales o maestras que van perpendiculares a ellas y se adosan al muro, por ejemplo el zaguán del n. 4 de la calle Mayor. En segundo lugar, cuando las vigas secundarias son perpendiculares a la fachada se apoyan en las vigas principales que van paralelas a la fachada, por ejemplo el n. 25 de Mayor. En algún caso como ocurre en la sala principal de Mayor 32, tanto las vigas principales como las secundarias se apoyan en ménsulas decoradas con rollos.

El artesonado es la variedad más rica de los techos, aunque en realidad el tipo que se da en Laguardia no es más que el reverso de un suelo enmaderado, y excepcionalmente se localiza en el zaguán y en la entreplanta de Mayor n. 32 y en el zaguán de Páganos n. 28.

Este artesonado, de tradición mudéjar, se compone de una serie de elementos dispuestos en tres planos sucesivos: el más saliente se forma con un conjunto de vigas, paralelas entre sí, que constituyen el esqueleto del techo cuyos extremos se apoyan o bien en ménsulas decoradas con rollos o quedan embutidas en el muro; el plano medio consta de una serie de vigas más pequeñas que las anteriores y perpendiculares a ellas y, finalmente, el plano más profundo queda formado por la tablazón y determinado por las dos series de vigas mencionadas anteriormente, que delimita una serie de espacios o artesas de forma cuadrada sin decorar.

— Puertas y ventanas

Las puertas y ventanas practicadas en las paredes maestras, se resuelven por el interior mediante un arco escarzano, y generalmente se encuentran con bloques de piedra de sillería.

Hay que diferenciar las puertas que cierran el acceso principal de las casas, de las puertas de comunicación interior. Las primeras se ajustan al muro de piedra mediante quicio y gorronea y la puerta queda embutida en los pernios; las segundas se ajustan al muro mediante un marco de madera y la puerta lo hace con visagras.

Las puertas de acceso se caracterizan por su mayor tamaño y fortaleza; se confeccionan a base de grandes tablones verticales unidos por clavos de gruesa cabeza, en la mayor parte de los casos y, algún ejemplar, lleva en la parte superior a modo de dintel con dovelas colocadas radialmente; constan de una sola hoja en la que, normalmente, se abre una segunda puerta más pequeña, llamada postigo o cancela; se pueden ver ejemplos de este tipo en Mayor 25 y 32, y en Páganos 28, 32 y 58.

El postigo, puede llevar además un ventano, que no es otra cosa que la mitad superior de la hoja más pequeña cerrándose y abriéndose independientemente de la inferior como se puede apreciar en Páganos, n. 34.

La hoja grande de la puerta se abría cuando se hacía necesario el paso de carruajes y llevaba como refuerzo en el reverso, un entrecruzado de tablones como es notorio en la n. 32 de Mayor o en Páganos n. 34.

Generalmente la madera utilizada es el roble o el nogal, y el único adorno que rompe la monotonía de la verticalidad de los tablones es el juego de clavos, pernios, llamadores y placas de cerraduras.

Las puertas interiores son mucho más ricas ornamentalmente; el tipo de madera es el mismo, aunque a veces también se encuentran maderas más pobres. Por lo general son también de una sola hoja y no son tan gruesas como las principales; hay algunas de dos hojas, como sucede en la puerta de acceso a la sala principal de Mayor n. 32. Se componen de gruesos tablones verticales y horizontales que forman una especie de retícula sustentadora; en los espacios vacíos, que adoptan una forma rectangular o cuadrada, se colocan entrepaños o cuarterones, a veces completamente lisos y otras con tallas de formas geométricas. Sírvanos de ejemplo una de las puertas interiores de la casa n. 25 de Mayor y otra de la casa n. 58 de la calle de Páganos donde se talla una cruz en el centro de la puerta.

Aunque probablemente la decoración de entrepaños o cuarterones no se puso de moda hasta mediados o finales de siglo, popularizándose a lo largo de los siglos XVII y XVIII, durante la primera mitad del siglo XVI, ya localizamos puertas y ventanas con decoración gótica “*de pergamino*” o “*de ser-*

villeta” y como ejemplos debemos citar las casas ns. 32 y 34 de la calle Mayor (33).

En cuanto a los balcones se decoran con entrepaños o cuarterones el tercio inferior y en los dos restantes se disponen los vidrios; interiormente se cierran con contraventanas con la misma decoración pero partidos horizontalmente, como ejemplo tenemos Mayor (34).

— Mobiliario y Ajuar

Un apartado importante para conocer por dentro las casas del siglo XVI de Laguardia, es el del mobiliario y ajuar; ambos aspectos están relacionados con la categoría del edificio y la posición social de los habitantes, por lo que aportaremos una relación de los muebles más característicos, haciendo la salvedad de que es difícil clarificar el mobiliario propiamente del siglo XVI porque los inventarios de bienes que hemos encontrado sobre estas casas son ya de principios del siglo XVII.

Por suerte son muchos los inventarios de bienes que han llegado hasta nuestros días y que nos proporcionan de forma exhaustiva todas las pertenencias importantes o insignificantes que había en una casa. La sociedad del siglo XVI conservaba todos los muebles y objetos y una vez catalogados cuidadosamente, reseñando incluso las cosas más insospechadas, las dejaban en herencia de padres a hijos y así sucesivamente.

Para redactar esta apartado, nos basaremos en tres documentos de este tipo: “*Testamento de Pedro Gonzalez Coscoxal*” de 1626, el cual comprende la relación de bienes que dicho señor deja en herencia a sus sobrinos; “*Inventario de bienes de Cristobal de Paternina*”, realizado en 1639; y el “*Inventario de muebles que se hallan en la casa después del fallecimiento de Doña Isabel María García de Olano*” de 1753, que aunque su fecha se sale de los límites cronológicos de este apartado, nos parece de sumo interés por referirse a dos de las casas más representativas del siglo XVI.

Debemos tener en cuenta que sus habitantes dependían económicamente, en mayor o menor grado, de la propiedad agrícola y de los beneficios que se sacaban de la tierra; por eso en los inventarios se detallaban todos los ape-

(33) FEDUCHI, Luís. *Estilos del mueble español*. Ed. Abantos. Madrid, 1969. Pág. 36. “Un tema peculiar, es la decoración llamada pergamino, servilletas o paños plegados, motivo eminentemente ebanístico sin tradición anterior. Derivado de la técnica del cepillo con cuchillos de siluetas curvas; tema que se repite en todos los muebles europeos como principal decoración de tableros o paneles de fondo, se utiliza también en España y continúa bien entrado el Renacimiento como supervivencia del Gótico”.

(34) CARO BAROJA, Julio. *Los Vascos*. Ed. Istmo. Madrid, 1981. Pág. 113. A través del comentario que hace Esteban de Garibay en sus «Memorias» nos dice que a raíz de 1571 se comenzaron a hacer en las villas del país “ventanas rasgadas” en fachadas de casas que daban hacia la calle y se cerraban con vidrieras que traían de Francia, o se hacían en Vitoria, foco industrial de considerable importancia por esa época.

ros de uso agrícola y en concreto los destinados al cultivo de la vid, extendido ya por esas fechas en la Rioja Alavesa: “*acha de trujal, tejos, arpa, horquillo, reja de arado, azadas, comportas, media fanega con rasero zelemín...*”.

Encontramos también muebles dedicados a conservar y guardar productos agrícolas, siendo muy usuales los muebles de almacenaje: las arcas o “*kutxa*”, como se la denomina en el País Vasco, son muy abundantes en las casas “*de gente principal*”, destinadas también a conservar el ajuar; las hay de diferentes tamaños y están construidas siempre con haya, roble o nogal. Los frentes de las arcas presentan una decoración muy variada y al mismo tiempo ordenada, con decoraciones geométricas, vegetales, animales y a veces religiosas. Se colocaban en la planta baja, en el zaguán o en las dependencias de su entorno. Está considerado en nuestros días como el objeto más representativo del mobiliario vasco.

Una variante de las arcas son las arcamesas “*Item dos arcamesas de nogal*”. Se colocaban en la sala principal o en la cámara más importante y en ellas se guardaban objetos muy diversos. Quizá puedan relacionarse con los bargeño, o simplemente se trataba de arcas que se colocaban encima de las mesas o podían utilizarse como tales. En cualquier caso el arca está en el origen del bargeño; la parte superior es un cofre con una tapa al frente que al abrirse se convierte en mesa. En el interior, simétricamente, se distribuyen los cajoncillos, puertecillas, columnas, decoraciones en madera, hueso o marfil, de varios tipos. En la parte inferior, una mesa sirve de soporte a la superior. En los inventarios de bienes figura este tipo de mueble como “*escritorio con su mesa*”.

Como variantes de las arcas se utilizaron también para guardar ropas los cofres y baúles, cuyo interior aparece forrado de tela o terciopelo y a veces el exterior se cubría con cuero; se colocaban en las cámaras, corredores u otras dependencias; en muchas ocasiones la tapa superior adquiriría forma curva “*Item dos cofres encuerados, item otro cofrecito pequeño, otro baúlcito a modo de maleta...*”.

Como mobiliario de asiento jugaron un papel importante los taburetes, las sillas de baqueta de moscovia, los bancos, los escaños y escabeles “*Item diez taburetes de baqueta, item ocho sillas de baqueta nuevas, item cuatro bancas las dos de nogal y las otras dos biexas, item dos escaños de respaldo que están en la cocina, item dos escaveles*”.

Las mesas también componen una parte importante del mobiliario; hechas de nogal y roble, son fuertes y pesadas; las más usuales son las llamadas de refectorio que se popularizaron durante los siglos XVII y XVIII. Se sabe también que existieron mesas extensibles; según María Paz Aguillo (35), Du Cer-

(35) AGUILLO, María Paz. *El Mueble Clásico Español*. Cuadernos Arte Catédra. Madrid, 1987. Págs. 164 y 165. “Con dos tableros interiores sobre cuatro travesaños, que se deslizan hacia los costados, levantando el superior que queda sujeto por una espiga que entra en la tabla transversal que separa los dos laterales”.

ceau inventó un sistema de este tipo y posiblemente se refiera a esta tipología la cita documental: “*Item otra mesa con bisagras*”; aunque la citada autora dice (36) que no se conserva ningún ejemplar en madera de mesas redondas, pero sabemos al menos que se usaron en Laguardia pues así consta en alguno de los inventarios: “*Item otra mesa redonda sin pie*”.

La mesa pequeña utilizada para escribir durante el siglo XVI se le denominaba bufete “*Item un bufete de nogal*”, y las más características son las de estructura tronco piramidal con fiadores de hierro.

Una mezcla de banco y mesa es el “*txitxillu*”, mueble considerado como típicamente vasco y que se encuentra casi desterrado. Consta de un banco alargado, alto respaldo y apoya brazos, y en su asiento se dispone de unos cajones utilizados para las diversas necesidades de la cocina. Algunos “*txitxillus*” llevaban como complemento una mesa en la mitad que se apoyaba en el suelo sobre un solo pie y se recogía acoplándose el respaldo del banco.

Respecto a las camas se sabe que durante la primera mitad del siglo se utilizaba un armazón de madera y riquísimos cortinajes, y continuaron en auge a lo largo de todo el siglo; así consta en el inventario de Cristobal de Paternina “*Item una cama de patio azul en que duerme que le tensan dos cortinas y tiene su cobertón de lo mismo. Item una cama de paramentos de lienzo*”. Al tipo de cama de somier responden las de “*cordeles*” utilizadas para la servidumbre (37) “*Item otra cama de cordel sin pilares*”.

Pero ya a mediados del siglo las cabeceras y pilares adquieren personalidad propia y comienzan a utilizarse las cabeceras de arquerías de balaustres “*Item tres camas de palos torneados*”.

Los muebles utilizados durante este siglo en Laguardia están dentro del contexto del mueble vasco y se integran dentro de las corrientes estilísticas que imperan en el resto de España y fuera de ella.

Además de estos muebles estudiados, el ajuar de la casa estaba compuesto por cantidad de objetos que quedan perfectamente reseñados en los inventarios: brasero, candeleros de frosleda, calentadores, cubiertos, libros, alhajas, etc.

Sus interiores, sobre todo salas y habitaciones, se decoraban con cuadros y esculturas de bulto redondo, generalmente de temática religiosa “*Item dos tapices grandes, item dos lienzos pequeños que están pintados, item dos lienzos de flandes pintados que están de ordinario en la sala, item dos cruces que están en el aposento donde duermo, item una Berónica y un San Francisco y un San Juan...*”.

La casa n. 15 de Santa Engracia, a juzgar por el testamento que hizo Pedro González Coscojal a principios del siglo XVII, estuvo dotada de numerosas obras de arte durante el siglo XVI.

(36) *Ibíd.* Pág. 165. Nota n. 39 del citado libro.

(37) *Ibíd.* Pág. 166.

2.— ESTUDIO ANALITICO DE LAS CASAS DEL SIGLO XVI

2,1.— PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

CASA DE LOS GARCIA DE OLANO - ECHAVARRIA

Ns. 32 y 34 de la calle Mayor

a) Aportación histórica

Quizá nos extendamos un poco a la hora de estudiar la genealogía de esta familia, pero nos parece importante por tres razones: la primera porque, desde esta familia, se abarca el estudio de cuatro casas importantes para la villa, dos casas renacentistas señaladas con los ns. 32 y 34 de la calle Mayor y otras dos barrocas en la calle de Páganos que llevan actualmente los ns. 23 y 25; la segunda porque se puede rastrear la evolución de las estructuras arquitectónicas desde la Edad Media hasta el siglo XIX de las citadas casas y la tercera, por la abundante documentación que existe en el archivo familiar.

La documentación que hemos recabado sobre esta familia es fundamentalmente de los siglos XVII y XVIII. En su mayoría se refiere a compras de tierras, censos, casas, ventas, hijuelas y testamentos. Además de que esta documentación es interesante para el conocimiento de la villa de Laguardia porque proporciona muchos nombres, tanto de las familias que vivían en su momento (sus líneas de parentesco etc.) como de la toponimia de la zona (nombres de la viñas, fincas, huertas...).

Aunque los datos de los distintos archivos familiares que hemos podido consultar no son muy abundantes, la razón no ha sido la falta de interés por nuestra parte, sino el abandono y el desinterés total por parte de las familias que no han conservado la documentación de sus antecesores y en la actualidad se ven privados de ella (38). Sin embargo hay que reseñar alguna excepción en lo que respecta a nuestro trabajo y es el caso de la familia objeto de estudio en este apartado, los García de Olano que minuciosamente han sabido guardar documentación, fundamentalmente de los siglos XVII y XVIII, enlazando además a principios del XVIII con la familia Echavarría, que también han atesorado abundante documentación y llegando incluso a las primeras décadas del siglo XX.

(38) Hay que resaltar que el A.F.S.T. es un compendio de una abundantísima documentación de las familias más representativas que habitaron la villa de Laguardia durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX y llena en parte las lagunas de otras familias que no la han conservado.

a,1) Familia García de Olano Echavarría

La familia García de Olano puede rastrearse desde finales del siglo XVI con el matrimonio García de Olano y María Ortiz de Samaniego; pero será a mediados del siglo XVII cuando la documentación aporte noticias sobre las casas de esta familia, sobre todo con el matrimonio formado por Antonio García de Olano Saénz de Samaniego y su esposa Inés García de Monzabal Martínez de Treviño (Véase cuadro genealógico de García de Olano).

Antonio García de Olano nació en Laguardia un 6 de Mayo de 1624, fue Capitán de los Tercios de Flandes y Regidor perpetuo de Laguardia. De su matrimonio nacieron varios hijos, dos de ellos: Isabel María y Andrés Manuel serán los personajes clave de la sucesión familiar ya que Andrés Manuel, Presbítero Beneficiado de las Iglesias de Laguardia fundará Vínculo de Mayorazgo perpetuo en su hermana Isabel María.

A través de la documentación podemos observar la relevancia social de esta familia en le villa de Laguardia.

El primer varón hereda la sucesión de Mayorazgo mientras que el resto de los hermanos ingresan en el estado eclesiástico o emparentan con familias del estado noble.

Esta situación se repite en la familia hasta mediados del presente siglo.

Andrés Manuel en la fundación de Mayorazgo estableció una serie de condiciones, entre ellas, que todos los que sucedieran en este Mayorazgo tenían obligación de casarse con un hijo/hija hidalgo/hidalga de padres y abuelos de sangre... (39).

El 20 de Marzo de 1707 Isabel María contrajo matrimonio, en la iglesia de Santa María de Laguardia, con Domingo de Echavarría Idirin, natural de la anteiglesia de Zollo, en el Señorío de Vizcaya.

El 5 de Junio de 1716 se hizo el reconocimiento de Caballeros Hijosdalgo siendo admitido Domingo de Echavarría Idirin en el estado noble el 27 de Setiembre de ese año en un acto celebrado en la capilla Mayor de la iglesia de San Juan Bautista de la villa de Laguardia (40).

Como fruto de este matrimonio tuvieron tres hijos: Francisco Antonio, nacido en 1710, y será el sucesor del Mayorazgo que herede de su madre, Manuel Antonio y Antonio Agustín que seguirán ambos la carrera de sacerdocio.

(39) A.H.P.A. Prot. Not. N. 7.608.

Mayorazgo fundado por D. Andrés Manuel García de Olano, vecino de esta villa. Laguardia, 1 de Julio de 1705. Escrib. José Muro González.

(40) A.F.S.T. Caja 493. Laguardia, 4 de Julio de 1716. Escrib. Ildefonso García Olano. Reconocimiento de Hijodalgo a D. Domingo de Echavarría y Idirín por el estado de Francos.

Fueron nombrados como informantes por el estado de caballeros hijosdalgo D. José de Paternina y Ocio y por el estado de francos e infanzones D. Cristobal González de Torres.

A raíz del matrimonio entre Isabel María y Domingo y hasta el siglo XIX inclusive las propiedades de la familia García de Olano permanecerán por sucesión directa en manos de la familia Echavarría y todavía en la actualidad se conoce popularmente como “*la casa de Echavarría*” a las antiguas casas que poseyeron esta familia.

Benito de Echavarría y Lezama nace en Laguardia en 1783 y, a principios del siglo XIX, emparenta con una familia procedente de Haro al casarse en 1807 con Baltasara Antonia Tobera Herrazti.

Al ser único varón hereda el Mayorazgo el mismo año que contrae matrimonio y en 1835 muere en Logroño; pero cuatro años antes de su muerte, en 1831, junto con su mujer Baltasara, hacen el testamento y dejan como heredera a su única hija Estansislaa de Echavarría (41).

Esta se casa primeramente con un primo segundo, Juan de Dios de Lezama Ubilla, y en segundas nupcias con Isidro Sánchez Salvador Nájera, natural de Cameros que a finales del siglo XIX fue alcalde de Laguardia, conservándose de esta época mucha documentación en este archivo familiar.

A partir de este momento pasa por sucesión directa a manos de la familia de Lezama y posteriormente a los Saénz de Tejada.

Eladio de Lezama se casó con Carolina González del Campillo con la que tendrá tres hijos pero solamente una hija, María, tendrá sucesión al casarse con Carlos Saénz de Tejada Groizarde y tener un hijo, Carlos también, que será el único heredero de esta familia a finales del siglo XIX (42).

Este nació en 1887 en Orán (Africa) por circunstancias familiares, ya que su padre se encontraba destinado en ese lugar como cónsul de España, pero a pesar de ello vive muy apegado a sus orígenes y a la villa de Laguardia; famoso dibujante, destacando por sus carteles, durante la Guerra Civil Española y conservándose en la actualidad numerosos ejemplares de su obra en el Museo de Bellas Artes de Alava (43), además de lo que conserva el patrimonio familiar.

a,2) Datos sobre las casa

Creemos conveniente aclarar que las casas señaladas con los números 32 y 34 de la calle Mayor y la número 23 de la calle Páganos originariamente pertenecieron a la misma familia, los García de Olano. En el transcurso de los siglos ha habido sucesivas divisiones en las viviendas pero siempre se han mantenido en manos de la misma familia, por lo cual estas casas las es-

(41) *Ibíd.* Caja 448. Laguardia, 18 de Diciembre de 1831. Testamento de Benito de Echavarría y Baltasara Antonia de Tobera y Herrazti Urbina su mujer. Ante el escribano Joaquín José de Azáceta.

(42) Reg. de la Propiedad. Calle Mayor n. 32. N. 3.566. T. 396. Fol. 25. Herencia.

(43) BEGOÑA, Ana de; BERIAIN, María Jesús; MTZ. DE SALINAS, Felicitas. *Museo de Bellas Artes de Alava*. Publica Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1982. Págs. 91. 183 y 184.

tudiaremos como si se trataran de una vivienda única a pesar de ocupar tres solares diferentes.

Las primeras noticias documentales sobre las casas que actualmente corresponden a los ns. 32 y 34 de la calle Mayor aparecen el 1 de Noviembre de 1683 en una hipoteca realizada por Antonio García de Olano (44).

El 19 de Noviembre de 1689 se hizo la división de los bienes que quedaron a la muerte del dicho Antonio García de Olano, las casas de la calle Mayor se reparten entre cuatro propietarios: la que corresponde actualmente al n. 34 para Manuel García de Olano y su hermana Isabel (45). La casa n. 32 quedó la mitad para Andrés Manuel y la otra mitad para su hermano José (46).

Isabel García de Olano, el 28 de Junio de 1705, cedió a su hermano Andrés Manuel la parte de la casa que le correspondía para que fundara Vínculo de Mayorazgo: *“sepáse que yo Doña Isabel María García de Olano, natural de esta villa de Laguardia, de 25 años... digo que Don Andrés Manuel García de Olano mi hermano quiere fundar un Mayorazgo y para ello hago donación, cesión de los siguientes bienes: primeramente la parte de la casa en que vive el dicho mi hermano con la mitad de la cueba veleces y dos cubos que en ella hay, la cual dicha casa llaman de Juan Antonio que está pagante a la casa principal y por ella se comunica a la referida, que dicha tiene su asiento en la calle Mayor de esta villa y por aledaños casas de Pedro González, vecino de esta dicha villa y a la dicha casa principal”* (47).

Tan sólo transcurrieron tres días, cuando Andrés Manuel García de Olano, Presbítero Beneficiado de las iglesias de Laguardia, fundó Vínculo de

(44) A.F.S.T. Caja 501. Laguardia, 1 de Noviembre de 1683. “Primeramente las casas principales en que vivimos en esta villa, y en la calle Mayor de ella que llegan a la de Párganos con sus cuebas y en ellas 4.000 cántaras de Veleces, a surco otras de erederos de Frco. de Paternina y Frco. Mtz. de Treviño”.

(45) Ibídem. Caja 499. Laguardia, 19 de Noviembre de 1689. Juicio divisorio a los bienes que quedaron por fin y muerte de D. Antonio García de Olano y Doña Inés García su mujer entre sus hijos y herederos con inserción de la hijuela de D. Manuel García de Olano.

“Primeramente quatro mil quatrocientos reales en el valor de la mitad de la casa que hera de D. Juan Antonio de Villanueva en la calle Mayor de esta villa, con la mitad de cueba, veleces y de dos cubos que la velez son honze cubas, y todos cogen 2.000 cántaras, dichos cubos, uno 50 cargas y el otro 70, que la otra mitad lleva Doña Isabel su hermana y toda alinda con la casa principal y con otra de herederos de Frco. de Treviño”.

Ibídem. Caja 493. Laguardia, 22 de Diciembre de 1684. Hijuela de Doña Isabel García de Olano.

(46) Ibídem. Caja 499. Laguardia, 6 de Diciembre de 1684. Hijuela de D. José García de Olano: “Primeramente se le adjudican para dicho pago seis mil seiscientos reales en el valor de la mitad de la casa principal en la calle Mayor de esta villa que pasa a la de Párganos con su cueba, mitad de veleces, mitad de cubo y lago y demás aderentes que asurca con otra de herederos de Frco. de Paternina y a la otra que era de Villanueva que la una mitad lleva D. Andrés su hermano”.

(47) Ibídem. Caja 493. Laguardia, 28 de Junio de 1705. s/f. Cesión de una casa de Doña Isabel García de Olano a su hermano Andrés Manuel García de Olano.

Mayorazgo perpetuo, el 1 de Julio de 1705, en su hermana Isabel María García de Olano, en sus hijos y descendientes de los siguientes bienes: “*Primeramente de dos casas en la calle Maior de esta villa, pegantes una a otra, que ambas se comunican con quatro mil cántaras de velez tres cubos y un lago de piedra de sillería, aledarios a casas de Pedro González y de D. Joseph de Paternina, bezinos de esta villa...*” (48).

Las tres personas, Andrés Manuel, su hermana Isabel María y el esposo de ésta, Domingo Echavarría Idirín, decidieron vivir juntos compartiendo todos los bienes en comunidad (49).

En 1723 Andrés Manuel García de Olano mandó construir una casa de nueva fábrica en la calle Páganos, a espaldas de las casas principales (50).

A la muerte de Andrés Manuel e Isabel María, Francisco Antonio, sobrino e hijo respectivamente quedaría como sucesor legítimo de “*la casa con todas sus mejoras y de nueva de fábrica, la del Mayorazgo y el trujal exceptuando las cubas que excedan de quatro mil cántaras que resultan vinculadas*” (51). Pero Andrés Manuel también veía la conveniencia de atender a las necesidades de sus otros dos sobrinos, hermanos de Francisco Antonio, a Manuel Antonio y Antonio Agustín, que se habían inclinado por la carrera eclesiástica, porque consideraba que tenían necesidad de habitación después de que muriera su hermana Isabel María: “*declaramos ser de la obligación de dicho D. Francisco y sus subzesores el dar a dichos sus hermanos para sus vidas la avitación de todo lo nuevamente fabricado y que mira a la calle Páganos*” (52).

El joven matrimonio formado por Francisco Antonio Ignacio y María Josefa Guendica, en sus comienzos decidieron vivir en sociedad y compañía con su madre Isabel María, ya viuda, y su tío Andrés Manuel, pero a raíz de la muerte de éste decidieron, el 10 de Febrero de 1748, separarse de su madre y vivir cada uno en su respectiva casa para llegar a un ambiente de paz y concordia, para ello decidieron dividir la casa “*cerrándola de alto en bajo con el fin de que el uno se sirva de la habitación que cae en la calle Mayor y el otro de la que sale a la calles de Páganos, partiendo sus caballerizas, cueba y venezés según abajo se nominará y partir también bienes y mue-*

(48) A.H.P.A. Prot. Not. N. 7.608. Fol. 207 v.

(49) A.F.S.T. Caja 493. Laguardia, 27 de Febrero de 1707. Acuerdo firmado por Andrés García de Olano, su hermana Isabel María García de Olano y Domingo Echavarría Idirín ante el escribano Luís de Orive Salzedo.

(50) Ibídem. Caja 498. Laguardia, 28 de Diciembre de 1723. Declaración de fábrica hecha ante el escribano Juan de Arméndariz.

(51) Ibídem. Caja 498. Laguardia, 14 de Junio de 1735. Declaración de los bienes que le dejaron a Frco. Antonio de Echavarría su madre, Isabel María, y su tío, Andrés Manuel García de Olano ante el escribano Mateo Berruenco Samaniego.

(52) Ibídem.

bles y granos para que se mantenga dicho D. Francisco y Doña María Josepha de Guendica y Palazios, su mujer legítima” (53).

Los dos hermanos curas, Manuel Antonio y Antonio Agustín de Echavarría, en continuas discordias con Francisco Antonio, su hermano, mantuvieron numerosos pleitos (54). Y por este motivo, los curas deciden comprar una casa en la calle de Páganos lindante a la que habitaban y a otra de Francisca Marzana (55) para reedificarla y hacer nueva fachada que será la casa que lleva actualmente el n. 25.

El 27 de Junio de 1780 hace su testamento D. Francisco Antonio Echavarría García de Olano, nombrando herederos a sus cuatro hijos (56). A su muerte que sucedió el 10 de Diciembre del mismo año, la posesión del Mayorazgo pasa a su hijo Francisco Javier de Echavarría y Guendica.

Catorce años después, el 1 de Junio de 1794 hace el testamento el Presbítero y Beneficiado Manuel Antonio de Echavarría García de Olano, tío de Francisco Javier de Echavarría y Guendica, agregando al Mayorazgo de su sobrino la cuarta parte de sus bienes raíces, entre los que se encuentra una casa: *“It le mando la casa que hemos fabricado mi hermano y yo pegante a la de dicho mi sobrino D. Francisco Javier, a quien hago esta manda”*. (57)

Francisco Javier de Echavarría y Guendica a la edad de 70 años deja como sucesor del Mayorazgo a su hijo don Benito de Echavarría y Lezama (58) y este se lo dejará a su única hija Estanislao de Echavarría.

(53) *Ibídem.* Caja 493. Laguardia, 10 de Febrero de 1748. División de la casa y bienes entre D. Isabel María García de Olano y su hijo D. Frco. Antonio de Echavarría y Idirín, ante el escribano Matheo Berruoco Samaniego.

— Ambas partes se comprometieron: además de dividir la casa de alto en bajo, como lo marca el tejado, correspondiente a la puerta que hay en medio, después de la cocina, viniendo de la calle Mayor, y esta parte quedará para D. Frco. Antonio de Echavarría con la caballeriza que le corresponde y da a dicha calle; la otra mitad que cae corresponde a la calle de Páganos quedará para Doña Isabel María también con su caballeriza correspondiente cerrando la puerta que hay en medio para dividir las dos casas y cada uno se servirá de la puerta que tiene en las referidas calles... Todo lo dicho se entiende sin perjuicio del Mayorazgo.

(54) *Ibídem.* Caja 491. Laguardia, 14 de Julio de 1755. Declaración del cerrajero Melchor de Tobias y del maestro cantero Antonio de Aguirre sobre una cueva que está tapiada. Fols. 177 y 177 v.

Ibídem. Laguardia, 1 de Junio de 1759. Pleito que litigaron Frco. Antonio de Echavarría Idirín con sus hermanos Manuel Antonio y Antonio Agustín. Fols. 185 y sigts.

(55) *Ibídem.* Caja 489. Laguardia, 8 de Agosto de 1874. Reconocimiento de un medianil ruinoso por los maestros canteros Fausto y José de Iloro. s/f.

(56) *Ibídem.* Caja 491. Laguardia, 27 de Junio de 1780. Testamento de Frco. Antonio de Echavarría e Idirín, otorgado ante el escribano Pedro Antonio de Recarte.

(57) *Ibídem.* Caja 488. Laguardia, 1 de 1794. Testamento de D. Manuel Antonio de Echavarría e Idirín, ante el escribano Pedro Antonio de Vitoriano.

(58) *Ibídem.* Caja 487. Laguardia, 3 de Octubre de 1807. Cesión de los bienes vinculados de D. Frco. Javier de Echavarría y Guendica a su hijo Benito de Echavarría y Lezama, ante el escribano Joaquín José de Azáceta.

A modo de conclusión

A través de la documentación podemos observar como las casas ns. 32 y 34 de la calle Mayor junto con las ns. 23 y 25 de la calle Páganos han estado en manos de la familia García de Olano-Echavarría desde principios del siglo XVII hasta nuestros días (Lezama-Saénz de Tejada).

Las casas de la calle Mayor construidas en la primera mitad del siglo XVI contaban con un solar en su parte trasera, orientado hacia la calle Páganos sobre el que se edificó a principios del siglo XVIII (1723) una nueva casa, conformando así las tres casas un único conjunto.

En 1774 dos miembros de la familia Echavarría, mandan construir la casa n. 25 de la calle Páganos lindante con el conjunto de las tres mencionadas y pasando en 1794 a formar parte de la misma propiedad aunque sin unión arquitectónica con ellas.

b) Descripción y estudio estilístico

A finales del siglo XIX la casa señalada con el n. 32, propiedad de Estanislao Echavarría, se encontraba en ruinas y la alcaldía de Laguardia ordenó, el 3 de Junio de 1882, que se reconociera su estado mediante un perito al no existir arquitecto municipal y después de un detenido examen “*declaro la ventana de la tienda y sus contornos de la fachada principal de la expresada casa en estado ruinoso*”, por ello, el ayuntamiento en sesión ordinaria acordó comunicárselo a su propietaria para que nombrara, si lo estimase conveniente, otro perito para que procediera a su reconocimiento y si fuera cierto su estado de ruina se derivará inmediatamente a su derribo o reparación (59).

Pasados dos años, la propietaria del inmueble recibió, el 19 de Mayo de 1884, una segunda circular comunicándole que “*a pesar del largo tiempo transcurrido no ha sido compuesta la fachada principal de la casa que posee en la calle Mayor de esta villa señalada con el n. 32 que fue declarada ruinoso por el perito nombrado por este ayuntamiento*” (60), por lo que le conceden un plazo de ocho días como a los demás vecinos para que repare su casa.

Aunque originariamente fueron dos casas construidas posiblemente por el mismo cantero, a juzgar por sus similitudes estilísticas, para dos personajes de la misma familia, quizá dos hermanos, a finales del siglo XVII eran propiedad del matrimonio Antonio García de Olano e Inés García de Monzabal (Foto n. 1).

La fachada, de norte a sur, mide 11 mts. y de profundidad, de este a oeste, 10 mts. Linda por el norte, a la derecha, con la casa n. 30; por el sur, con

(59) A.F.S.T Caja 443. 3 de Junio 1882

(60) Ibídem. 19 de Mayo 1884.



Foto n.º 1.— Calle Mayor - Casa ns. 32 y 34.
Fachada principal.

la casa n. 36; al oeste, a sus espaldas con las casas n. 23 y 25 de la calle de Párganos, concretamente la n. 23 es propiedad de la misma familia, ampliación realizada en el siglo XVIII; y al este con la calle Mayor por donde tiene sus entradas.

Se compone de piso bajo, entreplanta, piso principal y altillo bajo la cubierta que es a dos vertientes con el caballete paralelo a la fachada principal; en el subterráneo las cuevas o bodegas se comunican entre ellas.

Los materiales de construcción utilizados, para el piso bajo y la entreplanta, son la piedra sillar en grandes bloques perfectamente aparejados y para el piso principal entramado de ladrillo y madera. Esta última es abundante tanto en el exterior como en el interior, utilizándose en el alero, puertas y balcones de la fachada, y también en techos, puertas, contraventanas, escaleras y barandillas.

En hierro se hacen las rejas de ventanas, los antepechos de los balcones y la clavazón de las puertas principales.

Se presenta este edificio compacto y cerrado, con mayor proporción del muro sobre el vano, y su fachada principal es el único elemento que exterioriza sus características estilísticas. La asimetría es el denominador común aunque en su conjunto se equilibran perfectamente el reparto de vacíos y llenos.

— El exterior

Comenzando por la fachada principal, en lo que a la planta baja se refiere, se abren las dos portadas principales bajo arco de medio punto, cuyos salmeres se apoyan directamente en los estribos; en la n. 32 grandes dovelas contornean su arco cuya dovela clave lleva un pequeño escudete sin labrar y decoración de molduras en la rosca del arco que se deslizan casi hasta el suelo; entre tanto en la n. 34 se ha visto alterado su primitivo arco, colocándose un dintel monolítico a la altura de éste, cegando el arco y perdiendo la primitiva decoración de molduras.

A la derecha de cada puerta de acceso se abrieron, en reformas posteriores, durante los siglos XVII-XVIII, sendas ventanas cuadradas bajo dintel monolítico que iluminaron y sirvieron de escaparate a sus respectivas tiendas que se alojaron en sus interiores.

Las entreplantas se iluminan mediante ventanas cuadradas, una por cada casa, se abren a la altura del arco de entrada y la cornisa que las remata sirve de coronamiento al muro de sillería. La de la casa n. 32 es más rica en decoración, aunque la n. 34 pudo perder algunos de sus elementos decorativos; mientras la primera responde a un cuadrado perfecto con decoración de molduras en sus jambas y dintel, además de flanquearla unas finas columnillas, y lleva antepecho también moldurado con sencillas ménsula en los extremos, la segunda es mucho más sencilla en su composición.

Una cornisa de piedra del tipo “*papo de paloma*” con un fino bocel corre a lo ancho de la fachada rematándola en el primer tercio del paramento de sillería y solamente se quiebra al llegar a la altura de las ventanas; sobre ella se asientan las cabezas de viga de madera con decoración dentada que sostienen la carrera sobre la que se apoya todo el piso principal del edificio, arrancando desde aquí en suave voladizo. El paramento va aparejado a base de hiladas de ladrillo rojo cocido y argamasa, apeándose en los extremos de la fachada en sendos espolones de sillería, que en el lado derecho remata en una ménsula apoyándose en la cornisa; mientras que en el lado izquierdo se desliza hacia la altura de la planta baja rematando también en ménsula, ambos actúan de cortafuegos.

En este paramento se abren sendos balcones cerrados por una barandilla de hierro y apoyados en una plataforma de tablazón; a la altura de la cabezas de viga que sirven de sostén al cuerpo en voladizo, nacen tres doubles ménsulas también de madera que sostienen el peso de los balcones.

Al igual que en la ventana de la entreplanta, el balcón de la casa n. 32 presenta una bonita decoración en escayola con motivos vegetales en sus jambas y dintel, decoración que se repite también en el arco trilobulado que lo corona, y se encuentra apoyado en sendas pilastras del mismo material (Foto n. 2); esta tipología de arco es único en la Rioja Alavesa y si nos basamos en la versión oral del actual propietario, cobijaba, hasta hace poco tiempo, un escudo representando la Cruz de la Orden de Calatrava flanqueado por

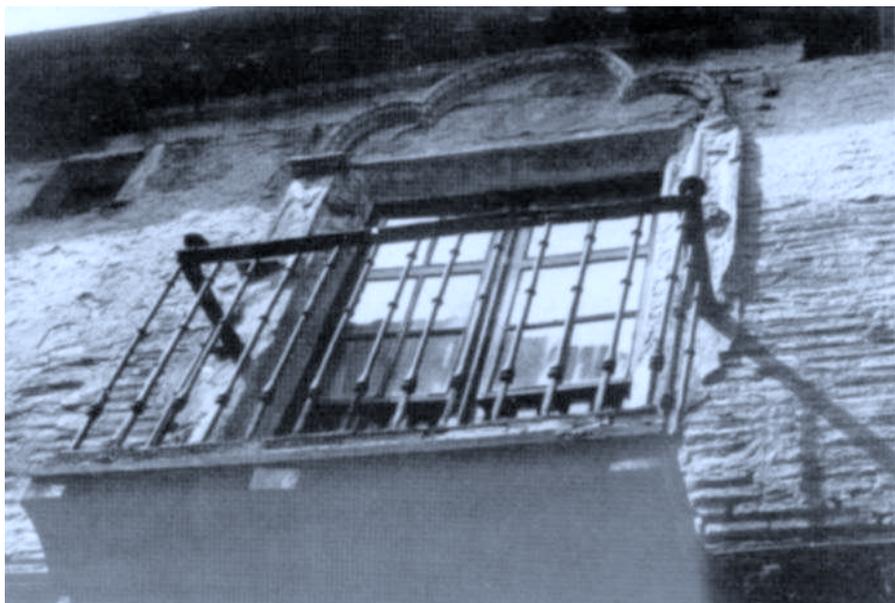


Foto n.º 2.— Calle Mayor - Casa n.º 32 - Detalle del balcón.

dos ángeles (61); esta decoración se ha perdido por la acción de la lluvia que desfigura lentamente la fachada, aunque si nos fijamos con cierto detenimiento, se aprecia el siluetado de la misma.

El balcón de la casa n. 34 es semejante al descrito pero sin decorar. Ambos están flanqueados por unos ventanucos que se cierran, al exterior, con una rudimentaria alambrada y su aspecto es el del sobrado de una casa popular; pero en su interior, lo hacen con unas lujosas y ricas vidrieras flamencas, destacando las de la casa n. 32 que representan sendos personajes ricamente vestidos (las trataremos al estudiar el interior de las salas principales).

Remata la fachada una cornisa que solamente se percibe fragmentariamente en la fachada de la casa n. 32. Su conjunto se corona con un alero de cabezas de viga de madera, que posiblemente estuvieron decoradas con sencillas volutas, a juzgar por los restos que quedan, pero se vieron privadas de esta decoración al producirse la normativa del corte de los aleros, que pensamos se llevó a cabo durante el siglo XIX, y ésta quizá fuera la causa por la que desapareció, también, la riqueza decorativa de la fachada.

(61) Nos extraña que este escudo estuviera decorado con una cruz de la Orden de Calatrava porque no había nadie en Laguardia que perteneciera a la citada Orden, es más lógico pensar que fuera del Santo Oficio (blanca y negra) y se permitió que fuera el mismo diseño que la de la Orden de Calatrava (rojo).

El paramento del piso principal, según se puede apreciar por los restos de revoque que se han conservado y en opinión del actual propietario, tuvo decoración de esgrafiados, técnica decorativa, de probable origen italiano, utilizada fundamentalmente en los exteriores de los edificios. En España se practicó desde la época medieval (Segovia) y tuvo difusión progresiva hasta el siglo XVIII, particularmente en Cataluña (62).

Para Feduchi (63) el esgrafiado “*es una curiosa aportación de Segovia a la casa popular en el sistema de decoración de los revocos de las casas de ladrillo*”.

Cuando la fábrica era tosca, de mampostería o entramado de madera, se revocaba y posteriormente recibía una decoración geométrica; a esto se le conoce con el nombre de esgrafiado. Pero ahondando más en su técnica y proceso de elaboración, consistía en repellar el muro con un mortero tosco y sobre él se aplicaba una segunda capa de grano regular, a veces teñida con color; sobre éste se extendía un mortero muy fino, blanco de cal, ligeramente coloreado, de un espesor que no llegaba a medio centímetro. Sobre estas capas se colocaban plantillas y estarcidos con dibujos de figuras geométricas, tema que se repetirá en toda la fachada, luego se rascaba este último revoco, de modo que aparecía el segundo revoco más oscuro. Después se limpiaba y pulía con un trapo humedecido el revoco anterior y se llaneaba; así se lograban efectos ornamentales muy originales (64).

Estos dibujos solían tener un fondo evidentemente popular pero no se sabe con certeza su origen, si fue tomado de la arquitectura popular o de la arquitectura noble.

El esgrafiado es una decoración que no solamente se empleó en la provincia de Segovia, que actualmente conserva bastantes edificios, sino también en zonas limítrofes como Salamanca, Avila, Valladolid, etc., y en pueblos del norte de Burgos, como Belorado. Posiblemente fuera traído desde Castilla hacia el norte por artesanos en alguno de sus desplazamientos.

Además, sobre el paramento esgrafiado, debió estar decorada, según la versión del actual propietario, con dos escudos que flanqueaban el balcón de arco trilobulado, el de la derecha representaría las armas de Echavarría y el de la izquierda las de los García de Olano (65).

(62) Nueva Enciclopedia Larousse. Tomo VII. Ed. Planeta. Pág. 3.476.

PEÑALOSA Y CONTRERAS, Luís de Felipe de. “*Los Esgrafiados Segovianos*”. Rev. A.E.A. Tomo XIV. Año 1943, I-II. Págs. 52 a 56.

(63) FEDUCHI, Luís. *Itinerarios de la arquitectura popular española. I—La meseta septentrional*. Ed. Blume - Labor S.A. Barcelona, 1974. Págs. 34 y 35.

(64) *Ibidem*. Pág. 34.

(65) Si la versión del actual propietario es correcta, la decoración, tanto del esgrafiado como de los escudos, nos da pie a pensar que son tardíos, del siglo XVIII, cuando emparentan las familias Olano y Echeverría.

Por lo que respecta a los trabajos en madera, aunque los de mayor importancia se encuentra en su interior, hay que mencionar el alero donde se aprecia solamente el arranque de las vigas y posiblemente fueron iguales a los que sostienen las plataformas de los balcones, cuya tipología es la única conservada en Laguardia. También de madera son las cabezas de viga, decoradas con dientes, que soportan el arranque del piso principal en voladizo; éstas nos recuerdan a la de la Torre de Doña Ochanda en Vitoria (66).

Las puertas de entrada se hacen con gruesas tablas de nogal unidas verticalmente y reforzadas en su interior por otras horizontales. La puerta de la casa n. 32 es un gran portón que se cierra por el sistema de quicio y alberga otra pequeña para el servicio de las personas, conocida con el nombre de cancela o postigo. Esta será el ejemplar más claro y que se ajusta perfectamente a esta modalidad la puerta pequeña de uso exclusivo de las personas y la grande para los animales de carga, aperos de labranza... La de la casa n. 34 responde al tipo de puerta de ventano dos medias puertas horizontales que se abren independientemente; su parte superior suele permanecer abierta durante el día. Aras del suelo llevan unos orificios, cuadrados o circulares, denominados gateras, que permitían la entrada y salida de los gatos o perros aunque la casa permaneciera cerrada.

Las ventanas y los balcones se cerraban con madera; los balcones se decoraban, en su primer tercio, con cuarterones o entrepaños dispuestos horizontalmente alternando con otros verticales, que por su estilo responden a los siglos XVII y XVIII, y en los dos tercios restantes se asientan los vidrios.

En cuanto a los trabajos en hierro se exteriorizan sobre todo en la fachada.

Las ventanas se cierran con rejas de dos tipos diferentes, las incrustadas en los marcos y las que toman la forma de jaula. Estas últimas se componen de 9 barrotes de sección circular con doble balaustre y decoración de anillos asentados en planchas de hierros. De este tipo son las que cierran las dos ventanas de la entreplanta. Las rejas que decoran las ventanas de la planta baja responden al mismo estilo pero los balaustres quedan embutidos en la estructura de la ventana.

Del mismo material son también las barandillas de los balcones, compuestas de 17 barrotes; en el primer tercio son de sección cuadrada y el resto circular en su unión nace un sencillo balaustre en forma cónica y los balaustres de los ángulos se presentan cincelados; lo recorre un pasamanos de chapa curvada y rematando en los ángulos bolas de cobre. La cronología y el estudio de esta rejería responde al segundo tercio del siglo XVI, lo que denominamos segundo plateresco.

Dentro de los trabajos en hierro son interesantes, también, la clavazón y los herrajes de las puertas.

(66) PORTILLA VITORIA, Micaela J. Obr. cit. Tomo II. Fotos 540 y 542.

Los 46 clavos que decoran la puerta de la casa n. 32 son de su época de construcción, llevan una gruesa cabeza circular que se fija a la madera atravesando por el centro una plancha cuadrada, dispuesta en rombo, recortada y calada, dando origen a una decoración vegetal cruciforme (Foto n. 3); nos recuerda a los clavos de la puerta principal de la casa solar de los Hurtado de Salcedo, en la plaza de San Severino de la villa de Valmaseda (Vizcaya) (67)



Foto n.º 3.— Calle Mayor - Casa n.º 32
Detalle de la clavazón de la portada.

Este modelo se popularizará a lo largo del siglo XVI y este mismo esquema, aunque con modificaciones, pervivirá durante el siglo XVII.

La puerta no lleva aldabón pero luce una placa de cerradura de gran belleza artística que junto con su tirador circular forman una sola pieza de chapa calada y recortada formada por dibujos simétrico.

Por el contrario, la puerta principal de la n. 34, al modificarse su arco de ingreso, perdió también la puerta originaria con su clavazón, siendo sustituida por otra con clavos de cabeza circular y cruz inscrita, característicos del siglo XIX.

(67) AMESTI, Juan de. *“La forja Artística de las Encartaciones”*. Fig. 162. Pág. 112. Cuadernos de Sección Artes Plásticas y Monumentales. N. 1. Publica Sociedad de Estudios Vascos San Sebastián, 1982.

— El interior

Mientras la casa señalada con el n. 32 conserva la estructura fundamental de su primitiva construcción, la n. 34 se ha visto afectada, con el paso del tiempo, por las reformas que exige el cambio de sociedad (68). Por ello, nos centraremos en la n. 32 que conserva prácticamente todo su interior de su época.

— Planta y patio

En su origen, la planta de estas dos casas es un rectángulo perpendicular a la calle Mayor donde están situadas, aprovechando dos solares de casas góticas; linda en medianil con las casas contiguas, por lo que se configuraba una casa de poca fachada y mucha profundidad que responde al modelo de casa en alforja, pero concretamente en este caso, al compartir la habitabilidad de dos casas, las posibilidades de iluminación de la fachada principal se amplían mientras que en profundidad los problemas son más complicados; por ello a principios del siglo XIX, siendo su propietario Benito de Echavarría, quiso éste mejorar notablemente su casa dándole las luces necesarias, pero para ello tuvo que privarse de varias habitaciones en su interior, ya que no podía conseguir su finalidad de otro modo y para llevarlo a cabo no tenía que causar gastos ni molestias al medianil de sus linderos que por estas fechas eran Jose Gallarza y Pablo Melendo.

Benito de Echavarría tuvo, por tanto, que pagar el coste, de alto en bajo, de la parte que le correspondía en el medianil y además hacer la obra del patio de luces por su cuenta, quedando obligado para siempre a reparar los daños causados en el medianil y por lo tanto a los señores Gallarza y Melendo se les impedía abrir ventanas.

Así lo declararon Francisco de Campos y Mateo de Garrastachu, oficiales de cantería y Francisco Saez de Villaverde, oficial de carpintería, vecinos de la villa de Laguardia. El costo del rompimiento del medianil se elevó a 76 reales de vellón, así lo firmaron los tres el 15 de Mayo de 1822 (69).

Según nos adentrarnos por la puerta principal, se llega al zaguán de planta rectangular, cuya anchura viene dada por las dimensiones de la puerta; su pavimento está empedrado de cantos rodados, dispuestos de tal forma que se originan bellos dibujos geométricos y el techo va cubierto con tablazón apoyado en cuatro vigas maestras que discurren paralelamente a la fachada principal y a su vez descargan sobre cuatro ménsulas, también de madera, embutidas en el muro sur de mampostería.

(68) Tenemos que advertir que estudiaremos solamente el interior de la casa n. 32 que abarca la planta baja, entreplanta y el piso superior de ambas, porque en la casa n. 34, como dijimos al hacer el estudio de la familia, la planta baja y la entreplanta se vendieron a principios del presente siglo y se ha modificado totalmente su interior.

(69) A.F.S.T. Caja 446. 15 de Mayo 1822.

La compartimentación de este espacio se hace con un tabicado de mampostería en el muro medianil-sur y revocado en el muro norte, donde se abre un ventanuco en la parte superior, decorado con motivos geométricos —puntas de diamante o cabezas de clavo— en sus jambas y dintel y en el antepecho moldurado, decorado con una sarta de besantes; esta decoración, de fuertes reminiscencias góticas, nos remonta incluso a la escultura monumental protogótica del siglo XIII que frecuentemente aparece decorando portadas y ventanales de los edificios religiosos de nuestra provincia (70). Este vano comunica la instancia de la entreplanta con el zaguán y su objetivo fundamental parece ser que fue controlar la entrada principal (71).

El paramento interno de la fachada principal es también de sillería y las dovelas del arco de entrada están reforzadas por un arco escarzano en su interior

Al entrar al zaguán, a la derecha se localiza una puerta de madera, decorada con cuarterones dispuestos en rombo, que da entrada a la estancia que hizo de tienda.

Mirando de frente desde la puerta principal, a la izquierda se halla el ramo de escaleras y a la derecha, una puerta de madera relativamente moderna, que nos conduce a las dependencias y cuadras que en su día tuvieron un destino agrícola, y en la actualidad están totalmente modificadas. La escalera, de un solo tramo recto, está formada por doce peldaños monolíticos muy desgastados; en cuanto se llega a la primera meseta, hacia la derecha, arrancan dos escalones de ladrillo y madera por la que se accede a una segunda meseta que sobresale en suave voladizo (72) apoyándose en cinco cabezas de viga dentadas (73).

El conjunto de la escalera se protege con una barandilla de nogal compuesta de balaustres y pasamanos; se prolonga por la parte superior y cierra en escuadra el espacio de la segunda meseta con doble balaustre, donde se abre una puerta por la que se accede a la entreplanta.

Según opinión del actual propietario de la casa, este espacio, cerrado por una doble balaustrada de madera que llega hasta el artesonado, recibía el nombre de “*palomera*”, y es el único ejemplar que ha llegado hasta nosotros en la arquitectura doméstica de Laguardia y no hemos encontrado réplicas en toda la Rioja Alavesa. Al parecer algunas casas de Laguardia contaron con este modelo de “*palomera*”, por ejemplo la n. 35 bis de la calle Mayor.

(70) Al no contar con ejemplares de arquitectura civil nos debemos remitir a la arquitectura religiosa y vemos esta decoración en el románico del Condado de Treviño y Montaña Alavesa.

(71) Esta misma función pervivió en el palacio del Indiano del siglo XVIII, en el pueblo de Elvillar, en la Rioja Alavesa.

(72) PEÑA SANTIAGO, LUIS P. *Arte Popular Vasco*. Ed. Txertoa. Pág. 73. Este voladizo de madera va tallado con una decoración dentada que nos recuerda el antepecho de una ventana de Goizueta (Navarra).

(73) La decoración de estas cabezas de viga se repite en el salón del piso principal

La función que debió ejercer este espacio, según la misma versión, era la de colocarse las señoras para tejer y desde ahí contemplar la vida callejera sin que fueran vistas por el transeunte e incluso se cerraban con tapices. Está colocado en línea recta con la puerta principal, pero a nuestro juicio no nos parece lugar idóneo para tejer debido a la ausencia de luminosidad.

Una vez en la entreplanta, que estuvo dividida en sus orígenes en dos estancias o cámaras que se funden en una sola actualmente, vemos que la primera estancia es un espacio rectangular de poca altura, cuyo artesanado es la continuación del que cubre el zaguán; las vigas maestras se apoyan, sobre todo las dos que dan a la calle Mayor, en decoradas ménsulas. El suelo es de ladrillo rojo cocido.

La iluminación que recibe esta cámara procede de una ventana cuadrada bajo arco escarzano y como el muro en el que se abre es de sillería, en la parte inferior la flanquean dos bancos de piedra, confirmándola como típica ventana de asiento, siendo muy común y son muchos los ejemplares conservados en la arquitectura civil alavesa del siglo XVI (74) (Foto n. 4). Cerrándose con contraventanas de madera decoradas con un tema peculiar; es la de-



Foto n.º 4.— Calle Mayor - Casa n.º 32.
Detalle de la ventana de asiento que ilumina la entreplanta.

(74) Nos remitimos al comienzo de este trabajo a características generales de la arquitectura del siglo XVI. Son frecuentes también en toda la arquitectura civil de la Península e inclusive en las islas Canarias, por ejemplo en la casa de Lercaro de la Laguna y en María Lanzarote.

coración llamada de pergamino, servilleta o paños plegados. Esta decoración se repite también en el ventanuco de esta dependencia que se comunica con el zaguán (Véase características generales).

La decoración de pergamino es un motivo eminentemente ebanístico sin tradición anterior; para Feduchi “*seguramente es derivado del avance de la técnica del cepillo con cuchilla de siluetas curvas*” (75). Aparece en el mobiliario europeo decorando fundamentalmente tableros o paneles de fondo; se utiliza también en España como lo vemos en un banco cuyo asiento sirve de arcón en el museo de Artes Decorativas de Madrid (76). Se trata de una decoración fundamentalmente gótica, de los siglos XIII al XV, que en España continua bien entrado el Renacimiento como supervivencia del gótico.

Posiblemente todas las puertas y ventanas llevaron esta decoración, perdiéndose con el tiempo y sustituyéndose por las de cuarterones, utilizada en el Renacimiento y más ampliamente en el Barroco. Además de estos dos ejemplares quedan otros que los comentaremos al estudiar las salas principales.

En el muro norte de esta estancia se abre una chimenea; en el siglo XV y principios del XVI las casas de los nobles, y de los hidalgos por imitación, tienen ya visos de habitabilidad, aunque todavía se hace la vida en una gran estancia que es a su vez comedor, estar y dormitorio. La vida seguramente giraba alrededor de la chimenea y en torno a ella se colocaban bancos de madera con altos respaldos.

Esta chimenea probablemente haya sufrido reformas a lo largo de los siglos, pero casi con toda certeza fuera este el lugar primitivo de su ubicación y también su misma tipología.

Mantiene ciertas similitudes estilísticas con el dibujo que aparece en el libro cuarto de Serlio, en el que se nos muestra dos formas de chimenea: “*una será hecha de obra toscana delicada y fuera del grueso de la pared, y la otra de obra rústica metida en el grueso de la pared*” (77), respondiendo esta al segundo modelo de los definidos.

Contigua a esta dependencia, hacia el interior de la casa, se localiza otra estancia que ocupa aproximadamente la anchura de la fachada, a distinto nivel e iluminada por un ventanuco que da a un patio de luces. Actualmente comparten la misma habitabilidad, pero hasta hace pocos años las separaba un tabique. El pavimento es de ladrillo rojo y el techo de vigas de madera y bovedillas de yeso. En la actualidad hace las funciones de comedor, pero en

(75) FEDUCHI, Luís. *Estilos del...* Obr. cit. Ed. Abantos. Barcelona, 1969. Pág. 36.

(76) *Ibidem*. Pág. 32. Lám. 31.

(77) SERLIO BOLOÑES, Sebastián. *Tercero y Cuarto libro de Arquitectura. Libro Cuarto*. Toledo, 1552. Pág. XVIII. En los cuales se trata de las maneras de como se puede adornar los edificios con los ejemplos de las antigüedades. Ahora nuevamente traducido de Toscano en Romance Castellano por Francisco de Villalpando Arquitecto.

su origen serviría de dormitorio donde se alojaban los señores e incluso la servidumbre.

Los dormitorios primitivos de estas casas contenían un mobiliario escaso y sencillo; además de los habituales arcones, el único mueble importante de la habitación era la cama con dosel. La función del dosel era psicológica más que ornamental; era frecuente que dentro de la habitación durmieran los servidores más directos y para proteger la intimidad de los dueños se recurrió al dosel, pero sobre todo protegía los cuerpos de las corrientes de aire (78).

Nos dice Ettore Carnesasca que *“en gran parte del mundo cristiano, todavía en el 1400 ricos y pobres siguen durmiendo y comiendo todavía en una misma habitación. Las primeras discriminaciones entre cámara y antecámara se realizan a final del siglo. En Italia se produjeron cien años antes y se puede decir que hacia 1550 el gusto italiano confiere unidad estilística al continente”* (79).

En el tramo de pared situada al este se abre una puerta con cuarterones que comunica con el segundo tramo de la escalera principal de la casa, aunque paralela a ella discurren otros tantos peldaños por el interior de esta dependencia pero que no tienen actualmente ninguna utilidad.

Al fondo de esta dependencia se halla un estrecho pasillo con las habitaciones esenciales de una casa actual.

Planta principal

Retrocediendo de nuevo al tramo de escaleras y atravesando la puerta original de nogal con tallas de pergamino, nos adentrarnos en el segundo tramo de la escalera después de hacer un giro de 90 grados; sus peldaños son ahora de ladrillo y madera y se halla protegida con un pasamanos y antepecho de balaustrés, ambos de madera. De frente nos encontramos con un pasillo largo y estrecho, adosado al muro norte de la vivienda, corre de este a oeste y distribuye las dependencias de la casa, uniendo la estructura del siglo XVI con la reforma del XVII y la ampliación del XVIII.

La iluminación de este espacio llega a través de un lucero troncocónico que arranca en el techo del piso principal y llega hasta el tejado.

Las salas principales de la casa, ocupadas por sendos salones, se encuentran orientadas hacia la fachada principal. Nos dice Carnesasca que en la Edad Media: *“la sala principal que servía como sala de estar, comedor y sala de música y baile, ocupaba casi siempre todo el primer piso, y muy rara vez toda la planta baja”* (80).

(78) CAMESASCA, Ettore. Obr. cit. Pág. 116.

(79) Ibídem. Pág. 73.

(80) Ibídem. Pág. 116.

Situados ya en el salón principal, este tiene el suelo de ladrillo rojo y techo de viguería de madera con bovedillas de yeso; las vigas secundarias van perpendiculares a la fachada principal, apoyadas en tres vigas maestras paralelas a la misma y éstas a su vez descansan en ménsulas con decoración de modillones, al igual que las vigas secundarias que nacen en el muro de la fachada. La decoración es la misma que describíamos en la planta baja.

Se ilumina este salón a través de un balcón flanqueado por dos ventanucos, y éstos van decorados por vidrieras cruciformes, en cuyo crucero, en forma de medallón, se representan los bustos de sendos personajes ricamente ataviados y tocados.

Son vidrieras flamencas de la época de la construcción de la casa, ya que esta familia mantuvo una intensa relación con Flandes (81). Los maestros que trabajaron durante esta centuria en los conjuntos de vidrieras españolas fueron flamencos que se afincaron aquí desde finales del siglo XV procedentes de los Países Bajos, aumentando el número de esta comunidad flamenca en España bajo el reinado de Carlos V y Felipe II, llegando a tener la especialidad en sus manos.

Una serie de circunstancias hizo que en España alcanzase la vidriera, durante el siglo XVI, uno de los momentos más pujantes y el más original de toda su historia, según Nieto Alcaide (82); pero el principal determinante de este desarrollo no fue solamente lo ambicioso de los programas arquitectónicos como fue la construcción de nuevas catedrales sino, la pervivencia de una concepción medieval del espacio durante los dos primeros tercios del siglo XVI.

No se sabe con certeza a que personajes representan estos dos bustos de los ventanucos; bien pudieran ser los fundadores de la casa o quizá, también, el Emperador Carlos V y su esposa, la Emperatriz Isabel de Portugal; van vestidos a la moda de la época. En cuanto al posible retrato de Carlos V (Foto n. 5), se sabe que antes de 1530 los españoles se peinaban con melena pero en 1529, según Carmen Bernis (83), Carlos V se cortó el pelo a su paso por Barcelona, camino de Génova y este hecho marcó su impronta en la moda española; aquí ya se nos representa con el pelo cortado y con barba y para la citada autora comenzó a llevarse la barba uno o dos años antes de 1529; antes de esas fechas los hombres que vestían a la moda iban afeitados; poco después de que Carlos V contrajera matrimonio con Isabel de Portugal dejó

(81) Hace pocos años estas vidrieras fueron restauradas por Carlos Muñoz de Pablos, restaurador de Segovia, que a través de un informe certificaba su autenticidad. Sabemos que Antonio García de Olano, nacido en Laguardia, fue Regidor Perpetuo y Capitán de los Tercios de Flandes, manteniendo contactos esta familia con los Países Bajos.

(82) NIETO ALCAIDE, Victor. *La Vidriera del Renacimiento en Espuria*. Publica el Inst. Diego Velázquez del C.S.I.C. Madrid, 1970. Pág. 10.

(83) BERNIS MADRAZO, Carmen. *Indumentaria Española en tiempos de Carlos V*. Publica el Inst. Diego Velázquez del C.S.I.C. Madrid, 1962. Pág. 34.

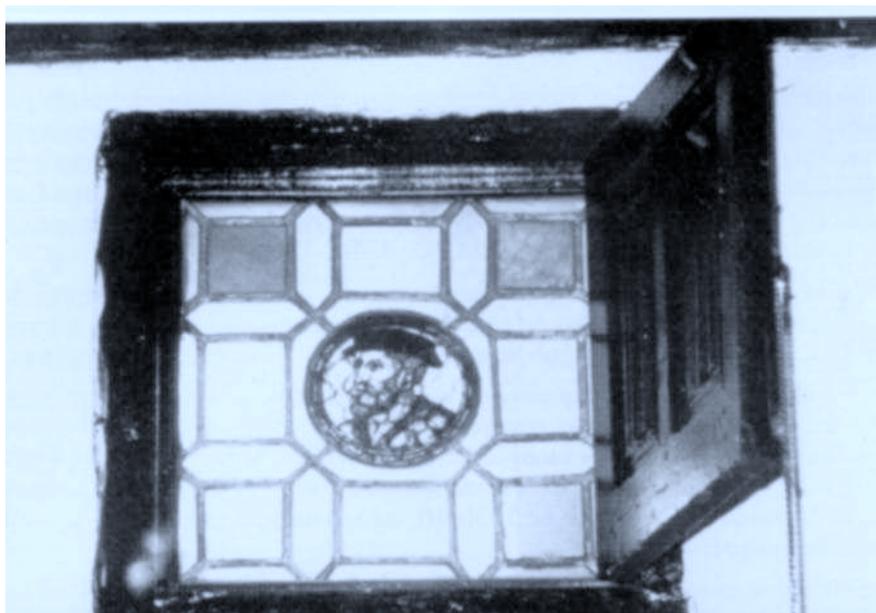


Foto n.º 5 y 6.— Calle Mayor - Casa n.º 32 - Detalle de las vidrieras que iluminan la sala principal.

crecer su barba y, entre 1530-40 muchos españoles llevaban barba y el pelo cortado.

Respecto a los tocados, “*hacia 1530, paralelamente a la aparición del peinado de pelo corto, empezaron a tomar importancia en la moda europea las gorras pequeñas con vuelta muy estrecha*” (84). En los años 40, como creación de la moda española, tomó auge este tipo de gorra pero con la copa fruncida no muy aplastada y tuvo una fuerte repercusión en la moda europea de la segunda mitad del siglo XVI.

Entre 1530-40 se pusieron de moda los cuellos altos con las puntas dobladas, como se representan en esta vidriera, dando origen quizá a los cuellos blancos de dos puntas que tuvieron fuerte arraigo en la moda italiana.

En cuanto al retrato femenino que quizá represente a la Emperatriz Isabel de Portugal (Foto n. 6) lleva una sencilla cofia o rollete con el pelo trenzado enrollado a la cabeza y recogido con una redcilla que deja ya al descubierto las orejas; en el cuello lleva una sencilla gorguera y, como era costumbre en la moda de esa época de 1530-40, un aro de pedrería ceñido al cuello llamado gorguerín o gorjal(85).

Este salón comunica con el oratorio, de dimensiones reducidas. Con frecuencia se localiza en las casas de cierta importancia una dependencia destinada a oratorio o capilla, no sólo usual en nuestra provincia, como se sabe en los casos de Vitoria y Salvatierra (86) sino también lo vemos en Aragón (87), aunque esta dependencia se ha ido eliminando en el transcurso de los siglos.

Este oratorio lo preside un pequeño y recogido retablo barroco del siglo XVII pero que no es más que un conglomerado de elementos prechurrigueros y rococós cuya característica decorativa principal son los elementos vegetales naturalistas que van ganando en volumen. Sobre una peana de ovas y gallones, de 1645-50, se apoya la imagen titular del oratorio, la Inmaculada presidida bajo una hornacina y con un enmarque rococó de finales del siglo XVIII; se remata todo el conjunto mediante un plaqueado geométrico superpuesto y mixtilíneo.

Los propietarios de ciertas casas recibían una bula otorgada por su Santidad para celebrar misa en estos oratorios y con cierta periodicidad eran revisados por el Visitador General de la Diócesis de Calahorra; así en una de estas visitas se lee: “*en la ciudad de Calahorra a tres de Agosto de mil sete-*

(84) *Ibídem.* Pág. 35.

(85) *Ibídem.* Pág. 45. A nuestro juicio mantienen muchas similitudes con los retratos que nos muestra la autora, concretamente con el Emperador Carlos V y la Emperatriz Isabel. Lám. 25. Fig. 119 y Lám. 17. Fig. 80.

(86) En el caso de Salvatierra se sabe que algunas casas como la de los de Begoña y la de los Azcárraga contaron con oratorio.

(87) ALLANEGUI BURRIEL, Guillermo J. Obr. cit. Pág. 30.

zientos y veinte y nueve años su Magestad el Señor Lezenciado D. Pedro de la Quadra y Achiga Lacalzada... y habiendo visto el Breve de su Santidad antes de este contenido expedido a favor de D. Andrés Manuel Garzia de Olano Presbítero y Beneficiado de las iglesias de la Villa de Laguardia y cura en la de Santa María de los Reyes de ella, por el cual se le conzede facultad para poder existir en las casas de su havitazion oratorio privado por causa de noble y achaques y la información dada sobre ellas y la visita y reconocimiento hecho por D. Pedro Antonio Martínez Medinilla Presbítero Beneficiado de dichas iglesias en virtud de nuestra comisión en que consta estar con toda dezencia y ornato apartado de los usos comunes y domésticos de la casa. Dijo que daba y dió lizencia en forma para que se pueda usar del dicho oratorio y poderse dezir y zelebrar cada día una misa por cualquier sazerdote secular o regular...” (88).

Con esta sala se comunica otra mediante una puerta que se abre en el muro sur que tiene un grosor de un metro aproximadamente y sirve de medianero entre ambas casas; se ilumina esta segunda sala con un balcón que se abre también en la fachada principal, de características semejantes a la de la sala contigua ya descrito más arriba. A ambos lados de este balcón, cerca del techo, se abren sendos ventanucos con vidrieras cruciformes y en su interior se cierran con ventanillos decorados con la característica talla de pergamino o servilleta, semejantes también a los del salón contiguo.

En el muro medianil, que comunica con la casa contigua n. 36, queda embutida la chimenea en forma de tronco de pirámide apoyada en sendas pilas-tras de escayola con ménsulas que soportan un dintel decorado sobre el que se apoya todo el peso de la campana.

El pavimento es también de ladrillo rojo y el techo, a diferencia del anterior, ha perdido la vigería primitiva y está enrasado. Esta sala se comunica con dos pequeñas alcobas.

Volviendo nuevamente a la terminación del ramo de escaleras y haciendo otro giro de 180 grados, nos adentrarnos en un estrecho pasillo de ladrillo cocido que desemboca en un dormitorio en el que se abre un balcón que da al patio de luces, fruto de la reforma que sufre esta casa a principios del siglo XIX; al exterior se cierra con una barandilla muy sencilla de hierro forjado con barrotes lisos de sección circular y en el interior con la misma estructura que fue comentada para los salones principales.

Pensemos que posiblemente hasta esta habitación o quizás unos metros más se adentra la casa del siglo XVI; la línea del patio de luces pudo ser la divisorioa con la ampliación del siglo XVII.

Retornando nuevamente al ramo de escaleras para que nos sirva de referencia y haciendo un giro de 90 grados hacia el interior de la vivienda, se llega a otro dormitorio única dependencia de esta ampliación que se hizo en el

(88) A.F.S.T. Caja 498. Laguardia 1729.

siglo XVII (89), y su pared oeste sería la fachada principal de esta reforma barroca.

La iluminan dos ventanas abalconadas que se abren en el muro sur y dan al patio de luces; el techo es de viguería y bovedillas de yeso, que se disponen en paralelo a la fachada principal; en el muro oeste queda un hueco de sillería donde estuvo ubicado, según la versión del actual propietario, un escudo barroco (90) que decoraría la fachada del siglo XVII. Actualmente está habilitado para un armario empotrado que lo cierran dos medias hojas con decoración de cuarterones. En este mismo muro, junto a la pared norte, se abre otra puerta que se une con la amplificación del siglo XVIII; en la actualidad es una puerta de paso, pero debió ser un balcón que junto con la puerta que da a la cocina, que está al otro lado, flanqueaban el escudo de armas que quedaba en el centro; esta puerta conserva todavía los recercos en oreja de sillería característico de los siglos XVII y XVIII y por esta característica nos da pie a pensar que tuvieron que ser de exterior configurando la fachada principal barroca.

Se conserva una documentación interesante de mediados del siglo XVIII (91). Para esta época ya se había llevado a cabo la ampliación de la casa, que da hacia la calle de Páganos, por parte de Andrés Manuel García de Olano y que posteriormente se la dejaría en herencia a sus sobrinos Manuel Antonio y Antonio Agustín de Echavarría que se inclinaron hacia la vida religiosa; pero estos dos hermanos mantienen pleitos y litigan con Francisco Antonio, hermano de ambos, al que le habían correspondido las casas que dan hacia la calle Mayor.

Estos pleitos acarrearón una serie de declaraciones por parte de un abogado, el hermano pequeño de éstos y los criados; todos ellos tuvieron que responder a una serie de preguntas sobre la situación del terreno en el que fue levantada, en 1723, la casa que da hacia la calle de Páganos. Las declaraciones aportan datos interesantes, como que la primitiva casa siempre tuvo puerta hacia la calle de Páganos, pero que tan sólo se abría en tiempo de vendimia para la descarga de uva; además declararon que había un corral a la espalda de la casa conocido como "*casa de chamorro*" que se cambió por otra de la acera de enfrente cuando se llevó a cabo la ampliación; también comentaron sobre la existencia de un cubierto y delante de él un descubierto que servía de sarmentera y que lindaba, ya en medianil, con la casa del Mayorazgo y con la de José de Paternina (92).

(89) Hay que tener en cuenta que en el siglo XIX al abrir el patio para dar luz a varias habitaciones que quedan en su interior privadas de iluminación exterior y ventilación, esta casa se vió privada de varias dependencias tanto en el piso bajo como en el superior, abriéndose sendos balcones.

(90) Este escudo debió ser cuartelado, según versión del actual propietario, y en sus cuarteles se reproducían las mismas armas que aparecen en un tapiz que decora el piso principal de la amplificación del siglo XVIII.

(91) A.F.S.T. Caja 491. Laguardia, 1 de Junio 1759.

(92) El cubierto y el descubierto que servía de sarmentera ocupaba las traseras de las casas ns. 28, 30 de la calle de Páganos y parte del solar que ocupa actualmente la calle Nueva.

Parece un contrasentido que la ampliación del siglo XVII tuviera fachada principal, a la vista de éstos documentos que indican que delante de ella sólo había dependencias de uso agrícola, indicativo de partes traseras de casas; no obstante en ese muro, como ya se ha comentado, hay vestigios de vanos con recercos en oreja característicos de fachadas principales.

CASA DE LOS MARTINEZ DE RIVABELLOSA

N. 4 de la calle Mayor

a) Aportación histórica

a.1.— Familia Martínez de Rivabellosa

Obtenemos noticias documentales de esta familia ya desde las últimas décadas del siglo XV y Hernán Martínez de Rivabellosa, es el origen de varias familias que habitaran en Laguardia en siglos posteriores, sobre todo durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Emparentarán con los Saénz de San Pedro y éstos a su vez con los Berrueco y sus últimos descendientes llegan hasta mediados del siglo XX.

Los Berrueco mantendrán un pleito con los Saénz de San Pedro para clarificar la sucesión del vínculo de Mayorazgo; esta documentación aporta innumerables datos en la elaboración de los cuadros genealógicos.

Durante los dos primeros tercios del siglo XVI, los hermanos Pedro y Hernán Martínez de Rivabellosa, Presbíteros y Beneficiados, viven en Laguardia, hacen sus testamentos en 1561 y 1569 respectivamente y en esas fechas fundan Vínculo de Mayorazgo, hijos de Hernán Martínez de Rivabellosa, citado al principio, que vive ya en Laguardia a finales del siglo XV y principios del siglo XVI.

Así, el 2 de Setiembre de 1561, Pedro Martínez de Rivabellosa, Cantor, Clérigo y Beneficiado, hizo su testamento y en él fundó Vínculo de Mayorazgo (93), *“otorgo que lo hago y ordeno y fundo en los vienes siguientes.. Primeramente sobre una casa en esta villa, en la calle de Páganos, que es*

(93) A.F.S.T. Caja 511. 2 de Setiembre 1561. “Copia del Testamento y fundación del Mayorazgo del Licenciado Pedro Martínez de Ribabellosa, Beneficiado de las Iglesias de Laguardia y del escrito que antecede a dicho testamento”.

Fue el escribano real y del número Pedro Pérez de Zumalbaru. Los testigos que se hallaron presentes a su otorgamiento fueron Hernán Sáenz de Samaniego, el moro, Martín de Porres, Pedro Martínez del Canton y Juan Jiménez vecinos de la villa. E fecho en ella a dos días del mes de septiembre de mil e quinientos e sesenta y un años y lo firmó el dicho Pedro Martínez de Ribabellosa, Clérigo Beneficiado en estas dichas iglesias de esta dicha villa y el escribano Pedro Pérez de Zumalbaru.

teniente a solar de Don Martín de Amasa, y a casa de Martín de Velasco, vecinos de esta dicha villa. Item sobre un corral con su trujal que asurca y pega con la casa en que moro y vivo y va dicha en esta mi fundación” (94).

A juzgar por los linderos, la casa principal de Pedro Martínez de Rivabellosa, junto con su corral y trujal, ocupaba aproximadamente los solares de las casas actuales señaladas con los ns. 17 y 19 de la calle de Párganos. Incluso, en la actualidad, por el lado norte se halla un solar y en 1687 sabemos que era un descubierto, perteneciente a la casa del Vínculo de D. Pedro de Amasa, que tenía su entrada por la calle Mayor.

Dejó como heredero y sucesor del Vínculo a su hermano Martín Martínez de Rivabellosa, casado con Ana García Pascual, y una vez muerto éste a su hijo Martín Martínez de Rivabellosa, sobrino suyo; después de que este falleciera, llamó como herederos a los hijos varones que Dios le concediere.

Durante los años 1520, 1522, 1523, 1533 y 1544 realiza una serie de compras y trueques sobre varias casas en la calle Párganos (95). Se trataría de casas medievales, de pequeñas dimensiones construidas en entramado de madera y ladrillo. A juzgar por los linderos que constantemente mencionan los documentos, la cerca y el cementerio, creemos que estuvieron situados al comienzo de la calle de Párganos que posiblemente se extenderían hasta la plaza del Castillo, correspondiéndose, en cierto modo, con el trazado Este de la villa (calle del Castillo).

Tan sólo habían transcurrido ocho años del testamento de Pedro Martínez

(94) Generalmente la fundación del Vínculo de Mayorazgo no se solía hacer sobre todos los bienes que poseían, en el caso de hacerlo de todos era obligatorio pedir licencia real; normalmente se tomaba una parte de ellos y de los bienes muebles se elegía la casa principal.

(95) A.F.S.T. En las cajas correspondientes a la familia Martínez de Rivabellosa se encuentran varias cartas de venta y trueque de casas por parte de Pedro Martínez de Rivabellosa.

— El 18 de Noviembre de 1520 Juan Sáenz, vecino de Leza vende a Pedro Martínez de Rivabellosa “un pedazo de casa en la Rua de Párganos que asurca de casas de Juan Ortiz y de corral de Yseo, hija de Hernán Martínez de Rivabellosa que es lo trasero de la casa... por precio y quantía de diez y ocho mil trescientos maravedís”.

— El 16 de Abril de 1522 Martín Sáenz, vecino del lugar de Leza, como mayordomo de Juan, Martín, Pedro y María “vende una casa a Pedro Martínez de Rivabellosa teniente a casas de los herederos de Juan Ximenez de Quintana, ya difunto”.

— El 15 de Julio de 1523 Martín Pérez de Lanciego vendió al Sr. Rivabellosa “una casa en la Rua de Párganos que es teniente a casa de vos el dicho Rivabellosa de una parte e teniente en casas de Gonzalo Sáenz de Párganos en la cantidad de siete mil e quinientos maravedís de la moneda corriente”.

— El 1 de Enero de 1544 el matrimonio formado por Martín Murillo y Catalina Ortiz vendieron a Pedro Martínez de Rivabellosa, Cantor, Clérigo Beneficiado en las iglesias de Laguardia “un pedazo de casa en la parte trasera de una suerte e parte de casas que abemos y tenemos en la dicha villa que será 3 estados en largo y otros 3 estados y medio poco más o menos en ancho la cual es teniente de una parte al otro pedazo de la dicha suerte de casa que es de vos el dicho Pedro Martínez de Rivabellosa”.

de Rivabellosa, cuando en 1569 lo hizo su hermano Hernán y en él, también, fundó Vínculo de Mayorazgo (96).

Comienza enumerando los bienes del patrimonio de su padre que son los siguientes: “*unas casas en la rua Mayor de la dicha villa con sus corraleras que llegan a la calle Peralta, en el reparo y edificio de ellas... yo he gastado gasté más de cinquenta ducados, y más un corral en la rabal del barrio de fuera de la dicha villa*”; a continuación cita las cubas y cubos con sus cargas y cabidas (97).

Estos bienes se tenían que partir entre todos los herederos que dejó su padre Hernán Martínez de Rivabellosa.

A su hermano Francisco, Clérigo y Prebítero, le nombró como heredero de sus bienes para que fuera usufructuario, los gozara y poseyera durante los días de su vida, pero no podía venderlos ni enajenarlos, y entre ellos enumera los siguientes: “*primeramente unas casa en la villa de Laguardia en la rua Mayor de ella que pasan a la rua de Páganos, que son tenientes a casas de Pedro Hurtiz de Leza de una parte e a casas de Cathalina González, viuda, muger de el Bachiller Alonso González, e por la parte de atrás a casas de Constianoro e a casa de Gómez de Ozana*” (98).

Después de que su hermano Francisco falleciere dejó como heredero y sucesor de sus bienes a su otro hermano, Martín, también Clérigo y Presbítero para que los tuviere y gozara durante los días de su vida e igualmente se debía someter a las condiciones del Mayorazgo. Después de éste deja como sucesor al varón mayor que quedare de su linaje pero le impone una condición, que fuera Clérigo y Presbítero de misa y los bienes que heredare fuesen a título de Mayorazgo.

A sus herederos les obliga, en primer lugar, que dijeran 60 misas rezadas “*de requien*” cada año en la Capilla de San Martín de la iglesia de Santa María de los Reyes (99) y, en segundo lugar, tenían obligación de criar, alimentar,

(96) *Ibidem*. Caja 510. 22 de Junio 1569. Testamento de Hernán Martínez de Rivabellosa del 22 de Junio de 1569. El documento consultado es copia del 17 del X de 1752.

El escribano fue Hernándo de Baquedano y los testigos: Pedro Martínez de Acha, Pedro Martínez de el Canton, Martín de Porres, Diego González, Hernán Sáenz de Samaniego y Juan Pérez de Calahorra, clérigos y Pedro Pérez Peña, vecinos de la dicha villa de Laguardia.

(97) *Ibidem*.

“Un cubo de quarenta carga e dos cubas de cabida de sesenta cántaras cada una, que están en las dichas casas devajo, e otra cuba de cabida de treinta y cinco cántaras y otras dos cubas de cabida de a quarenta cántaras cada uno que yo tengo en las casas donde vivo y otra cuba de diez y nueve cántaras que tengo en el cueba y otras dos cubas de cabida de a diez y doce cántaras cada una que como dicho tengo fueron del patrimonio de el dicho mi padre”.

(98) Se trata de la casa principal en la que vivió y se refiere a la n. 4 de la calle Mayor.

(99) Esta capilla de San Martín fue construida durante el segundo tercio del siglo XVI, no en el último tercio que señala ENCISO VIANA, Emilio en su obra *Catálogo Monumental*.

vestir, calzar y enseñar en sus casas a un sobrino de su linaje que fuere varón y hasta que fuera Clérigo, Presbítero de misa para que fuera el sucesor de la herencia.

Dejó también a su sobrino Francisco de Vicastillo una casa pequeña que tenía junto a su casa principal “*que es teniente a casas de Pedro Ruiz de Heredia, e solar de Luis Vázquez por la delantera, e al solar de las casas principales que yo tengo*”.

El Vínculo de Mayorazgo que fundó Hernán Martínez de Rivabellosa recayó en la familia de los Saénz de San Pedro, al casar una hermana del fundador, Yseo Martínez de Rivabellosa con Gonzalo Saénz de San Pedro. Así, encontramos un documento (100), de 30 de Diciembre de 1740 en el que Francisco Sáenz de San Pedro, cura, Presbítero y Beneficiado hace petición para obtener el Vínculo que fundó Hernán Martínez de Rivabellosa. Un año antes había litigado en pleito con Francisco Antonio Saénz González de la Concepción, monje de San Jerónimo, porque había muerto el último poseedor, Francisco Melchor de los Reyes, al cual había presentado su filiación, títulos de pertenencia y parentesco... El acto de posesión del título tuvo lugar en la capilla de San Martín, perteneciente al Vínculo de Hernán Martínez de Rivabellosa.

Pocos años después, Juan Antonio Saénz de San Pedro, vecino de la villa, mantuvo pleito nuevamente con Manuel Antonio de Espinosa sobre la sucesión de Mayorazgo que se hallaba vacante por la muerte de Francisco Saénz de San Pedro (101).

En el siglo XIX se replantean los pleitos y ahora serán entre la rama de los Saénz de San Pedro y los Fernández Berruenco (102), así mantienen un pleito Felipe Fernández Berruenco y Francisco Antonio Saénz de San Pedro, ambas ramas discuten la línea de varonía, vuelven a su origen sacando las condiciones que puso el fundador y muestran disconformidad ante la poca claridad que hay al respecto.

Resumiendo, sobre la línea de varonía, la idea del fundador no fue fundar un Vínculo o Mayorazgo regular sino por el contrario irregular. En primer

tal... Obr. Cit. Pág. 91, por mandato de Hernán Martínez de Rivabellosa, Clérigo y Presbítero y junto a ella construyó también un granero que hacía de Arca de la Misericordia.

Testamento de Hernán Martínez de Rivabellosa...

ENCISO VIANA, E. *Laguardia en el siglo XVI*. Pág. 102. Sobre el arco escarzano de acceso aparece un escudo de armas decorado con una banda engolada atravesada por una espada y en su bordura se lee: “ESTA ESPADA QUEBR/ARA MAS MI/FE NO FALTARA”. Su contorno ornamentado con volutas correiformes, unas hacia adentro, otras hacia fuera y con la inscripción siguiente: “RIBABELLOSA / MARTINIES / DE LA RIBERA”. Catálogo... Pág. 91.

(100) A.F.S.T. Caja 510. 30 de Diciembre 1740. Escrib. José Miguel de Palacios. s/f. “Petición por parte de Francisco Sáenz de San Pedro, cura, para la obtención del Vínculo fundado por Hernán Martínez de Rivabellosa.

(101) *Ibíd.*

(102) *Ibíd.*

lugar, estaban llamados sólo los varones y en segundo lugar, se exigía la cualidad presbiterial. En los llamamientos a sucesor no hay preferencia de líneas, la preferencia viene dada al varón mayor del linaje, que se componía de todas las líneas que llegan al fundador y sobre todo que fuera clérigo y Presbítero de misa ordenado. Esto se afianza también, cuando el poseedor cumple con la obligación de criar en su casa un sobrino varón de su linaje o un pariente que sea clérigo para que suceda en dicho vínculo.

a,2.— Datos sobre la construcción

Concretamente de esta casa podemos reconstruir todo su historia, desde sus orígenes hasta nuestros días, desde sus mecenas y artífices hasta los propietarios que ha tenido a través de los siglos.

La mandaron construir los hermanos Pedro y Hernán Martínez de Rivabellosa. Gracias al hallazgo de una “*carta de pago de la delantera de la casa*”, podemos saber la fecha exacta del comienzo de las obras y el artífice que las llevó a cabo; el 25 de Enero de 1544 Pedro Martínez de Rivabellosa “*se convino con maestre Juan de Asteasu cantero vecino de la dicha villa en que el dicho maestre Juan le aya de azer una delantera de obra real con su portada y una ventana para una vastarda con sus esquicanes*” (103).

El maestre Juan de Asteasu se comprometió a entregar la obra para la festividad de San Felipe y Santiago del citado año: “*se obligó el dicho maestre Juan de darla la fecha en la mano sobre dicha hasta el día de San Felipe y Santiago primero que viene de este dicho año de mill quinientos e cuarenta e cuatro años*”.

La obra debía de terminarla Hernán Martínez de Rivabellosa, Clérigo y Presbítero de la villa, tasarla y determinar lo que se tenía que pagar por ella (104).

El Señor de Rivabellosa se comprometió dar al maestre “*en pago de dicha obra sesenta cántaras de vino poco más o menos a partir de quarenta y cinco la cántara que suman dos mil setecientos maravedís y ansi mesmo le ha de dar seis fanegas de trigo en tres ducados y más dos ducados en dinero que son por todos doce ducados y setenta maravedís y con esto el dicho maestre Juan ha de dar acabada la dicha obra*”.

A mediados del siglo XVIII, esta casa pasará a manos de la familia Saéñz de San Pedro y uno de los últimos eslabones que gozará del vínculo será Agustín Saéñz de San Pedro que la posee hacia 1804 y posteriormente Justo Saéñz de San Pedro. A través de esta familia les llega a los Fernández de Berrueco que la poseerán en el siglo XIX.

Así, en 1846, se hace la escritura de la partición del vínculo, concretamente será en 1841 cuando se disgreguen todos los vínculos y las propiedades comienzan a dispersarse en diferentes manos.

(103) *Ibidem*. Caja 511. 25 de Enero 1544 “Carta de pago de la delantera de la casa”.

(104) *Ibidem*. Lo firmaron Pedro Martínez de Rivabellosa, el maestre Juan de Asteasu, Hernán Martínez de Rivabellosa, Gil de Paternina y Juan de Paternina.

En 1859 es poseedor del Vínculo Proto Fernández de Berrueco, que hereda la mitad de la casa y su inmediato sucesor será Felipe Fernández de Berrueco, Presbítero Beneficiado. Este se lo deja en herencia a Julián Torres y Wenceslada Fernández Berrueco y Medrano, quienes se lo venderán a Bernabé Abente y Pérez Avalos; al morir éste, en su testamento instituyó por única y universal heredera a Felipa Domínguez Domínguez y, también por herencia, a su muerte pasará a su sobrino Juan Domínguez y Pinedo (105).

La última poseedora fue Jacinta Berrueco que murió hacia 1950 y, al no tener sucesión y debido a las amistades que mantenía con los Saénz de Tejada, les dejó todos los enseres más valiosos como el archivo familiar y la Capilla de San Martín en la iglesia de Santa María de los Reyes.

b) Descripción y estudio estilístico

Su fachada principal orientada hacia al este da a la calle Mayor por donde tiene su entrada; al norte linda con la n. 2; al sur con la n. 6 y al oeste, en su parte trasera, con un patio propiedad de la casa (106).

En cuanto a los materiales empleados en su construcción: la piedra de sillería, cortada en grandes bloques perfectamente labrados y aparejados a soga, en la planta baja y en la entreplanta “*una delantera de obra real con su portalada y una ventana para una vastarda con sus esquicanes labrada de escoda por la parte de afuera y por la parte de dentro con su mampostería labrada de pico bien tratada*” (107).

En el piso principal se utiliza ladrillo con argamasa y entramado de madera; ésta también se emplea en el exterior para el cerramiento de vanos: portada, balcones y ventanas pero no presentan ningún interés artístico puesto que han sido sustituidas por otras modernas; también se utiliza en las cabezas de viga, con decoración dentada, y en el alero.

(105) Reg. Propiedad. Calle Mayor n. 4. N. 37. Tomo 5. Págs. 92 a 95.

(106) Los linderos que tuvo a mediados del siglo XVI quedaron reflejados al tratar de la familia Martínez de Rivabellosa en lo tocante al testamento de Hernán Martínez de Rivabellosa.

Por lo que respecta al siglo XIX, nos los facilita el Registro de la Propiedad, -calle Mayor n. 4. N. 7.052. Tomo 583. Pág. 156. Entrando a la derecha, lindaba con la casa de Pedro Martínez; izquierda, con otra de Mariano Vitoriano; espalda patio de herederos de Bernabe Avente y por el frente la calle Mayor.

(107) A.F.S.T. Caja 511. 25 de Enero 1544.

“Carta de Pago de la delantera de la casa”.

GARCIA SALINERO, Fernando. *Lexico de alarifes de los siglos de Oro*. Publica Real Academia Española. Madrid, 1968. Cuando aparece en los documentos “Obra Real” se refiere a que está construido en sillería.

— “Labrada de escoda”. La escoda es: “una herramienta de hierro a manera de martillo, con corte en ambos lados, que sirve para labrar en fino las piedras”. Pág. 110.

— “Labrada de pico”. El pico es: “un instrumento de hierro en forma de martillo grande, cuyos extremos rematan en punta, con el que se labran las piedras para las fábricas”. Pág. 178.

En la carta de pago queda reflejado que el acarreo de los materiales corre por cuenta del señor que manda construirla: *“que el Señor Rivabellosa haya de traer a su costa el acarreo de la cal y arena y agua que fuere menester para la dicha obra, dándole el dicho maestro Juan la cal que fuere menester para ello”*.

El exterior

Pasemos a estudiar en primer lugar la fachada principal. La planta baja o zaguán se presenta compacta y cerrada, sin ningún otro vano que el de entrada a la vivienda que se abre en el lado izquierdo, bajo arco de medio punto decorado con molduras en su rosca (Foto n. 7) y al nivel de la calle se encuentra el respiradero o lucera de la bodega.



Foto n.º 7.— Calle Mayor - Casa n.º 4
Fachada principal.

Los detalles de cantería han sido trabajados con sumo cuidado, como se aprecia en el costado norte, cuyos sillares aparecen achaflanados para unirse con el paramento de la casa contigua.

La entreplanta se comunicaba, originariamente, con el exterior mediante una ventana, característica que pervive en todas las casas del siglo XVI. A mediados del siglo XX se rasgó convirtiéndose en balcón, se decoraba a ba-

se de molduras en jambas y dintel y antepecho apoyado en ménsulas en forma de volutas (108).

Una cornisa moldurada sirve de remate a la construcción de sillería, sobre la cual se apoyan las cabezas de viga, con decoración dentada, que aparecen igualmente en las casas ns. 32 y 34 de la misma calle y lo veíamos también en la Torre de Doña Ochanda, en Vitoria; sirven de apoyo al piso superior que arranca desde ahí en suave voladizo. La carrera, la solera y tres vigas dispuestas verticalmente, dos en los extremos y una en el centro sirven de armazón al paramento de ladrillo del piso principal, horadado por ventana y ventana abalconada donde se aprecia la silueta de otra primitiva pero tapiada en la actualidad.

Da coronamiento a la fachada el alero de madera con cabezas de viga lisas y tejado a doble vertiente con el caballete paralelo a la fachada principal y la teja de tipo árabe; bajo él se halla el sobrado o desván que no se manifiesta al exterior y se ilumina cenitalmente.

No presta interés de comentario ni los trabajos en madera, ni los hierros forjados.

El interior

Generalmente los interiores de las viviendas, con el paso de los siglos, se han ido transformando y adaptándose a las necesidades actuales de cada momento, por el contrario, el zaguán con su ramo de escaleras permanece intacto.

De proporciones reducidas, el zaguán adopta la forma de un cuadrado, el pavimento ha perdido su primitivo empedrado siendo sustituido por el actual encanchado. En cuanto a sus paramentos, digamos que el del lado norte, en su parte inferior está formado por hiladas de ladrillo y argamasa, mientras que su parte superior está revocada; el del lado sur, de mampostería, "*por la parte de dentro con su mampostería de pico bien tratada*". Se cubre con techumbre de viguería con vigas de madera paralelas a la fachada principal y bovedillas de yeso.

Frente a la puerta principal, adosado al muro sur, arranca el ramo de escaleras (Foto n. 8), recto y de un sólo tramo subdividido en dos, uno hasta la entreplanta y otro hasta el piso principal; este tipo de escalera, será característica en las casas del siglo XVI.

Cuatro peldaños de piedra anteceden al zaguán, y el muro que divide la escalera de las dependencias agrícolas es de sillarejo en el primer tercio y

(108) Gracias a la labor infatigable del Sr. Gerardo López de Guereñu que hacia 1950 recogía en una vista fotográfica el estado primitivo de esta ventana que hace unos 25 años se convertía en un balcón volado, cerrado con una barandilla de chapa de hierro recortada sin valor artístico, y dada la amabilidad del párroco de Laguardia D. Antonio Mijangos pudimos contar con esta foto para dicho trabajo.



Foto n.º 8.— Calle Mayor - Casa n.º 4
Detalle del zaguán y ramo de escaleras.

encalado en la parte superior; este muro, en su arranque, imita por su labor de cantería, una columna con capitel y basa. La escalera propiamente dicha consta de catorce peldaños monolíticos hasta el acceso a la entreplanta, continuando recto hasta el piso principal, a través de otros catorce peldaños de ladrillo y madera.

Pedro Martínez de Rivabellosa pagó al maestre Juan de Asteasu por la escalera, que se hizo en su casa después de la muerte de éste, “*sesenta y cinco cántaras de vino a parte de cinquenta y cinco maravedís la cántara y más seis fanegas de trigo en tres ducados, las cuales llevaron Domingo su hijo y sus criados y el vino llevaron sus criados de casa de Juan Ibáñez el viejo porque la tenía en su casa Don Pedro de Albiz y más le da al dicho maestre Juan dos ducados en presencia de Hernán Martínez, Vicario y Juanes de Paternina mi criado*” (109).

En la carta de pago, por una parte, está la afirmación de que Pedro Martínez de Rivabellosa le hizo entrega de cierta cantidad de dinero a Juan de Asteasu, en pago de la escalera, y por otra parte, la confirmación de su hijo Domingo de Asteasu: “*Digo yo Domingo de Asteasu que mi padre maestre Juan de Asteasu que en gloria sea debía a vuestra merced Señor Rivabellosa por un conocimiento que tiene firmado el dicho mi padre e iguala para en pago*

(109) A.F.S.T. Caja 511. Carta de Pago de la delantera...

de ésto lo que la escalera montare lo rescibo en cuenta y la hizo la dicha escalera para en recompensa de áquello mi padre debía como dicho tengo lo que se alcanzare en la dicha escalera” (110).

Volviendo de nuevo al zaguán, paralelamente al arranque de la escalera se abre una puerta que nos conduce a unas dependencias, en algún tiempo cuardras y almacén de aperos de labranza; hay que destacar en esta puerta el hermoso dintel monolítico, decorado con dos arcos conopiales gemelos inscritos en él.

Sobre el dintel se apoya una viga de madera con decoración de sogueado en la parte superior y motivos geométricos en el centro entre los que destacan unos discos solares que nos recuerdan a las estelas discoideas, y una flor de seis pétalos inscrita en un hexágono, motivos decorativos que nos traen a la memoria la decoración prerrománica asturiana, el románico alavés (111) y los trabajos de talla del mobiliario popular vasco (112).

Los canteros que trabajaron en esta casa, tanto el padre Juan de Asteasu que hizo la fachada como su hijo Domingo que hizo la escalera, aunque están trabajando ya en edificios plenamente renacentistas, sus obras mantienen cierto apego a lo gótico (113), sobre todo en las ventanas ligeramente apuntadas y con pequeño derrame, las columnitas son redondas con capiteles lisos y basas redondeadas; los dos elementos que podemos apreciar en el zaguán de esta casa como son la columnita redonda y los arcos conopiales nos hablan de los resabios góticos de esta familia de canteros que procedentes de Vizcaya llegaron durante la primera mitad del siglo XVI a la Rioja Alavesa. Trabajaron en la construcción de los templos de Santa María de los Reyes de Laguardia (en la ampicación del crucero y la cabecera), en Baños de Ebro, Elciego, Elvillar y Lapuebla; aunque solamente les tenemos documentados en una casa, creemos que trabajaron en muchas más pero al no encontrarnos documentación es arriesgado asignarles la autoría de otras.

(110) Ibídem. “Y por toda verdad lo firme de mi nombre siendo que fueron presentes Bartolomé de Asteasu y Miguel de Azpeitia. Fecho hoy día de la Ascensión a 14 días del mes de Mayo de mil e quinientos e quarenta e cinco años”. Fdo. Domingo de Asteasu.

(111) Estos motivos decoran la portada de la parroquia de San Miguel de Idiazabal (Guipuzcoa) y caracterizan el foco románico alavés de Urcabustaiz.

LOPEZ DE OCARIZ, J.J. y MARTINEZ DE SALINAS, Felicitas. “*Arte Prerrománico y Románico en Alava*”. Cuadernos de Sección Artes Plásticas y Monumentales. N. 5. Ed. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián, 1988. Págs. 17 a 79.

(112) PALACIOS MENDOZA, Victorino y BARRIO LOZA, J.A. Obr. cit. Tomo I. Pág. 174 y foto en la pág. 175.

El tema de las estelas discoideas es más inusual en esta zona, pero se han encontrado en un granero en el pueblecito riojano-alavés de Cripán e incluso una de ellas está grabada en el dintel de madera de la puerta principal de la casa n. 4 de la calle de San Juan, acompañada además con otros motivos florales inscritos en hexágonos que mantienen cierta relación con la aquí estudiada.

Estos motivos decorativos servirán de inspiración para los paneles de los característicos kutxa.

(113) ENCISO VIANA, Emilio y otros. *Catálogo Monumental...* Obr. cit. Pág. 20.

Respecto a los lazos familiares que les unía unos con otros se sabe que Juan es padre de Domingo y que este último a su vez tuvo un hijo llamado también Juan, a quien encontramos afincado en Laguardia a finales de siglo como hijodalgo (114).

Una vez atravesada la puerta del zaguán que como hemos dicho anteriormente nos conduce a las dependencias agrícolas, en el muro norte, se abre otra puerta por la cual accedemos a la cueva o bodega que está a ocho o nueve metros de profundidad; la escalera, de 25 peldaños, hace un recorrido curvo para dirigirse al solar de la casa. Situados en la cueva, a modo de cimentación, se dispone un antepecho —como dicen los lugareños— o zócalo de piedra formado por tres hiladas de sillares, de aquí arranca la cubierta abovedada y excavada en el cascajo, material fácilmente desprendible con las humedades, como se aprecia a los pies de la cueva; la cubierta se refuerza por ocho arcos de medio punto de piedra sillar, que perfectamente podríamos denominarlos arcos fajones y nos traen a la memoria las naves abovedadas del arte prerrománico asturiano y del románico en general.

La superficie de esta cueva es mayor incluso que el solar edificable, adentrándose en el terreno de la calle. Según consta en el registro de la propiedad tiene una dimensión de 54 pies de largo por diez de ancho, con cuatro cubas de cabida de 212, 180, 170 y 12 cántaras respectivamente.

Aunque su interior se encuentra muy modificado y habilitado a las necesidades actuales de vida, nos basaremos en la distribución que nos proporciona el Registro de la Propiedad a mediados del siglo XIX, para que nos hagamos una composición de lugar, aunque sólo sea imaginaria de las dependencias que por ejemplo contenía la entreplanta: cocina con su tragaluz, una sala pequeña con una alcoba, un cuarto interior grande a la izquierda del paso que da acceso a las salas (115).

La sala de la entreplanta que comunicaba con la calle Mayor tuvo la característica ventana denominada “de asiento”, según recuerda la gente mayor, con dos poyetes de piedra aprovechando el grosor del muro y utilizada en las labores domésticas para mayor aprovechamiento de la luz solar (Véase características generales).

(114) *Ibíd.* Pág. 21.

(115) Reg. Propiedad. Calle Mayor n. 4. N. 37. Tomo 5. Pág. 91.

Estas condiciones se establecen a raíz de que llegan las divisiones de los Vínculos de Mayorazgo en 1841, en el terreno que ocupaba el descubierto que tenía la forma de un trapecio pasa a manos de dos propietarios y hacia 1869 está en propiedad de José Martínez que es actualmente el solar que ocupa la casa n. 3 y de Bernabé Avente que es la casa n. 5; ambas casas tienen su entrada por la calle de Párganos. Lo mismo ocurre con la entreplanta y el piso principal de la casa n. 4, por eso se hace la objeción de que, al no tener cocina el piso principal, ya que la vida familiar se hacía en la entreplanta, se pone como condición que la chimenea tenga que salir por el pequeño terreno que queda entre las tres casas.

Plano y patio

El plano es un rectángulo perfecto con la fachada principal en uno de sus lados más cortos.

En la parte trasera de la casa, a mediados del siglo XIX, se encontraba un descubierto de treinta pies de dimensión con inclusión de las paredes de oriente a poniente y 17.5 mts. de poniente a mediodía con igual inclusión, y lindaba por oriente con dicha casa, por poniente a calle de Páganos, mediodía con casa procedente de los canónigos de la catedral de Calahorra y norte casa de Natalia Prieto.

Sobre el patio se hallaba una solana que tenía entrada por la escalera común de la casa y se tenía derecho a esta servidumbre hasta que dejara de ser solana o se edificara en el patio. Se dan ciertas condiciones por si llegara el caso de edificar en dicho patio:

— Primeramente habría que dejar entre la actual casa y el nuevo edificio un hueco de seis pies para el servicio de luces y aguas; en el nuevo edificio podrán hacerse las ventanas que se crean oportunas y de dimensiones ilimitadas en la pared que da en la parte oriente, no en cambio en la actual casa, pues si bien podrán existir dos ventanas o hacerse nuevamente otras de cualquier dimensión, éstas también habrán de llevar una reja con cinco pulgadas de hueco de una barra a otra o por cuadro.

— En segundo lugar al no existir una cocina en la habitación del piso principal, el dueño de la segunda planta ha de permitir la construcción de una chimenea de cuatro por tres pies.

2,2.— MEDIADOS DEL SIGLO XVI

CASA DE LOS OLANO

N. 30 de la calle de Páganos

a) Aportación histórica

La denominamos casa de los Olano porque así consta en el pequeño escudo heráldico que decora el dintel del balcón en cuya cartela correiforme está grabada la leyenda “*OLLANO*” y sus armas figuran en él (Foto n. 9).

Construida a principios de la segunda mitad del siglo XVI, no se tienen noticias documentales de ella hasta el siglo XVIII, cuando el vicario Juan Pérez de Calahorra funda Vínculo de Mayorazgo sobre esta casa (116).

En 1841 se disuelven todos los Mayorazgos y trae consigo el deterioro de la arquitectura al dividirse las propiedades urbanas. Y es en este año cuando

(116) Libro de Hipotecas 12-81. Fol. 86 v.



Foto n.º 9.— Calle de Páganos - Casa n.º 30 - Detalle del escudo de los OLANO.

se hace la partición de los bienes del Vínculo fundado por Juan Pérez de Calahorra que recaerán en la familia Fernández de Berrueco.

Esta familia oriunda de Samaniego, la tiene en propiedad y concretamente en 1861 la poseen el matrimonio Valentín Fernández de Berrueco Saénz de San Pedro y su esposa Vicenta Manuela Marín y Ortiz de Zárate que se la dejan en herencia a su hijo Agustín en 1885 (117).

Agustín la cede en pago a su hermano Proto y, al fallecer éste, otorgó testamento en la villa en favor, de nuevo, de su hermano Agustín y esposa Petra Legarda y Quintano recayendo en sus hijos Hipólita, Justino y Jacinta, al fallecer éstos (118).

Hipólita y Jacinta Fernández de Berrueco y Legarda son los últimos poseedores de esta familia ya que la venden a Manuel Gutierrez y Martínez de Ballesteros, vecino de Burgos, dejándola en herencia, a su muerte, a su hermano Antonio María (119), situándonos con estos datos en los comienzos del siglo XX.

(117) Reg. Propiedad. Calle de Páganos n. 30. N. 3.446. Tomo 374. Fol. 5. Posesión.

(118) *Ibidem*. Fol. 7.

(119) *Ibidem*. Fol. 8.

b) Descripción y estudio estilístico

Esta casa linda al norte, con la n. 28 de la calle de Páganos que en 1877 era propiedad de Proto Fernández de Berrueco; al sur se encuentra la casa n. 32, que por esas fechas era propiedad de los herederos de Leandra Saénz de Carlos; al este tenemos la fachada principal, que da a la calle de Páganos, y al oeste se encuentra la muralla.

Mide 7 mts. de fachada y 21 de profundidad.

Consta de planta baja, entreplanta, piso principal, sobrado —bajo la cubierta— que no se manifiesta al exterior (Foto n. 10), y bodega o cueva que como es lógico esta por debajo del nivel del suelo.



Foto n.º 10.— Calle de Páganos- Casa n.º 30
- Fachada principal.

Como materiales de construcción se han utilizado fundamentalmente la piedra de sillería, la madera y el ladrillo.

La piedra, labrada en grandes bloques, ocupa dos tercios de su fachada principal, mientras que el ladrillo dispuesto en hiladas horizontales con argamasa y entramado de madera cubre el paramento del segundo piso.

El hierro forjado, aunque tardamente, hace su aparición en las barandillas de los balcones; la madera se emplea para el cerramiento de los vanos y en el alero.

Por lo que respecta a la planta baja, podemos decir que los sillares que se hallan a ras del suelo se encuentran deteriorados y desgastados por los agentes atmosféricos y el paso del tiempo, ya que la piedra arenisca, utilizada en la construcción de estas casas es blanda y fácilmente erosionable.

A nivel del suelo, en la calle principal, se localiza la lucera o respiradero de la cueva.

La puerta principal por la que se accede a la vivienda se abre en arco de medio punto decorado con molduras en su rosca. También se encuentra en la misma fachada otra puerta adintelada de menores dimensiones y abierta posteriormente a su construcción inicial; esta puerta pudo abrirse para acceder a las dependencias agrícolas desde el exterior o, quizá, para dar entrada a una segunda vivienda al ser dividida verticalmente en el siglo pasado en dos viviendas. Flanquean a esta segunda puerta dos ventanucos.

La entreplanta se iluminaba mediante una ventana con jambas y dintel ligeramente biselados; en su interior tendría los característicos poyetes aprovechando el grosor del muro. Pero a finales del siglo pasado o quizá a principios del actual, se rasgó esta ventana convirtiéndose en un balcón volado alterando su fisonomía exterior. Se puede apreciar en la actualidad el biselado de sus cercos que nos da idea de su tamaño inicial. Lo novedoso de esta ventana es el dintel de piedra de sillería, decorado con el escudo de armas de los Olano; es cuartelado: “*primero y cuarto, de gules, con la cruz flor-delisada de oro, y segundo y tercero, de plata, con un águila de sable*”. Bordura general de plata con cinco castillos y seis cruces huecas de sable (120)

Según los hermanos García Carrafa (121) este apellido es alavés, cuyo origen está en el pueblecito de Olano, de donde tomará su nombre, perteneciente al ayuntamiento de Cigoitia y partido judicial de Vitoria. Desde tiempos antiguos pasó a Guipúzcoa creando casas solares en Legazpia, Abalcisqueta, Asteasu...; este apellido en el siglo XVI, estaba muy extendido entre los partidos judiciales de Vergara, Azpeitia y Tolosa.

En el cercano pueblo de Leza, a seis kilómetros de Laguardia, se encuentra un escudo idéntico al descrito anteriormente, decorando el dintel de una ventana renacentista en una casa sita en la plaza Mayor (122); y otro escudo, con las mismas armas y misma talla, encontramos en una casa renacentista frente a la iglesia (123), en este mismo pueblo. Ya más tardío, de principios del siglo XVII, se conserva otro escudete, también con las armas de los Olano, en la casa n. 38 de la calle de Páganos en Laguardia.

(120) GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos Españoles y Americanos*. Tomo LXI. Pág. 203.

QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco*. Bilbao, 1975. Pág. 519.

(121) GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo. Obr. cit. Pág. 201.

(122) BARRIO LOZA, J.A.; PALACIOS MENDOZA, V. Obr. cit. Págs. 524 y 525.

(123) *Ibidem* Págs. 521 y 522.

En el arranque del piso principal se puede apreciar las cabezas de viga alternando con ladrillo que da paso a la fachada de ladrillo con entramado de madera. En la actualidad esta fachada se encuentra revocada, pero debido al deterioro y desconchado que ha sufrido nos permite apreciar perfectamente sus primitivos materiales. En este piso se abren dos vanos, enmarcados en madera, uno de los cuales en la actualidad está transformado en ventana abalconada.

Por último la fachada se encuentra rematada por un alero con cabezas de viga de madera lisa, y la cubrición del tejado se realiza a doble vertiente con teja de tipo árabe y caballete paralelo a la fachada principal.

Por lo que respecta a los trabajos realizados en madera o hierro forjado, no se conserva nada de su época. Solamente se puede citar el balcón situado en le entreplanta cuya barandilla se ornamenta con óvalos entrecruzados y motivos decorativos imitando la flor de lis, rematándose, en su parte superior, con un pasamanos de chapa curvada. Por su estilo, lo podemos enlazar como rejería del siglo XIX. Finalmente diremos que la ventana abalconada del piso principal lleva un antepecho de hierro formado por barrotes circulares decorados con anillos de gran sencillez.

CASA DE LOS ALEGRIA-LAZCANO

N. 25 de la calle Mayor

a) Aportación histórica

A mediados del siglo XVI una rama del linaje de los Lazcano se asienta en Laguardia, aunque su presencia en tierras alavesas data desde los últimos años del siglo XIV. En la Baja Edad Media fueron de su propiedad las torres de Contrasta, Alegría y Galarreta, situadas estratégicamente para proteger los pasos naturales del valle de Arana y el túnel de San Adrián hacia tierras guipuzcoanas y en concreto hacia Lazcano, donde se encontraba el solar de origen de la familia (124).

Hacia 1560-70, Catalina Ortiz de Lazcano y su marido Julián Ruiz de Alegría mandan construir esta casa en la calle Mayor (125) y en su fachada principal nos dejaron como herencia, las armas de sus respectivos linajes.

Esta casa continuó en propiedad de los Alegría-Lazcano hasta 1642, fecha en la que Pedro Ruiz de Alegría Lazcano, posiblemente hijo de los fundado-

(124) PORTILLA VITORIA, M.J. Obr. cit. Págs. 69, 249, 385 a 394 y 459.

MARTINEZ DE SALINAS OCIO, Felicitas. *“Las Casas Solares de Lazcano en Alava durante los siglos XIV, XV y XVI”*. Rev. Laskao. San Sebastián, 1988.

(125) A.H.P.A. Prot. Not. Testamento de Catalina de Lazcano. 18 de Enero 1584. Escrib. Pedro Pérez Zumalburu.

res, se la vende al Concejo del pueblo de Leza (126), y éste de nuevo a Juan Saénz de Samaniego, marido de María Ruiz. Estas noticias provienen de un censo (127) y su ejecución hizo que cambiara de dueño y al no pagarse el censo, sus sucesores se quedaron sin ella. A partir de este momento perdemos la continuidad de los Lazcano en la villa alavesa.

Apenas si habían transcurrido tres décadas cuando, en 1670, la tienen en propiedad el matrimonio Juan de Yécora y Catalina de Suso, que dejan una limosna de 9 reales de vellón para una misa cantada cada año, para que se diga sobre sus sepulturas, y así reza en el testamento: *“la fundamos y cargamos sobre las casas que tenemos en la calle Mayor de esta villa en que vivimos con su cueva y benezes que son thenientes a casas de Juan González Franco y de Francisco González de Yrcio vecinos de dicho villa. Las quales queremos que estén sujetas y obligadas a la paga de dicha limosna de cada año para siempre jamás sin que se puedan bender ni enajenar sin dicha carga en ningún tiempo”* (128).

A finales del siglo XVIII, concretamente en 1782, era de Juan Jacinto Saénz Samaniego y luego pasará a una familia que viene de Bilbao, los Meñaca, que la heredan hacia 1802; primeramente la tienen Antonio Meñaca y luego Manuel; este se la vende, en 1862 a Manuela Serrano, y esta a su vez la vende nuevamente a su convecino Manuel María Miró en 1864 por 27.000 reales (129).

b) Descripción y estudio estilístico

La orientación de la fachada principal de esta casa es hacia el oeste; linda por el norte con la casa n. 23 de la calle Mayor; con la n. 27, linda por el sur y, por último, linda con la casa n. 14 de la calleja de Esquide, que a mediados del siglo XVII era propiedad de la misma familia.

(126) Ibídem. Prot. Not. N. 8.074. Año 1642. Escrib. Ignacio Baquedano.

(127) Censo: Gravamen de bienes inmuebles al pago de un canon o rédito anual en retribución de un capital que se reciben en dinero.

(128) A.P.L.S.J. Reg. 10. N. 14. Testamento de Juan de Yécora y Catalina de Suso. Año 1670.

En estas fechas, este matrimonio tenía en su propiedad también la casa que comunica, a sus espaldas, con la calleja de Esquide que anteriormente se la había comprado a Pedro Sobrino y a su esposa Polonia Aguilar y que en este testamento se la dejan a su nieta Joséfa de Alava.

(129) Reg. Propiedad. Calle Mayor n. 25. N. 123. Tomo 37. Pág. 67. Compra. La distribución interior a mediados del siglo XIX era la siguiente: dicha casa se compone de piso plano en la cual existen una tienda a la izquierda entrando por la indicada calle Mayor, unida a ella pero con la independencia propia, una cuadra, seguidamente otra de dimensiones superiores, y a continuación dos lagos para fermentar uva de setenta cargas de cabida cada uno, los cuales se sirven por la calleja o calle de Esquide, en el primero y segundo piso tiene diferentes habitaciones y en el tercero o sea el desván, dos pajares, habitaciones y palomar y la cueva la cual contiene nueve cubos de cabida de 90, 230, 236, 234, 201, 277, 344, 350 y 141 cántaras.

En cuanto a los materiales de construcción empleados podemos citar la piedra de sillería para la planta baja, entreplanta y piso principal; el ladrillo y entramado de madera para el segundo piso; la madera en el exterior (para el cerramiento de vanos, alero y cornisa) y en el interior (para puerta ventanas y viguería); y los trabajos en hierro forjado están reflejados en las barandillas de los balcones, rejas de ventanas y en la clavazón de la puerta principal.

Por lo que respecta a su fachada (Foto n. 11), que exterioriza los motivos ornamentales y el estilo del momento de su construcción, en la planta baja, se localiza casi en el centro la puerta de acceso a la vivienda bajo arco escarzano decorado con tres juegos de molduras cuyos salmeres se presentan perfectamente tallados. Esta portada mantiene ciertas similitudes con la portada exterior de la iglesia de Santa María, hecha por el cantero Domingo de Asteasu entre 1564-66 (130).



Foto n.º 11.— Calle Mayor - Casa n.º 25
Fachada principal.

En el lateral izquierdo se abrió, posiblemente en el siglo XIX, una puerta adintelada que da entrada a la tienda ya existente en el siglo pasado. En el lado opuesto quedan restos de la existencia de una ventana actualmente tapiada.

(130) ENCISO VIANA, Emilio. *Catálogo Monumental...* Obr. cit. Pág. 97.

Entre la planta baja y el piso principal se abre la ventana que iluminaría la entreplanta, pero en su interior se localizan unos lagos de piedra; esta ventana está decorada con antepecho y dintel moldurado y cerrada con reja de jaula.

En el centro de la fachada, en el piso principal o “*piano nobile*” justamente encima del arco de entrada a la vivienda, aparece el escudo enmarcado con volutas correiformes dispuestas de forma simétrica, y de cimera la cabeza de un angelote con sus alas extendidas (Foto n. 12), labrado todo el conjunto en un bloque monolítico intestado en el aparejo de los sillares.



Foto n.º 12.— Calle Mayor. Casa n.º 25
Detalle del escudo de ALEGRIA
y LAZCANO.

El escudo propiamente dicho lleva las siguientes armas: “*partido: 1) Arbol con dos lobos pasantes sobre cinco fajas, león pasante y cruz flordelisada (Alegría); 2) De gules, con banda de oro engolada en cabezas de dragones y acompañada en lo alto de un creciente de plata y una estrella de oro y una rama de sinople y, en lo bajo, de cinco panelas de plata y de dos calderas de sable boca abajo (Lazcano)*” (131).

(131) GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario Heráldico...* Obr. cit. Tomo XLVIII. Pág. 21.

QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario Onomástico...* Obr. cit. Pág. 284.

A ambos lados del escudo se abren sendos balcones, cuyas jambas y dinteles se decoran con molduras (132); encima del dintel, del balcón situado a la derecha, se decora con un escudete. Una cornisa de piedra, característica del siglo XVI, corre a lo ancho de la fachada rematando el paramento de sillaría.

El segundo piso, construido en ladrillo y entramado de madera sólo es visible en la mitad derecha de la fachada, mientras que el lado opuesto se encuentra revocado e imitando sillares al gusto del siglo XIX. En su origen este piso se debió iluminar mediante dos ventanas abalconadas, haciendo eje con los balcones del piso principal; pero en las reformas del siglo XIX, uno de ellos se transformó en balcón volado.

Remata el paramento de ladrillo una cornisa tallada en madera, decorada con círculos concéntricos y dentículos, única en la arquitectura doméstica laguardiense, motivo que se repite en el remate del alero; y este sirve de coronamiento a la fachada principal ornamentado con cabezas de viga talladas en simple voluta y decoración de sogueado en su frente.

La cubrición se realiza por medio de un tejado a dos vertientes con caballete paralelo a su fachada y tejería de tipo árabe.

Los trabajos en hierro forjado son reseñables, sobre todo en los antepechos de sus vanos, al estar reflejadas diferentes épocas artísticas. Personalmente, haciendo uso de la comparación, opino que del momento de su construcción solamente se conserva la reja de jaula de la entreplanta, formada por ocho barrotes de sección circular con balaustre sencillo y decorados con anillos.

Del siglo XVII data la barandilla que decora el balcón de la derecha formada por barrotes de hierro de simple balaustre cuyas dos terceras partes son de sección circular y su tercio inferior cuadrada, concentrándose la mayor riqueza decorativa en los balaustres de las esquinas que presentan decoración cincelada; recorre la parte superior un pasamanos de chapa curvada y en los ángulos se disponen sendas bolas de bronce. La plataforma se apoya en cuatro tornapuntas de barrotes también de hierro terminados en volutas y embutidos tres de ellos en los sillares de la fachada, mientras que el cuarto se engarza en uno de los balaustres de la reja de jaula.

La rejería del otro balcón, aunque mantiene ciertas similitudes con el anterior, es ya característico del estilo del XVIII, la sección de los barrotes es completamente circular, a excepción de los de los ángulos que son cuadrados en su tercio inferior y el balaustre, aunque es sencillo, adquiere formas redondas; se han perdido las bolas que remataban los ángulos del pasama-

(132) Aunque la presencia del balcón en Laguardia es temprana, —durante el segundo cuarto de siglo— serán tardíos los balcones decorados con molduras, además de estos, aparecen en el antiguo ayuntamiento (1574) y se popularizan a principios del siglo XVII como los vemos en Páganos n. 34, calle Mayor n. 38, Santa Engracia n. 29, etc.

nos. La base del armazón formado por pletinas del hierro entrecruzadas, soportan un suelo de losas de piedra.

El antepecho de la ventana abalconada del segundo piso es muy sencillo, compuesto de finos barrotes de sección circular con anillos, pudiendo encajarse a mediados del siglo XVIII. Y finalmente el balcón volado del segundo piso se adorna con chapa de hierro recortada formando “*dobles eses*” en la parte inferior del antepecho, mientras que motivos acorazonados se disponen en la parte superior.

En la clavazón de la portada, no sólo en lo que respecta a las cabezas de clavo sino también el aldabón y la bocallave, presentan riqueza artística. Respecto a los clavos se conservan dos tipos: en primer lugar predominan los que tienen escudo romboidal, decorado este con círculos inscritos con la cabeza del clavo circular; en segundo lugar, los que llevan plancha cuadrada y recortada con cabeza circular, dando origen a un elemento vegetal cruciforme (133). Ambos modelos responden a la estilística barroca del siglo XVII.

La bocallave es plana de chapa recortada y calada con dibujos simétricos.

El aldabón tiene forma de sencillo balaustre y remata en cabeza de martillo.

La puerta grande en su parte superior va armada por un refuerzo o falsa bisagra de forja, que se sujeta a la tablazón mediante clavos y su extremo remata en una decoración flordelisada.

En cuanto a las labores de carpintería, la puerta principal está formada por tablones de nogal dispuestos verticalmente y contrarrestados por otros horizontales en su interior, unidos ambos mediante clavos. Cuenta con una puerta grande que se abre para la entrada del ganado y aperos de labranza y en ellas se encaja otra más pequeña, de cancela o postigo, utilizada para la entrada cotidiana de personas. Tiene su giro por medio de quicio, sin marco, y la puerta de cancela gira mediante bisagras.

Los trabajos en madera de los balcones del piso principal y segundo se vieron sustituidos por otros modernos en tiempos recientes. Y en lo que respecta al interior se utilizan fundamentalmente en los techos que se cubren con bovedillas de yeso y viguería de madera como se aprecia en el zaguán; aquí merece comentario la puerta de acceso a la escalera formada por cuarterones o entrepaños rectangulares y decorados en su interior con otros en forma romboidal.

(133) QUINTANA MARTINEZ, Alicia. “*Cerrajería Artística Barroca en Castilla la Nueva: su evolución cronológica y artística*”. Rev. A.E.A. N. 174. Madrid, 1971. Págs. 167 y 168.

Este esquema pervivirá durante mucho tiempo, haciéndose cada vez más rudo y geométrico. Se populariza durante el siglo XVI y se mantiene su esquema durante el siglo XVII y concretamente estos tienen cierta similitud estilística con los de la iglesia de Atienza (Lám. I-Fig. 4).

2,3.— SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

CASA DE LOS González COSCOJAL

N. 15 de la calle Santa Engracia

Aportación histórica

Sobre esta familia no tenemos noticias documentales hasta principios del siglo XVII. El 17 de Diciembre de 1626 Pedro González Coscojal, Clérigo Presbítero Beneficiado de las iglesias de Laguardia, hace su testamento y, a juzgar por el contenido de éste, debió ser un hombre culto pues tenía en su poder varios cuadros e imágenes de temas religiosos: un cuadro de San Francisco, una imagen de Nuestra Señora de bulto, otro cuadro de Nuestra Señora del Carmen, otro de San Lázaro, otro de la Magdalena, otro del Ece Homo y dejó, además, para la fábrica de la iglesia de San Juan, varios ornamentos religiosos entre ellos unas faldañas, una estola, un manipulo de damasco verde...

Fundó una capellanía perpetua en la que estipulaba que todos los días de fiesta de guardar y domingos se dijera una misa por su alma, la de sus padres, abuelos y hermanos y para ello nombró capellán a su sobrino Juan Fernández de Sojuela, Clérigo.

Tenía varios bienes muebles: en primer lugar deja en su testamento “*un jardín con su torre que tengo al portal del Mercadal*” (134); deja también en herencia a su sobrino Diego González la casa principal en que vivía en la calle de Santa Engracia y otra casa en la calleja de Despeñagatos —actualmente calleja de San Andres— “*item mando al dicho Diego González mi sobrino, hijo del dicho Diego González las casas que al presente bibo con su queba y belezas bacias excepto dos cubas, la una del Licenciado Berrueco de ciento y sesenta y la otra de ciento y cinquenta que es de María Saénz de Olano y la mando la cama que está en la alcoba de la sala con sus paramentos... y más le mando la casa que yo tengo en la calleja de Despeñagatos con dos cubas las mayores...*” (135).

Treinta años después volvemos a obtener noticias documentales al encontrar el testamento de Juan Fernández de Sojuela (136), por el que incorporó a la Capellanía colectiva fundada por su tío D. Pedro González Coscojal, en

(134) A.H.P.A. Prot. Not. N. 7.969.

Testamento de Pedro González Coscojal. Fols. 252 a 267. Laguardia 17 de Diciembre 1626. Escrib. Bartolomé Martínez.

(135) Ibídem. Fol. 265 v.

(136) A.P.L.S.J. Reg. 10. N. 11.

Otorgado en la villa de Laguardia el 5 de Enero de 1656, ante el escribano Juan Ibáñez de Bernedo. s/f.

la iglesia Santa María de los Reyes dos mil ducados de capital en distintos censos, disponiendo la forma en que los parientes sacerdotes podrían ejercer de capellán de dicha capellanía.

Hizo así mismo varios regalos a la referida parroquia, entre ellos, una lámpara de plata para colocarla delante del Santísimo que había de llevar el letrero siguiente: *“esta lámpara ofreció de limosna a la iglesia de Santa Maria Juan Fernández de Soxuela, Clérigo, Presbítero y Parroquiano de ella, el año de 16...”*, y un crucifijo de marfil con cruz de ébano y cantoneras de plata que había pertenecido al obispo de Calahorra, D. Miguel de Ayala, con la obligación de que habría de colocarse sobre el Tabernáculo del altar mayor, en lugar de la imagen de la Purísima Concepción situada allí (137).

En dicho testamento fundó así mismo Vínculo en favor de dicha Capellanía para que lo gozase algún pariente del fundador, siendo primero el que designasen los patronos. Fundó Vínculo sobre los bienes siguientes: *“primera-mente la casa principal en que al presente yo bibo, que es en la calle de Santa Engracia de esta billa, que confina con la muralla, con su queba y cubas, belez y cubos, Lagos y truxal, que tengo dentro de ella que son tres cubos grandes, uno de cabida de ciento y quarenta cargas con dos frontales de yerro y los demás de palo, y otro de cabida de setenta cargas con un frontal de yerro y los demás de palo, y otro de cabida de quarenta cargas con un frontal de yerro y los demás de palo”*. A continuación enumera una serie de muebles que deja en el interior de su casa: un bufete grande de nogal, otro bufete de nogal más pequeño, un escritorio pequeño y sobre él una arqueta y encima una imagen de la Concepción de Nuestra Señora de bulto sobredorado; da una relación muy amplia de cuadros que decoraban una sala con su chimenea: un cuadro grande de nuestra Señora de los Angeles con un San Juan a los pies, otro de la Adoración de los Reyes, otro de San Cristóbal, otro de San Pedro, otro de San Antonio, un San Sebastián de bulto pequeño sobredorado, una arqueta de marfil... También en dicha sala había colgados unos tapices: uno con las armas del Obispo D. Diego González Samaniego, otro que representaba el rapto de Elena, otro de la Reina de Saba...

En el siglo XIX obtenemos nuevamente noticias documentales a través de los libros de hipotecas; en 1829 era propiedad de José María Aranguren. Un año después, en 1851 era de Balbino Perez Abalos y el 16 de Julio de ese mismo año se la vendió a Bernabé Ruiz Cancela (138). A mediados del siglo XIX, el solar ocupado por la casa n. 15 de Santa Engracia se componía de

(137) *Ibídem.* D. Miguel de Ayala fue Obispo de Calahorra y la Calzada durante los años 1628-1632. Hasta hace pocos años el crucifijo de marfil —que consta en el testamento— ocupaba una hornacina de un retablo —armario colocado en la pared izquierda, dentro de un arco hundido en el muro— de la sacristía de Santa María de los Reyes.

ENCISO VIANA, Emilio. *Catálogo Monumental...* Obr. cit. Pág. 96. Nota 25. Fotos 147 y 149.

(138) Reg. Propiedad de Laguardia. Calle de Santa Engracia n. 15. N. 218. Tomo 2. Fol. 54. Compra.

50 pies de largo de este oeste y 32 pies de ancho de norte a sur, y en ella había dos lagos, uno de piedra de sillería con una cabida de 150 cargas de uva, y el otro de piedra de sillería y ladrillo con una cabida de 50 cargas; y además tenía dos pajares cuya entrada era por la calleja de San Andrés (139). Por esa época lindaba a la derecha con la casa de Juana Argómaniz, vecina de Tortosa, y por la izquierda con otra de Regina Solorzano, vecina de la villa, y por la parte de atrás con la muralla.

Descripción y estudio estilístico

En esta magnífica casa señorial localizada en la calle Santa Engracia y señalada en la actualidad con el n. 15 se encuentra, en el centro de su fachada principal, el escudo de armas labrado sobre un bloque monolítico intestado en el muro de sillería. A pesar de tenerlo documentado no hemos conseguido descifrar las armas del escudo cuartelado en cruz y mantelado de castillo, dos arboles, dos lebreles, tres estrellas y árbol más cinco besantes (Foto n. 13); su sencillez se realza en la decoración de volutas correiformes colocadas simétricamente, unas hacia dentro y otras hacia fuera y de remate un sencillo yelmo.



Foto n.º 13.— Calle de Santa Engracia - Casa n.º 15 - Detalle del escudo.

(139) *Ibidem*. Según consta en el Reg. de Propiedad, la posesión de los pajares cuya entrada se realizaba a mediados del siglo XIX por medio de la calleja de San Andrés, deducimos que es la casa que aparece en el testamento de Pedro González Coscojal en la calleja de Despeñagatos, situada justamente en el recodo que hace la calleja San Andrés, conocida en los documentos desde el siglo XVI por Despeñagatos.

Se sabe, que en 1926, Pedro González Coscojal, funda una capellanía con esta casa y por lo tanto, la construcción de la misma debió de efectuarse a finales del siglo XVI.

En cuanto a su exterior, se trata de una casa compacta, cuyo módulo es el cuadrado apreciable en su fachada y en el canon de sus ventanas y con un claro predominio del muro sobre el vacío. En altura se marcan cuatro plantas: la planta baja de zaguán, la entreplanta, planta principal y sobrado bajo la cubierta no exteriorizada en la fachada (Foto n. 14); su cubierta es a dos aguas con el caballete paralelo a la fachada principal.



Foto n.º 14.— Calle de Santa Engracia - Casa n.º 15 - Fachada principal.

Esta casa está adosada en tres de sus lados y orientada de la siguiente manera: la fachada principal, al oeste, da a la calle Santa Engracia; su fachada posterior, al este, linda con la muralla; la parte norte, con el solar de la casa n. 13 de la misma calle, y al sur con la n. 17.

En cuanto a los materiales de construcción, se han utilizado la sillería, en grandes bloques para toda la fachada principal, y la madera y el hierro que no ofrecen interés, en el exterior.

Por lo que respecta a la fachada principal, los huecos, aunque pocos, se distribuyen equilibradamente en el conjunto de esta.

En la planta baja o de zaguán se abre en el lado derecho un portalón en arco de medio punto decorado con tres juegos de molduras que da paso a la vivienda; esta portada alcanza la misma altura que la entreplanta.

Se ilumina la entreplanta por medio de un sencillo ventanuco cuadrado con antepecho de piedra moldurado, actualmente deteriorado.

En el centro de la fachada y en el espacio que resta entre la planta y el piso principal aparece el escudo de armas comentado al principio.

Es en el piso principal donde se abren dos ventanas cuadradas cuyas jambas y dinteles se decoran con molduras y antepecho de piedra igualmente moldurado.

Se remata la fachada con una cornisa de piedra que repite el modelo de los antepechos. Posiblemente, esta cornisa sostuvo un elegante alero de madera que al rehacer la cubierta se eliminó y se construyó un trozo de muro en ladrillo, perdiendo la fachada su primitiva fisonomía (140).

Interiormente, el edificio ha sufrido las típicas reformas para habilitarlo a las necesidades actuales, pero conserva intactos el zaguán y la entreplanta. Entrando por la puerta principal, de frente nos encontramos con el ramo de escaleras adosado al muro sur de la vivienda; es de un solo tramo recto, compuesto de doce peldaños monolíticos que presenta un cierto desgaste en su centro por el paso del tiempo. El tramo de escalera que antecede en el zaguán se protege con una barandilla de madera compuesta de nueve balaustres y un pasamanos. A mano izquierda, junto al muro norte, se abre otra puerta adintelada de la que sólo resta el dintel y las jambas decoradas con finas molduras, entrando por ella nos encontramos de frente con un muro de mampostería y dos sencillas puertas con marcos de madera que nos conducen una a la cueva y otra a las dependencias agrícolas.

En el zaguán hay que resaltar el pavimento empedrado con piedra de grijo componiendo cuadros; sus paredes laterales son de mampostería con entramado de madera y el techo formado por vigas de madera y bovedillas de yeso; sus vigas principales corren paralelas a la fachada principal sobre las que descansan las vigas secundarias, perpendiculares a ella.

Lo verdaderamente excepcional y peculiar de la arquitectura del XVI laguardiense, está en la entreplanta. Generalmente se reduce a una dependencia no excesivamente amplia que se ilumina por medio de una ventana en cuyo interior, aprovechando el grosor del muro, se disponen a ambos lados sendos poyetes que servían de asiento. En la actualidad este ejemplar junto con el mencionado en la casa de los Saénz de Tejada —calle Mayor, 32— son los únicos conservados. Esta habitación solía tener una chimenea que, debido a su poca altura y a lo reducido de sus proporciones, se calentaba fácilmente y servía a su vez de “*gloria*” para el resto de la casa.

(140) Muchas de las casas laguardienses han pasado por esta fase, quedando su aspecto exterior transformado y perdiendo el carácter de casa señorial, así ocurrió también en las casas ns. 38, 40... de la calle de Páganos.

CASA DE LOS PATERNINA-SAMANIEGO

N. 26 de la calle Mayor

a) Aportación Histórica

Los datos documentales que obtenemos de esta familia se remontan a mediados del siglo XVI, con Sancho Martínez de Paternina y Rodríguez de Ollauri, casado con Gracia Saénz de Leza (141). De este matrimonio nació en Laguardia, en 1556, Cristobal Martínez de Paternina Saénz de Leza que se casó hacia 1580 con Francisca López de Samaniego. Estos fueron los que mandaron construir esta casa a mediados del siglo XVI.

Tuvieron varios hijos: El Capitán Cristobal María, Pedro y Francisco, Canónigos de Mondoñedo y Francisca. Cristobal Paternina Saénz de Leza muere muy mayor; a los 83 años hizo su testamento, concretamente el 29 de Marzo de 1639; para estas fechas, su hijo primogénito, el Capitán Cristobal María, que estuvo casado con María Sánchez de Samaniego Gamarra, de cuyo matrimonio nacieron ocho hijos, había muerto.

Cristobal Paternina, abuelo, dejó en su testamento por vía de mejora el tercio y quinto de todos los bienes muebles y raíces a los nietos hijos del mencionado Capitán Cristobal María (142). A su nuera María Sánchez de Samaniego, le dejó los muebles que tenía *“item digo y declaro que oy presente día he echo ynventario de todos los bienes muebles y raizes que tengo por testimonio del presente escribano y los muebles los he entregado a la dicha Doña María Sánchez Samaniego mi nuera como es mi voluntad que mis herederos no lepidan más quenta de los que contiene el dicho inventario...”* (143).

(141) El apellido de Gracia Saénz de Leza unas veces aparece como Sanz y otras como Sáenz; en su marido Sancho, aunque en realidad sus apellidos completos son los mencionados pero con frecuencia Martínez y Rodríguez se inhibían.

(142) A.H.P.A. Prot. Not. N. 7.116. Testamento de Cristobal de Paternina. Escrib. Diego San Martín. Laguardia, 1640. s/f.

“Y para cumplir y pagar este mi testamento mandas y legatos en él contenidas de xo y nombre por mis albaceas y testamentarios al dicho Capitán D. Diego de Paternina Samaniego Rexidor Perpetuo de esta dicha villa y a D. Pedro de Paternina Samaniego Clérigo mis nietos y por sobrecabazalero a D. Martín Sánchez Samaniego Rexidor de la dicha billa... que fue fecho y otorgado en la dicha villa de Laguardia a veinte y nueve días de el mes de marzo de mil y seiscientos y treinta y nueve años siendo testigos Diego Alonso del Zerro y Antonio Vicente y Francisco Garay y Marcos de Gamarra vecinos de la dicha villa y el otorgante a quien yo el escribano doy fe conozco lo firmo de su nombre. Firmado Cristobal Paternina y Diego San Martín”.

(143) Ibídem. “Inventario de bienes”.

“Los quales dichos vienes declaro tener y no se acordar tener otros al presente... y si no lo hiciere a de ser cierto no tener más de los que ban arriba declarados y el dicho ynventario hico de ellos en la forma dicha y los firmo... siendo testigos el Capitán D. Diego de Paternina Samaniego y Diego Alonso del Cerro y Marcos de Gamarra vecinos de la dicha villa e yo el escribano doy fé conozco al otorgante”.

Enumera detalladamente todos los enseres que tiene en su casa y a continuación hace constar los bienes raíces “*primeramente las casa principales en que al presente bibe con su cueba y cinco cubas grandes zelladas de yerro de cavida mill y cien cantaras y las demás cubas que están en la dicha cueba son de los herederos del dicho Capitán Paternina mi hijo*” (144).

Además de esta casa principal, que es objeto de estudio, tenía otra en la calle Mayor “*Item una casa que tiene con su cueba y verezes en la calle Mayor teniente a casas de Diego Alonso clérigo por una parte y por otra de herederos de Antonio Saénz*”.

Los últimos años de su vida los pasaría con su nuera María Sánchez, hasta que llegara su última hora, reservándose para sus necesidades algunas fanegas de trigo, rentas de los censos y la segunda casa que tenía en la calle Mayor, citada anteriormente.

El 13 de Noviembre de 1657 hizo el testamento María Sánchez y nos dice que, después de muerto su marido, tuvo que comprar una casa en la calle Mayor donde vivió los últimos años de su vida; la parte que daba hacia la calle Mayor se la compró a su sobrino José Sánchez Samaniego, vecino de la villa de Villaesquema, en 250 ducados; y la parte que caía hacia la calle de Páganos, a Damasco de San Millán en 150 ducados. Tuvo que comprar esta casa porque al morir su marido, relativamente joven, la casa que hubiera heredado éste de su familia, pasó directamente a sus hijos como así dice en su testamento: “*y aunque las escripturas se hizieron en caveza del Señor D. Pedro Paternina mi hijo se pagaron de los bienes comunes que teníamos los dos por lo qual es mi voluntad se queden entre mis bienes y al dicho señor D. Pedro Paternina mi hijo se le pague todo lo que pareziere según las particiones que tiene hechos el Cavildo de las iglesias de esta villa*” (145).

Los bienes que heredaron sus hijos por vía paterna se partieron entre Diego de Paternina y su hermano Francisco (146).

A mediados del siglo XVII era esta casa de Diego Paternina que fue Regidor Perpetuo de Laguardia y en 1679 de su hija Andrea Paternina que al casar con Francisco Martínez de Medinilla, recaerá en esta última familia. En 1782 será de Pedro Antonio Martínez de Medinilla y por vía hereditaria a finales de siglo XIX pasará a la familia de los Rabanera. En 1870 era de Maríano Victor Rabanera y a principios del siglo XX de Telésforo Rabanera, que fue durante varios años alcalde de Laguardia, pasando después de su

(144) *Ibíd.*

(145) A.H.P.A. Prot. Not. N. 7. 314.

Testamento de María Sánchez Samaniego. Escrib. Juan Ibañez de Bernedo. Laguardia, 1657. Fols. 152 v. y 153.

(146) *Ibíd.* Prot. Not. N. 7. 315.

Partición de los bienes entre D. Diego de Paternina Samaniego, Regidor perpetuo de la villa y D. Francisco Paternina Samaniego su hermano. Escrib. Juan Ibañez de Bernedo. Laguardia, 1660. Fols. 43 a 46.

fallecimiento a su hija Josefina Rabanera quien la vendería poco tiempo después al Obispado, en cuyas manos se halla en la actualidad (147).

Entre 1986-87 esta casa ha sido rehecha totalmente manteniendo tan sólo la fachada principal y levantando incluso un nuevo piso destinando todo el inmueble a centro parroquial.

b) Descripción y estudio estilístico

Su fachada principal orientada hacia el este da a la calle Mayor por donde tuvo su entrada primitiva; al norte linda con un callejón que la separa con el n. 24 de dicha calle, mientras que por el sur linda con la calle Nueva y al Oeste con la casa n. 1 de esta mencionada calle, pero originariamente su parte trasera llegaba hasta la calle de Párganos. Ocupa actualmente un solar de 4 mts. de fachada por 25 de profundidad y la piedra de sillería es el material utilizado en la fachada principal.

Tuvo en su origen dos plantas claramente diferenciadas en lo que a su fachada principal se refiere, una planta baja y el piso principal más el sobrado bajo la cubierta que no tuvo manifestación externa (Foto n. 15).



Foto n.º 15.— Calle Mayor - Casa n.º 26
Fachada principal.

(147) Reg. Propiedad. Calle Mayor n. 26. N. 1.228. Tomo 145. Pág. 48.

En el conjunto de la fachada predomina el macizo sobre el vacío y reina una total asimetría en cuanto a la disposición de sus elementos; esta era la tónica general dominante en la planta baja y en la superior, mientras que en la arquitectura del siglo XVI en las plantas superiores predominaba la distribución equilibrada de los vanos, pero concretamente esta casa es el ejemplar más destacado en la evolución de la arquitectura del siglo XVI, precisamente debido a su asimetría.

Huellas de restos arquitectónicos dentro y fuera de la casa nos dan pie a plantear la siguiente hipótesis: su fachada fue de mayores dimensiones que las actuales y posiblemente tuvo dos entradas en arco de medio punto; en la actualidad, donde se halla una puerta adintelada que da entrada al callejón se conservan restos de molduras de una primitiva puerta que bien pudiera formar parte de esta casa o de su contigua, casa esta donde se hallaba en el siglo XVI el Vínculo de los Amasa (148).

En la ampliación del siglo XVIII de la casa de los Saénz de Tejada, embutida en una pared del zaguán, se halla una ventana Renacentista que tiene idénticas características que la ventana conservada en la fachada actual de la casa en estudio; esto nos da pie a suponer que ambas ventanas proceden del mismo cantero e incluso que formarían parte de la misma fachada.

En la planta baja, compacta y cerrada, se levanta la puerta de acceso a la vivienda en el lado izquierdo de la fachada, bajo arco de medio punto decorado con juegos de molduras apoyadas en basas cajeadas de fuertes reminiscencias góticas.

En su piso principal se abre una ventana que ocupa actualmente el centro de lo que hoy es la fachada; es un claro y bello ejemplar Renacentista (Foto n. 16), pieza más destacada en elementos ornamentales de toda la arquitectura doméstica de Laguardia. Un antepecho moldurado, decorado con dentículos, se apoya en ménsulas cuyo encuadramiento, también moldurado, le flanquean dos finas columnillas de fuste estriado cuyos capiteles sostienen una doble cornisa con vuelo decreciente, nos recuerda al tipo de balcones utilizado en el palacio de los Quincoces de Briones (La Rioja).

Haciendo eje con la puerta de acceso se halla el escudo de armas, que junto con el de la casa de Guraia en la travesía de Félix María Samaniego n. 2, son las dos piezas heráldicas más sobresalientes de la arquitectura del siglo XVI de Laguardia. Se presenta bajo un frontón roto, apoyado en sendas pilastras decoradas con molduras, motivos vegetales y mascarones a modo de estípites que se asientan en basas decoradas con motivos vegetales, cerrándose la composición simétricamente por la parte inferior con sendos cuernos de la abundancia. Este motivo de los estípites, llamados también telamones, por estas fechas se empleó en el palacio de los Paternina de Haro (La Rioja), fundamentalmente en la puerta y ventana de la fachada principal que da

(148) A.F.S.T. Testamento y fundación de Mayorazgo del Licenciado Pedro Martínez de Rivabellosa, Beneficiado en las iglesias de Laguardia. Caja 511. 2 de Setiembre 1561. s/f.



Foto n.º 16.— Calle Mayor - Casa n.º 26 - Detalle de la ventana.

a la calle se San Martín; esta ventana mantiene ciertas connotaciones estilísticas con la que aquí se estudia.

El centro de la composición se decora con un blasón sencillo enmarcado con cartelas correiformes, de cimera un yelmo y haciendo eje, pero en la parte inferior, la cabeza de un angelote con sus alas extendidas.

El escudo propiamente dicho es cuartelado y contiene las armas de los dos fundadores de la casa los Patez-Nina y Sama-Niego, como consta en esta leyenda inscrita bajo el frontón; cuyas armas aparecen en el primero y segundo cuartel. Nos dicen los hermanos Garraffa (149) *“que los Paternina tienen por divisa un árbol verde en cuya copa está sentado un pájaro de plata, y un lebril rojo como trepando por el árbol, todo en oro”*, así está representado en el primer cuartel y en el segundo cuartel aparecen las armas de los Samaniego: *“de azur, con una banda de plata engolada en cabezas de dragones de sinople con lenguas de gules y atravesada por una espada de plata”* (150). En el tercer cuartel aparecen dos calderas y dos flores de lis puestas en so-tuer y en el cuarto cuartel árbol con animal rampante (Foto n. 17).

(149) GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo *Diccionario Heráldico...* Obr. cit. Tomo LXVII. Pág. 85. Escudo 255.

(150) *Ibidem*. Tomo LXXX. Pág. 32. Escudo 186.



Foto nº 17.— Calle Mayor - Casa n.º 26
Detalle del escudo Paternina - Samaniego.

Las armas del tercer cuartel las llevan también los escudos que decoran fachadas de ciertas casas en Labastida (Rioja Alavesa) (151).

En este blasón encontramos ciertos detalles que delatan un Renacimiento claro como son las pilastras a modo de estípites decoradas con sendas máscaras; mientras la máscara situada en la derecha representa el rostro de un joven que puede representar la juventud, en el lado opuesto, se encuentra el rostro de un hombre de edad avanzada que tal vez signifique la vejez. En cambio otros motivos nos preludian ya el barroco tanto en el sentido arquitectónico como es la aparición del frontón roto que deja libre la línea del barroco, como en el sentido heráldico, con la presencia ya de los cuernos de la abundancia.

(151) PATERNINA Y ALONSO, Miguel de. *Noticias Históricas y Genealógicas del Linaje de Paternina y sus Alianzas*. 1179-1962. San Sebastián, 1962. Págs. 144 y sigtes. Lám XIX.

CASA DE LOS PISCINA

N. 68 de la calle Mayor

a) Aportación histórica

El escudo de armas que se localiza en el ángulo superior izquierdo de la fachada principal, queda enmarcado bajo un dintel moldurado; sus jambas se apoyan en plintos cajeados, nos aporta la identidad de la familia que mandó construir esta casa. El escudo es sencillo, poco ornamentado y de pequeño tamaño, característico del siglo XVI; es partido y lleva las armas de la Divisa de la Piscina a su izquierda, cinco bandas dispuestas en diagonal y león rampante a árbol a su derecha; una decoración encadenada enmarca las armas, con bordura, dos veneras, cuatro aspas, cartelas correiformes y un yelmo sencillo preside todo el escudo (Foto n. 18).



Foto n.º 18.— Calle Mayor - Casa n.º 68
Detalle del escudo de la Divisa de la
Piscina.

A través de una carta de venta de mediados del siglo XVI hemos obtenido el nombre de los propietarios del solar y casa sobre la que se construiría la que contemplamos en la actualidad.

Se puede confirmar que esta se construyó durante la segunda mitad del siglo XVI, ya que en la mencionada carta de venta el Bachiller Jimenez, Clé-

rigo y Beneficiado de las Iglesias de Laguardia, el 18 de Junio de 1554, vende a Juan del Campo el Mozo, vecino de Oyon, “*un solar et casa que yo había e tenía que son en la dicha villa de Laguardia en la calle de Peralta de ella que es teniente a la dicha calle e teniente con casas de Francisco Ruiz de Ubago e con casas de Martín González de Escano e por la parte de atrás con casas de Diego Martínez de Bonilla e calle publica. en precio e cantidad de diez y ocho ducados que valen seis mil y setecientos cinquenta maravedís de la moneda corriente del Reino de Castilla*” (152).

En el siglo XVIII se la conoce como casa trujal de la casa palacio de los Samaniego que está en frente, a mano derecha; a mediados del siglo XIX media casa era propiedad de Segundo Torres y Martínez Casado, labrador, que la había adquirido por herencia de su Padre Víctor Torres y Mendi (153).

b) Descripción y estudio estilístico

Casa en esquina, su fachada principal está orientada hacia el este da a la calle Mayor; por el norte, linda en medianil con la casa n. 66; su fachada lateral, orientada hacia el sur, da a la travesía Berberana, antiguamente llamada calleja del Zorro y por el oeste, o parte trasera de la casa, con un descubierta que perteneció a la casa del Conde de Salazar (recientemente se ha levantado sobre este solar un bloque de modernas viviendas).

Mide 6 mts. de fachada y 15 de profundidad. Como materia prima se ha empleado la piedra de sillería en la fachada principal y la mampostería para la fachada lateral.

Su fisonomía exterior se ha visto alterada por las profundas reformas que han sufrido sus vanos primitivos y la apertura de otros nuevos junto con la colocación de una moderna hornacina. Consta de subterráneo con cueva, planta baja, dos pisos y sobrado bajo cubierta no manifestado en fachada.

Por lo que respecta a la fachada principal, bajo arco de medio punto con decoración de molduras en su rosca, se abre en su lado derecho la puerta principal de entrada al edificio; es la única abertura que tuvo esta planta baja, pero posteriormente a su construcción, el desequilibrio reinante de vacíos y llenos se vió compensado por la apertura en el presente siglo de una hornacina que cobija la imagen de la Inmaculada Concepción, cuyo enmarque trata de imitar el encuadre del escudo de armas que hay en la parte superior, haciendo eje con ésta.

En el piso principal se abren dos vanos, una ventana y un balcón; aunque este último en su origen quizá ni existió, si se sabe que se rasgó convirtiéndose en balcón en el presente siglo.

(152) A.P.A. Fondo Samaniego.

Carta de venta de unas casas del Bachiller Jiménez a Juan del Campo. Escrib. Pedro Pérez. 4 folios 300 x 200 mms. Caja 16. N. 29. 16 de Junio 1554. Laguardia-Alava.

(153) Reg. Propiedad. Calle Mayor n. 68. N. 2.604. Tomo 274. Fol. 167. Posesión.

En el segundo piso también hay abiertos dos vanos haciendo eje con los del piso principal, una ventana y un balcón corrido reformado en la última década (154).

Remata la fachada principal una cornisa de piedra de sillería característica del siglo XVI y un alero de cabezas de viga lisas corona todo el conjunto.

Al ser una casa en esquina, la cubierta es de faldones a tres vertientes.

La fachada lateral construida en mampostería, no merece comentario especial, en ella se abren desordenadamente una serie de vanos sin especial relevancia.

El interior también está totalmente retocado hallándose en su planta baja una moderna discoteca.

Casa n. 3 de la calle Mayor

a) Aportación histórica

Al carecer de escudo y al no haber encontrado documentación referente a este edificio, no nos es posible determinar quienes fueron los primeros propietarios ni quienes la mandaron construir.

Las noticias documentales que encontramos datan de principios del siglo XIX cuando Julián Irazu y Martínez de Treviño, vecino de la villa, adquirió esta casa por adjudicación que se le hizo como procedente de la Capellanía de D. Francisco y D. Esteban Díez de Isla. Luego se la vendería a Clemente Irazu y Díaz de Ilarraza, y posteriormente éste, por el mismo procedimiento, a Francisco Martínez Olano. A finales del siglo XIX, y principios del XX, la tenía en propiedad Eusebio Coca Ayala, casado con Irene Almarza (155).

Descripción y estudio estilístico

Mide 6 mts. de fachada y 18 de profundidad y se encuentra orientada hacia el oeste dando a la calle Mayor. La fachada posterior, al este, se orienta hacia un terreno que primitivamente era propiedad de la casa llegando incluso hasta la calleja de Esquide; su fachada lateral norte y sur lindan en medianil con las casas n. 1 y 5 respectivamente de la calle Mayor.

Compuesta de planta baja, entreplanta, piso principal y sobrado bajo la cubierta, sin luces, a la fachada principal; en el subterráneo abarcando la dis-

(154) En una foto de 1975 recogida por José Ignacio Linazasoro este balcón era una ventana abalconada con barandilla característica del siglo XIX o quizá de principios del siglo xx.

(155) Reg. Propiedad. Casa n. 3 de la calle Mayor. N. 4.032. Tomo 449. Fol. 38. Posesión.

posición del solar se dispone la cueva. La cubierta es a dos vertientes siendo el caballete paralelo a la fachada principal.

En cuanto a los materiales de construcción, se utiliza al exterior la piedra de sillería, trabajada en grandes bloques perfectamente labrados y de proporciones homogéneas. La fachada principal se halla muy bien conservada, excepto las primeras hiladas del zócalo que se encuentran deterioradas por la acción de los agentes atmosféricos, debido a que es una piedra arenisca blanda de fácil desgaste.

La mampostería se utiliza tan sólo en el cortafuegos que aparece contiguo a la casa n. 5; arranca en el nacimiento de las dovelas de la puerta principal y llega hasta la cornisa que remata dicha fachada.

Las labores de carpintería no son interesantes puesto que se han perdido los primitivos trabajos en madera.

Pasando a analizar la fachada principal, en el lateral derecho de la planta baja se abre el vano de entrada a la vivienda bajo arco de medio punto decorado con molduras y clave sobresaliente (Foto n. 19).



Foto n.º 19.— Calle Mayor - Casa n.º 3
Fachada principal.

La ya característica entreplanta se manifiesta al exterior, en este caso mediante dos vanos, una saetera invertida se abre encima de la puerta principal y en el lado opuesto una ventana adintelada, característica también de las entreplantas, y con decoración, también característica, de molduras.

En el piso principal lucen dos ventanas cuadradas con jambas, dintel y antepecho decorados con molduras, haciendo además aquí aparición los dentículos.

La fachada queda rematada por una cornisa de piedra moldurada sobre la que descansa el alero en voladizo que lo sostienen unas cabezas de viga de madera lisa.

En lo que respecta a su interior, esta casa al igual que otras muchas, ha sufrido profundas transformaciones adaptándose a las necesidades actuales, no quedando de la distribución primitiva nada digno de mención, excepción hecha del zaguán que mantiene el ramo de escalesras recto frente a la puerta de entrada. Paralelo a él se halla la puerta que conduce a la cueva y dependencias agrícolas; su techo está formado por bovedillas de yeso y vigas de madera perpendiculares a la fachada principal.

2,4.— FINALES DEL SIGLO XVI

CASA DE LOS SAENZ GONZALEZ

N. 34 de la calle de Páganos

a) Aportación histórica

La documentación que hemos recabado sobre esta familia en el archivo privado de los Saénz de Tejada data de los siglos XVII, XVIII y XIX. Familia procedente del pueblo de Yécora, pero con vínculos en Laguardia, ya que son descendientes de los Martínez de Rivabellosa.

A finales del siglo XVII tienen un considerable prestigio en Yecora, puesto que habían fundado varias Capillanías en la iglesia parroquial.

Centrándonos concretamente en los personajes que vivieron en Laguardia, se sabe que, a finales del siglo XVII Francisco Saénz González se trasladó a esta villa para gozar de un Vínculo de Mayorazgo, muriendo en ella el 4 de Julio de 1708, fecha en que el Corregidor Fernando de Orobio mandó hacer un inventario de todos sus bienes, así como de los pertenecientes al Mayorazgo disfrutados por el difunto; por ello recibió toda la información al respecto de la hija mayor, María Saénz González.

Entre los bienes del Mayorazgo declaró: *“Primeramente una casa en la calle de Páganos con su cueba y seis cubas... Item un cubillo de aceite.. y dos cubos pequeños... y dos arcas grandes para tener grano y una mesa larga y dos arcas mesas grandes que todo es de dicha casa y esta tiene por aledaños casa de Simón de Amelivia y corral de la dicha casa que tiene por aledaños casa de Francisco Argote”* (156).

(156) A.E.S.T. Caja 545. Inventario de los bienes que quedaron por muerte de Francisco Sáenz González. 4 de Julio 1708. s/f.

Al morir Francisco Saénz González, hereda el Vínculo de Mayorazgo su hijo mayor casado con Ana González Franco pero, al no tener sucesión, pasó el Mayorazgo a un primo carnal suyo, José Saénz González, hijo de Antonio, que el 13 de Mayo de 1750, presentó toda la documentación alegando que el mencionado Vínculo le correspondía a él debido a la falta de sucesión de su primo y rebatiendo a Mateo de Espinosa, esposo de Antonia Saénz González —hija del difunto Francisco— que pretendía reivindicar para sí el Vínculo de Mayorazgo (157).

A principios del siglo XVIII emparentan con la familia Saénz de Morentín (también de Yécora) al casarse José Saénz González con Manuela Saénz de Morentín; fruto de este matrimonio tienen varios hijos, entre ellos José Manuel que se casa con Doña Manuela Grijalba; este matrimonio será el que herede el Vínculo de Mayorazgo a finales del siglo XVIII. Entre los hermanos de éstos debemos citar a los dos curas, uno, Miguel Saénz González que fue racionero de la iglesia de Jaen y provisor de ese Obispado; el otro, Ventura Saénz González, Comisario del Santo Oficio, Presbítero Beneficiado de Esquide... y Comisario de Guerra de la provincia de Alava.

Del matrimonio formado por José Manuel y Manuela Grijalba nacerá Manuel Francisco Saénz González que se casará con Rosa Sodupe y tendrán como hijo a Francisco Miguel Saénz González que emparentará con la familia Ballesteros al casarse con Concepción Martínez Ballesteros; el matrimonio Francisco Miguel-Concepción viven en Laguardia a principios del siglo XIX, siendo, el marido, alcalde hacia 1815. Tendrán varios hijos, y entre ellos a Félix Saénz González que fue también alcalde de Laguardia, en 1853, José Antonio, cura, y Eusebia que se casó con Antero Maestresala y Ramírez de la Piscina en 1845.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Félix Saénz González y Antero Maestresala, serán los propietarios de esta casa.

Maestresala poseía también en Leza, de donde era natural, una bella casa renacentista frente a la iglesia parroquial.

En resumen, la familia Saénz González emparenta con las familias: Espinosa, Sanllorrente, Saénz de Morentín, Martínez de Ballesteros...

Volviendo hacia el año 1830, esta casa se encuentra en propiedad de Francisco Miguel Saénz González, biznieto de José Saénz González, primer propietario del vínculo perteneciente a esta rama familiar. Cuando en esta fecha se realizó su testamentaría, hizo un inventario exhaustivo de todos los bienes muebles e inmuebles que poseía en Yécora y en Laguardia, y los edificios fueron tasados por el maestro de cantería Francisco Campos, por el maestro de carpintería José Ignacio Bestegui, y por el maestro de albañilería Batín Bizcarra, todos vecinos de Laguardia.

(157) *Ibidem*. Caja 540. José Saénz González hijo de Antonio Saénz González. 13 Mayo de 1750. s/f. Escrib. Eugenio Félix de Armendáriz.

Además de una parte de casa en la calle Mayor y Cuatro Cantones y un pajar en la calleja de Esquide, deja: *“la casa principal en la calle de Páganos lindante a otras de D. Blas María Solorzano por la parte de arriba y por la de abajo a la que llaman de Ilardui y corre a cargo de D. Joaquín Bentura Montoya, vecino de Oyón, y por la de atrás a la muralla con su trujal para prensar uba... en precio y valor de 75.310 reales”* (158).

Además de estos edificios mencionados dentro de la villa, tenía corrales, pajares, abejas, eras, etc. fuera de ella y cercanos al portal de Santa Engracia.

El valor de todos los inmuebles que poseía en Laguardia alcanzó la cifra de 109.596 reales.

En este inventario de bienes es de reseñar el mobiliario que tenía en la casa de Laguardia y sobre todo los libros que figuraban en su librería.

Por estos años mantiene esta casa un fuerte enfrentamiento con el propietario linderio de la fachada sur, que corresponde con la casa n. 36 y que era administrada por Joaquín Ventura de Montoya, vecino de Oyón. El medianil que separaba ambas casas se encontraba en estado de ruina y esto se agravaba debido a la existencia de una chimenea adosada al medianil para el servicio de un trujal de aceite y hornos para las calderas utilizadas para deshacer la oliva. Estas tareas requerían la acumulación de grandes cantidades de material combustible (paja, sarmientos, leña de olaga...) que alimentaban los hornos para calentar el agua de las calderas, haciendo grandes fogatas y produciendo gran cantidad de humo que introducía por las grietas que existían en el medianil, creando riesgos de incendio y ocasionando molestias en la casa objeto de estudio.

A principios de 1832, los propietarios de ambos inmuebles llegan a un acuerdo y llaman a los maestros canteros para que lleven a cabo la reconstrucción del medianil: *“el 3 de Abril de dicho año, los maestros Felipe de Latierro y Prudencio Ozue se obligan a demoler y ejecutar la parte del medianil que se halla ruinosa y divide las casas de Joaquín Ventura Montoya, vecino de Oyón y de D. Francisco Sáenz González vecino de la villa de Laguardia, bajo las condiciones siguientes: el estado de pared se hará de grueso hasta el primer piso tres pies, hasta el segundo dos pies y medio y desde este hasta el tejado concluirá con dos pies”* (159).

(158) *Ibíd.* Caja 543. Inventario y tasación de bienes pertenecientes a la testamentaria de Francisco Miguel Sáenz González. Laguardia, 16 de Junio de 1836. s/f.

(159) *Ibíd.* Caja 543. Reconstrucción de un medianil que separaba la casa de Joaquín Ventura de Montoya y de Francisco Miguel Sáenz González. Laguardia, 11 de Mayo de 1832. s/f.

“hechando las pasaderas de cuatro en cuatro pies de línea y lo mismo a los cuatro pies de altura y tendrán las que corresponden hasta el primer piso tres pies y cuarto de largas y una cuarta de gruesas, y en el segundo piso tres pies menos cuarto de largas y ocho pulgadas de gruesas, y en el último suelo hasta concluir con toda la altura dos pies y cuarto de largas y medio de gruesas y el mortero se hará con dos partes de arena y una

El pago se estableció en tres plazos, uno a mitad de la obra, otro cuando se concluyera y el tercero para la festividad de San Juan. El total de la obra se elevó a 1.849 reales (160).

b) Descripción y estudio estilístico

A juzgar por sus proporciones y dimensiones, tuvo que ser una importante casa señorial construida a finales del siglo XVI o quizá a principios del XVII.

Actualmente sólo conserva la fachada principal (Foto n. 20) y el empedrado del zaguán; su interior se halla vacío y para evitar mayores deterioros se han tapiado los vanos; el estado en que se encuentra ahora data desde las últimas guerras carlistas que al incendiarse quedó arruinado todos su interior.



Foto n.º 20.— Calle de Páganos- Casa n.º 34
- Fachada principal.

de cal, y la piedra que faltare será de cuenta de los ejecutantes, ygalmente que el demoler lo que haya que construir o edificar y si hubiere algún quebranto en los suelos por culpa de los ejecutantes en la demolición del medianil, o por no poner bien los apeos, será la reposición o cuenta de éstos. Igualmente estarán a su cargo los andamios que sean consigüentes a la ejecución de la obra; sacar los escombros y ejecutar todos los apeos hasta el tejado en debida forma y bajo toda responsabilidad para los que dan por fiador igualmente que para el dinero que reciben de presente a Ignacio Bestegui. Lo ejecutaron a 30 reales vellón y la obra se entregara concluida en debida forma el primero del próximo Mayo. Siendo testigos Luís Fernández y Juan Cruz”.

Su fachada principal orientada hacia el este da a la calle de Páganos; por el norte, linda con la casa n. 32; por el sur, con la casa n. 36 y por el oeste con la muralla que actualmente tiene salidad a través de ella.

Los materiales de construcción empleados son la piedra de sillería, que se ha utilizado en todo el paramento de la fachada y el hierro forjado en la rejería de los balcones y en la clavazón de la puerta de acceso.

Aproximadamente en el centro de la fachada, se abre la puerta principal bajo arco de medio punto ornamentado con molduras; no se encuentra ningún otro vano en la planta baja.

Es en el piso principal o "*piano nobile*" se abren dos balcones, uno en cada lado de la fachada, con dinteles monolíticos decorados con molduras que se prolongan en sus jambas, dotados con antepecho en voladizo formando los característicos balcones de púlpito. A ambos lados de uno de los balcones, se han abierto después de su construcción dos ventanas.

En el segundo piso se abren también dos balcones, haciendo eje con los anteriores y de características semejantes, y su vuelo ligeramente inferior.

Una cornisa de piedra corona y remata la fachada con doble retranqueo, el inferior liso y el superior moldurado.

Los trabajos en madera solamente están representados en la puerta principal, que se cierra mediante sistema de quicio y conocida como puerta de cancela convirtiéndose además en puerta de ventano. Está formada por tabazón de madera de roble en situación vertical unida a otra dispuesta horizontalmente en el interior por medio de clavos y formando en la parte superior un dintel adovelado.

Los trabajos en hierro están representados en la rejería de los cuatro balcones, compuestos de barrotes de sección circular, con sencillo abalaustramiento y decoración de anillos, a excepción de los dos de los extremos que en su parte inferior presentan sección cuadrada y el balaustre decoración vegetal cincelada. Un pasamanos de chapa curvada recorre la parte superior de la barandilla con bola de cobre en los ángulos.

En lo que respecta a su interior sólo se puede reseñar el empedrado de lo que fue el zaguán, decorado con cantos rodados formando bellos motivos geométricos-vegetales (Foto n. 21).

Cueva

Así como de la casa no hemos encontrado documentación, en cuanto a la cueva, aunque tardía, del siglo XIX, hallamos algún dato digno de mención.

El 19 de Agosto de 1881 se hace un reconocimiento de la cueva y de la casa quemada —que así se la conocía— por parte de los peritos Valentín García y Fermín Gorostiaga. Por estas fechas era propiedad de Antero Maestresala y Félix Saénz González.



Foto n.º 21.— Calle de Págalos - Casa n.º 34 - Detalle del empedrado del zaguán.

Los peritos declararon que en el centro de esta casa había un elevado muro que gravitaba sobre la cueva y al encontrarse ésta sin revestir de obras de fábrica se impregnaban las humedades en aquel terreno, produciendo el desmoronamiento y hundimiento de la cueva y por tanto del muro, aunque no produjo ningún resquebrajamiento en los medianiles ni en las fachadas de las casas contiguas. Además hicieron constar que esta cueva se extendía 4 por 3 mts. debajo de la calle pública, lugar en el que se hallaba una cuba en dirección de la calle, estando además separada de la cueva contigua por un muro natural, de tierra y cascajo, de 45 cms. de espesor. Por todo esto era de suma urgencia que los dueños de ambas cuevas reforzaran sin demora las cimentaciones de las casas.

Antero Maestresala y consorte ejecutaron *“en el aplomo de su fachada un arquete sólido en el hueco que servía de entrada al referido sitio de debajo de la calle y dos arcos”*. Además entre Antero y su convecino construyeron un sólido muro en la divisoria de las cuevas.

Los peritos hicieron también el reconocimiento de las cuevas de las casas circundantes a la n. 34 con el consiguiente comentario: *“podría mandarse macizar todas las cuevas reconocidas lo que en cada una de ellas salen a la calle, según está ordenado en las reglas de construcción de cuevas, pero saben por experiencia que esta labor se ejecutaría de mala manera y que al*

hacer su asiento la fábrica de mampostería, quedaría la bóveda desunida de lo que se le puso para sostenerla, se opina que los arcos proyectados ofrecen mayor solidez. El ayuntamiento optará por lo que crea más conveniente, pues como derecho tiene a mandarlas macizar” (161).

2,5.— CASAS PROTOBARROCAS

En este apartado trataremos de un grupo de casas que cronológicamente se pueden datar de finales del siglo XVI o principios del XVII; están a caballo entre ambos siglos, y por una parte confluyen en ellas las características que definieron la arquitectura doméstica del siglo XVI y por otra parte aparecen ya los elementos arquitectónicos que definirán la estética de la arquitectura del XVII (Barroca).

El grupo de casas que vamos a tratar en este apartado es el siguiente: Mayor 38, Páganos 32, Santa Engracia 29 y 52, El Castillo 16 y Rua Mayor de Peralta 2.

Las características generales que definen a este grupo de casas son varias y las podemos desglosar de la siguiente forma:

—El vano de acceso se localiza en uno de los lados de la fachada, como veíamos en las casas del siglo XVI, excepto en Páganos 32 que se halla en el centro.

— Utilizan el arco adintelado decorado con molduras para la puerta de entrada, excepto en Rua Mayor de Peralta 2, donde se usa el arco rectilíneo-deprimido. Durante el siglo XVI, la decoración con molduras, fue también característica de las puertas de entrada pero aplicada siempre a arcos de medio punto.

—Todas han sufrido reformas en los pisos superiores durante el siglo XIX, unas, levantando nuevos pisos como Santa Engracia 29 y 52 y Mayor 38, o tan solo se han limitado otras a abrir un balcón volado como ocurre en la calle del Castillo 16.

— En cuanto a los materiales de construcción, han utilizado la sillería para la planta baja y el piso principal, excepto en la del Castillo 16 y Rua Mayor de Peralta 2 en los que se ha empleado el sillarejo, reservándose en general para los pisos superiores el ladrillo.

— Ha desaparecido ya en este tipo de casas las entreplanta, tan generalizada durante el siglo XVI en la villa de Laguardia.

— Como elemento arquitectónico diferenciador de las plantas, se utiliza ahora un elemento innovador, la línea de imposta, que caracterizará más tarde a la arquitectura barroca.

(161) A.M.L. Reg. 22. N. 9.

Reconocimiento de la cueba y solar de D. Antero Maestresala y cuebas también de otros vecinos de la calle Páganos.

— Frente a estos elementos nuevos, se mantiene la cornisa moldurada del siglo XVI como en Mayor 38.

— Mientras en los vanos superiores de las fachadas de algunas casas como en Mayor 38 y Santa Engracia 29 (Foto n. 22), se sigue manteniendo la decoración de molduras; en otras, como en Páganos 32, aparecen ya los recercos y platabandas que definirán la arquitectura de los siglos XVII y XVIII.



Foto n.º 22.— Calle de Santa Engracia - Casa n.º 29 - Fachada principal.

Aunque en este apartado hemos introducido casas que responden por sus características a tiempos posteriores, debido a sus reformas, las citamos aquí porque permanecen vestigios que las hacen dignas de mención:

— Santa Engracia 52, representa totalmente a la tipología de casa del siglo XIX debido a sus balcones volados con su típica rejería decimonónica y a la clavazón de la portada cuya bocallave presenta cierta originalidad artesanal, compuesta por un óvalo flanqueado por dos leones en posición rampante y rematado por una corona real. Se conserva tan sólo de esta época su planta baja con su característico vano de entrada adintelado con molduras.

— Rua Mayor de Peralta, 2 que ha podido ser rehecha en el siglo XX; mantiene su dintel monolítico de grandes proporciones en la portada que como novedad presenta un escudete poligonal liso.

—La casa n. 16 de la calle del Castillo, de corte totalmente popular, modificada, en el siglo XIX o principios del XX, tiene solamente un balcón en el primer piso de su fachada principal.

Debajo del solar de cada casa existe la cueva o bodega. Con frecuencia esta acaparaba más terreno del proyectado para la planta, esto llevó consigo una serie de problemas, a lo largo de los siglos, en cuanto a cimentaciones se refiere. Así encontramos que el ayuntamiento nombra constantemente a peritos para que reconozcan las condiciones de solidez en que se encuentran las cuevas.

A finales del siglo XIX, el 19 de Agosto de 1881, el ayuntamiento encargaba a dos peritos, Valentín García y Fermín Gorostiaga (162) para que reconocieran la cueva de Leandra de Carlos propietaria por estas fechas de la casa n. 32 de la calle Páganos, puesto que en esta casa, como en otras muchas de la población se extendía el calado tres metros fuera del recinto justo debajo de la calle, pero en el reconocimiento de los peritos, este espacio presentaba la solidez suficiente, pues tenía arcos de sillería perfectamente contruidos en toda su extensión.

El 9 de Agosto de 1889 son nombrados también por el ayuntamiento los peritos Andrés Igarza y Francisco Basterrica para que reconocieran el calado de la casa n. 29 de Santa Engracia, propiedad de Martín Mateo; una vez reconocido, decidieron que se habría *“de construir un muro o muralla para macizar la nave que surca con los herederos del ya difunto Cantera y Agustina Irazu porque se encuentra dicho calado de 10 a 12 pies aproximadamente debajo de la calle de bastante peligro, pues es necesario construir un arquete y tres arcos”* (163). Hasta que no se construyera esto, los peritos no respondían del tránsito por ese punto, al menos el de las caballerías.

2.6.— OTRAS CASAS QUE CONSERVAN RESTOS DEL SIGLO XVI

Además de la evolución que hemos marcado en la casa del siglo XVI en cuanto a sus estructuras arquitectónicas y la aplicación de sus materiales en la fachada, nos sentimos obligados a abrir un pequeño apartado donde tengan cabida todas aquellas casas que en mayor o menor medida conservan restos de la arquitectura del siglo XVI.

A las estudiadas en los apartados precedentes, algunas exhaustivamente, desde sus orígenes pasando por el comentario de los moradores que tuvieron a través de los siglos, metodología que hemos aplicado en aquellas casas donde se sigue con facilidad la línea de mayorazgo, unas veces desde su época de construcción, como en Mayor n. 4 y 26, otras desde el siglo XVII, como en Santa Engracia 15 y también son varias las que se rastrean desde el siglo XVIII como en Mayor 32, 34 y Páganos 34.

Pero aún debemos añadir otro grupo de casas que naciendo como tales du-

(162) *Ibidem.*

(163) *Ibidem.* Reg. 22. N. 10.

rante el siglo XVI, coincide en que todas han sufrido reformas en épocas posteriores, conservando tan sólo del momento de su construcción la planta baja, generalmente la puerta de acceso de arco de medio punto que es el elemento diferenciador y plástico universal de la arquitectura laguardiense del siglo XVI; unas veces se halla decorado con molduras como ejemplo Páganos 28, Mayor 43, 55 y Santa Engracia 27, aunque la mayor parte de los ejemplos son arcos de medio punto lisos, como en Páganos 18 y 58 y a lo sumo llevan su extrados ligeramente biselado como en Mayor 13, 15, 33 y Páganos 68 y tienen en común que todos los ejemplos que tienen estas modalidades sus pisos superiores se han transformado durante los siglos XVIII y XIX.

A mi juicio los últimos ejemplos citados responden tal vez a casas de principios del siglo XVI, a caballo entre las casas de fuertes reminiscencias góticas que se adentran ya en el siglo XVI y las puramente renacentistas cuyo elemento diferenciador de éstas en Laguardia son las molduras. Quizá el hecho de decorar ciertos elementos arquitectónicos no sólo se deba a una cuestión cronológica sino a una diferencia de clase social que según su potencial económico decoraban en mayor o menor medida los elementos arquitectónicos.

Las puertas de acceso se localizan siempre a un costado de la fachada y según su modalidad las dividimos en cuatro apartados:

a) Puertas de arco de medio punto lisas

Debemos reseñar dos casas localizadas en la calle de Páganos señaladas con los números 18 y 58. Como materiales de construcción se ha utilizado la mampostería en las plantas bajas, extendiéndose en la casa n. 58 a las plantas superiores y la sillería se reserva para enmarcar vanos, mientras que en la n. 18 se ha empleado el ladrillo en el primero y segundo piso.

Tipológicamente responden al modelo de casa de alforja, de fachada estrecha en la que se abre un vano por planta, reformados y convertidos en balcones volados durante los siglos XVII, XVIII y XIX, a juzgar por el estilo de la rejería.

Tienen dos pisos principales más la planta baja o de zaguán y el sobrado bajo la cubierta, a excepción de Páganos 58 que se manifiesta mediante una ventana con antepecho de madera, único ejemplar conservado en el exterior.

Aunque ambas se hallan reformadas en el interior, al menos la n. 58 conserva el zaguán antiguo con su puerta de cancela que, a pesar de su deterioro, mantiene la clavazón, de escudo cuadrado dispuesto en rombo con cabezas de clavo también cuadradas.

En cuanto a los trabajos de carpintería, una pieza reseñable es la puerta de acceso al tramo de escaleras, decorada con entrepaños o cuarterones cuadrados y rectangulares y cruz inscrita en el centro. Esta puerta bien pudo ser re-

aprovechada de alguna de las iglesias o también fruto del encargo, con ese diseño, de algún presbitero que pudo vivir aquí.

Las cabezas de viga de madera que forman el alero se hallan decoradas con sencilla voluta y sogueado en su frontis.

b) Puertas de arco de medio punto biselado

Dentro de este apartado debemos incluir cuatro ejemplares, tres localizados en la calle Mayor, señalados con los ns. 13, 15 y 33 y otro en la calle de Páganos 68.

En cuanto a los materiales de construcción el sillarejo y la sillería se han utilizado en las plantas bajas y ladrillo en las superiores; en algunos paramentos se halla enmascarado bajo la característica tirolesa imitando sillares de gusto decimonónico.

A juzgar por el tamaño de su fachada, la n. 68 de la calle de Páganos debió ser una casa importante; conserva en la actualidad un solo piso. En el resto de las casas se proyectan dos o tres pisos, más sobrado bajo cubierta y planta baja.

Todas tienen el vano de acceso localizado en uno de los lados de la fachada a excepción de la n. 13 de la calle Mayor que tiene dos entradas de diferentes tamaños bajo arco de medio punto; esta casa es el único ejemplar de la arquitectura doméstica, de esta época, en Laguardia que tiene dos entradas, una de ellas pudo servir de acceso a los animales, reservándose la entrada principal para las personas; esta tipología nos relaciona con la arquitectura aragonesa donde abundan las casas con dos entradas.

En las casas ns. 13 y 15 de la calle Mayor, sus respectivos pisos principales arrancan en voladizo al terminar la planta baja, pero mientras que la n. 13 lo sostienen cabezas de viga de madera, en la n. 15 son ménsulas de piedra al estilo de las que se utilizaron en el siglo XIX en la construcción del ayuntamiento o en los soportales de la plaza Mayor.

A excepción de la n. 13 que tiene sus dos pisos principales en voladizo, que es el único ejemplar en Laguardia, cuya tipología responde al gusto del siglo XVII, XVIII o quizá XIX manteniendo la tradición medieval que se difunde a lo largo del País Vasco y Costa Cantábrica (Santander) muy característicos de los caseríos de la zona norteña (164), enmarcados éstos por unos

(164) *La casa Rural en Cantabria*. Fundación Santillana. Mayo-Junio, 1987.

YRIZAR, Joaquín de. Obr. cit. Recoge una información fotográfica de verdadero interés en tomo a las localidades de Fuenterrabia: Casa de Arsu, Casas de la calle San Nicolás; de varios pueblos de Navarra: Maya, Goizueta, Lesaca (Casa de Alzate-Baita, casa Yaudemea)... que mantienen ciertas similitudes con el tipo de casa de doble voladizo que se da en un solo ejemplar laguardiense.

robustos espolones o cortafuegos de piedra de sillar (Foto n. 23), los pisos del resto de las casas han sido rehechos, al igual que sus balcones volados, durante el siglo XIX, y en ellos los trabajos de forja inundan las fachadas.

No se han conservado ninguna de las puertas de acceso de la época, todas han sido rehechas durante el siglo XIX, unidas mediante clavos de cabeza circular con cruz inscrita.



Foto n.º 23.— Calle Mayor - Casa n.º 13 - Detalle de la fachada principal.

c) Puertas de arco de medio punto molduradas

Se localizan en Mayor 43, 55 (Foto n. 24), Páganos 28 y Santa Engracia 27. En los cuatro ejemplares se ha utilizado la sillería para la planta baja y entreplanta, y el ladrillo para los pisos superiores.

Como constante, en los restos de estas casas, aparece la rosca del arco que se decora con molduras, las dovelas son de pequeño tamaño y lisas a excepción de la dovela clave de Santa Engracia 27 que se decora con un escudete liso.

Los pisos superiores, a juzgar por la rejería que decoran sus balcones, han sido rehechos; concretamente el de la n. 43 data de mediados del XIX.

Se aprecia también el reaprovechamiento de los materiales antiguos como el ladrillo en Mayor 55, mientras que en Páganos 28 y Santa Engracia 27 fue-



Foto n.º 24.— Calle Mayor - Casa n.º 55
Fachada principal.

ron reconstruidas a mediados del presente siglo utilizando materiales nuevos.

Si tanta reforma se ha llevado a cabo en los exteriores, se ha ejercido aún con más intensidad en los interiores, y ni tan siquiera han conservado las primitivas puertas de entrada, a excepción de Mayor 43 y Párganos 28, que tienen puerta de cancela, de roble con clavazón del siglo XIX.

Se conserva también el vano de iluminación que tuvo la entreplanta en Mayor 43, con dintel y jambas biseladas; y el antepecho moldurado en Mayor 55.

d) Puerta con baquetón

Con esta modalidad se conserva la casa señalada con el n. 28 en la calle Mayor. Aunque su puerta de entrada fue dañada para convertirse en escaparate de un local comercial (Foto n. 25), en 1987, se intentó en una reforma que se llevó a cabo sobre la planta baja recuperar la imagen primitiva.

Se sabe que a finales del siglo XVII, Juan Antonio Catarán fundó Vínculo de Mayorazgo sobre esta casa y que fue la principal del vínculo.

Del siglo XVI solamente se conserva lo que fue el vano de entrada, porque en la actualidad no tiene tal función. El arco de medio punto se decora



Foto n.º 25.— Calle Mayor - Casa n.º 28
Detalle de la portada primitiva.

con un baquetón cuya dovela clave lleva una estrella de ocho puntas inscrita en una corona floral y en las contraclaves dos soportes, un caballo y un león en posición rampante.

En la enjuta del arco, casi ya en el medianil con la casa contigua, se halla un pequeño escudete sin labrar, dentro de una laurea o corona floral.

La estética del arco induce en un primer momento a clasificarla como una casa gótica, pero la decoración de las laureas, motivo claramente renacentista nos lleva a retardar su cronología al siglo XVI (165).

Este fragmento de portada nos recuerda, en parte, a la casa de los Galdo de Valladolid, no sólo por el baquetón que perfila el arco, sino también porque sus enjutas se decoran con laureas que circunscriben pequeños escudetes (166).

Consta esta casa de planta baja, piso principal, segundo piso y sobrado no manifestado en fachada.

(165) ALVAREZ VILLAR, Julián. Obr. cit. Págs. 17 y 18.

La época gótica es abundante en escudos solitarios, de lados curvos que acaban en punta en la parte inferior, sin yelmos ni otros aditamentos.

El siglo XVI continua la misma tónica pero incorpora la laurea o corona floral en torno al blasón.

(166) MARTIN GONZALEZ, J.J. Obr. cit. Lám. XXII.

Durante el siglo XVII o quizá primera mitad del XVIII se llevó a cabo la reforma de los pisos superiores, separados ambos mediante una línea de imposta; en el centro del piso principal se abrió un balcón volado enmarcado con recercos y cerrado con barandilla de hierro forjado, decorados los barrotes con un balaustre sencillo y anillos rematando en un pasamanos de chapa curvada con bolas en los ángulos.

Haciendo eje con este balcón se abrió otro de características similares en el segundo piso y una platabanda como remate de fachada, coronándolo un alero con cabezas de viga de madera.

Durante el siglo XIX se cerró el balcón del segundo piso, se tapió su vano, y se abrieron en cambio a ambos lados dos ventanas abalconadas. A finales de este siglo se convierte en casa de esquina, al abrirse en 1874 la calle Nueva.

Aunque en estos dos últimos apartados hemos evitado la descripción individualizada de cada inmueble por tratarse de casas donde se han ido estratificando los estilos artísticos, no obstante y por ser dignas de mención, a continuación detallaremos más ampliamente los edificios que a continuación detallamos:

Casa n. 27 de la calle de Santa Engracia

a) Aportación histórica

Hasta principios del siglo XVIII no tenemos noticias documentales de esta casa; sabemos que por los años 1724 era casa mesón de Juan González de Mendoza, natural de Hueto, y a través de una escritura de arrendamiento del 27 de Enero de 1729, los vecinos Juan Pérez Calahorra y su esposa Isabel González de Mendoza junto con José García de Almarza, curador ordinario de la persona y bienes de Juan González de Mendoza, arrendaron en 500 reales de vellón al año y por espacio de tres años y medio, hasta 1732, a Luís del Val y Juan de San Pedro, vecinos de la villa, *“una casa mesón propia de los otorgantes... sita en la calle de Santa Engracia y llega a la calleja de San Andrés sin la cueba y una cuba que en ella hay y es teniente a casas de D. Antonio González Mateo y el Licenciado D. Pedro Gárcetas Presbítero Capellán de esta villa y abogado de la Real Chancillería de Valladolid”* (167).

A mediados de siglo, en 1759, vuelve a figurar como casa mesón en el cuerpo general de bienes de José García de Almarza: *“It otra casa que sirve de Mesón en la calle de Santa Engracia con cueba pero sin cubas que son tres partes de quatro surco a otras de D. Tomás de Irazu y de Doña Antonia González Matheo tasada en ocho mil doscientos y cinquenta reales”* (168).

(167) A.H.P.A. Prot. Not. N. 8.043. Escrib. Juan Armendáriz. Laguardia, 1729. Fol. 17.

(168) *Ibidem*. Prot. Not. N. 7.053. Escrib. Mateo Berruero Samaniego. Laguardia, 1759. Fol. 95.

Las tres partes de esta casa con la misma tasación figura de nuevo en la huela de Ana María García de Almarza (169).

A principios del siglo XIX esta casa está ya en propiedad de la familia Fernández de Berrueco; hacia 1830 la tenía en propiedad y usufructo el matrimonio Valentín Fernández de Berrueco y Vicenta Manuela Marín y así lo justificó su hijo Agustín Fernández de Berrueco, ante el juzgado de primera instancia de este partido. Pero en 1876 acudió de nuevo al juzgado exponiendo: “*que adquirió la finca de este número por adjudicación que se le hizo al fallecimiento de sus padres...*” (170). Y así a finales de siglo, en 1889, la hipoteca a favor de su convecino Andrés Fernández y Ballesteros (170).

CASA DE LOS GURAIÁ

N. 2 de la calle Félix María Samaniego

Este es quizá el nombre más reciente que se le da a esta calle, aunque también es conocida como calle Ancha y en los documentos se la designa como travesía de Mayor a Santa Engracia.

Del siglo XVI solamente se conserva la pieza heráldica embutida en el paramento del primer piso, encima del dintel adovelado de la puerta principal (Foto n. 26); en la actualidad decora una fachada que fue rehecha en el siglo XIX y modificada hace pocos años.

A principios del siglo XVII, hacia 1620, Martín de Otálora, presbítero y beneficiado, fundó Vínculo de Mayorazgo sobre esta casa (172).

A mediados del siglo XIX era propiedad de los hermanos Martínez de Treviño que poseían también la casa principal del Vínculo que fundó Roque Martínez de Treviño y se hallaba en la Plaza Mayor.

Cuatro años después de producirse la división de los Vínculos que tuvo lugar en 1841, Galo Martínez de Treviño vendía esta casa a Pedro Osaba: “*en la villa de Laguardia a II de Marzo de 1845... D. Galo Martínez de Treviño, vende, en favor de D. Pedro Osaba una casa sita en la calleja que cruza de la calle Mayor a la de Santa Engracia, y linda por norte a la misma calleja, por poniente a casa de D. Fernando Tapia, por medio día con interior de casa que disfruta D. Leonardo González en dicha calle Mayor, y por*

(169) *Ibíd.* Fol. 105 v.

(170) Reg. de la Propiedad. Calle de Santa Engracia n. 27. N. 1.887. Tomo 186. Fol. 160. Posesión.

(171) *Ibíd.* Fol. 161.

(172) A.P.L.S.J. Reg. 10. N. 6. Testamento del Bachiller Martín de Otálora. 20 de Julio de 1620.



Foto n.º 26.— Calle Félix M.ª Samaniego - Casa n.º 2 - Detalle del escudo de GURAI A.

oriente a otra casa de Ambrosio Ibáñez, todos de esta vecindad; cuya finca que oy pertenece en propiedad y posesión al otorgante fue anteriormente de su hermano D. Juan Antonio Martínez de Trebiño como poseedor del Vínculo fundado por D. Martín de Otálora Presbítero Beneficiado que fue de estas iglesias” (173).

La pieza heráldica es realmente el elemento decorativo de más interés; lleva un sencillo escudo de armas cuartelado coronado por un yelmo y sostenido por unos tenantes que representan a dos figuras femeninas, ataviadas con ampulosos ropajes y tocadas con un nuevo peinado típicamente español, que originaba a ambos lados de la cabeza dos abultados moños de pelo rizado, dando lugar a la característica toca de papos que identificó a la moda española de mediados del siglo (174). Son destacables la finura y delicadeza con la que han sido tratadas las manos de estos personajes; se disponen de perfil mientras sus rostros miran al frente; debajo, una cartela luce la leyenda siguiente: DE LA CASA DE GURAI A; este lugar se encuentra enclavado en el valle de Aramayona, cerca del valle de Léniz. Y según los hermanos Ca-

(173) A.H.P.A. Prot. Not. N. 6.910. Escrib. Ambrosio Andrés Blanco. Laguardia, 11 de Marzo de 1845.

(174) BERNIS MADRAZO Carmen. *Indumentaria...* Obr. cit. Pág. 44.

rraffa procede del linaje de Garay que tuvo casa en la villa de Aramayo-
na (175).

El escudo lleva en sus tres primeros cuarteles las armas de Guraia; el primero se ilustra con dos llaves cruzadas, el segundo, que es cortado, lleva seis besantes y tres flores de lis, el tercero tres corazones y el cuarto un oso rampante a árbol (176).

(175) CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Diccionario Heráldico...* Obr. cit. Tomo XL. Pág. 67.

(176) PALACIOS MENDOZA, Victorino y BARRIO LOZA, J.A. Obr. cit. Tomo I.